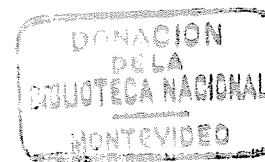


JUAN CARLOS GÓMEZ

SU ACTUACIÓN EN LA PRENSA
DE MONTEVIDEO

TOMO II

(Publicación oficial)



MONTEVIDEO

IMPRENTA ARTÍSTICA Y ENCUADERNACIÓN, DE DORNALECHE HERMANOS
Calle Cerro Largo, núms. 783 y 785

1921

79
50

JUAN CARLOS GÓMEZ

SU ACTUACIÓN EN LA PRENSA DE MONTEVIDEO

REVISTA DE LA UNIÓN

ARTÍCULOS DE « EL NACIONAL »

La prensa caos

Hubo, no recordamos dónde, un pintor que perdió el juicio, y en la confusión que sobrevino en sus ideas de las cosas, pintaba todos los objetos en zigzag: los árboles, los monumentos, los hombres, de manera que sus cuadros presentaban el espectáculo de la naturaleza bajo la acción de un terremoto.

Los diarios del Partido *Blanco* escriben como ese pintor dibujaba. Las más claras nociones del entendimiento aparecen en sus artículos en tan extraña y espantosa confusión, que la mente padece al contemplar ese trastorno tan completo de la razón natural del hombre.

Historia, moral, religión, política, todo aparece de cabeza para abajo en ese revoltijo de palabras, que bautizan ellos con el nombre de artículo. ¡Qué triste idea se formaría de nuestro país el que buscase en uno de esos periódicos la expresión de nuestra sociedad y de nuestro adelanto!

Leería, por ejemplo, estas palabras textuales: « Chile comprendió que era indispensable la *unión de los partidos* formando una sola voluntad, para radicar la estabilidad y afianzar las instituciones. » Seguiría leyendo sobre Chile: « De la *unión de los partidos* resultó la brillante y luenga época de progreso que llevan y pueden estampar con orgullo en los anales políticos de su historia. »

El bueno del extranjero se estaría imaginando ya un afortunadísimo *Eldorado*, en que no habría las palabras de *tuyo* y *mío*, en que todos los hombres andarían abrazándose por las calles, dividiendo entre sí su pan y su techo.

Pero a renglón seguido el mismo diario le referiría que: « muy reciente-
« mente el Gobierno de Chile acaba de dar una prueba elocuente de lo arriba
« dicho, condenando por las leyes a los autores de una conspiración que se
« tramaba contra su autoridad y la tranquilidad pública. »

Héteme a mi pobre extranjero en apuros para explicarse cómo hay conspiraciones en tan perfecta *unión de los partidos*, cuando todos los hombres forman una sola voluntad para radicar la estabilidad y afianzar las instituciones!

¿Entiendes, Fabio? — se preguntaría estupefacto el lector benévolo. — ¿A que no lo entiende el mismo que lo escribe?

Veamos, — continuaría el lector, — si esos hombres pintan mejor su propio país que los países extraños:

« La paz, — leería textualmente, — que es la primera base de la felicidad
« de un país, la tenemos al presente, la tendremos y debemos tenerla para el
« porvenir » ... « La opinión pública, — continuaría, — uniformada por las convic-
« ciones de la conciencia y por la experiencia de un pasado doloroso, no puede
« extraviarse en la actualidad. »

Bien: la paz es inalterable en el país. En otro más

abajo se quedaría el lector con la boca abierta, al encontrarse con estos renglones: « ¿ No es una fatalidad que... les dejemos que conviertan la patria en « un caos y nos arruinen para siempre? »

¿ A qué nos quedamos? ¿ Está el país en riesgo de arruinarse para siempre, o tenemos y tendremos la paz uniformada por las convicciones de toda la opinión pública?

¿ O se miente en lo primero o se miente en lo segundo? ¿ O estamos sobre un volcán, o es una farsa para engañar a bobos esas alarmas respecto de la paz y del progreso? Las dos situaciones son incompatibles.

Sobre la situación política interna, el extranjero que leyese los diarios de Oribe se quedaría en tanta confusión como sobre la situación de los otros pueblos.

Veamos algo sobre moral:

« ¿ No seríamos criminales, — preguntan los diarios de Oribe, — si teniendo el deber de sostener a todo trance la paz y las instituciones, abandonásemos el campo a esas aves de rapiña para que devorasen furiosas la pobre patria? »

Las aves de rapiña, creería el bueno del lector que son calificados Oribe, Maza, Moreno, etc., etc., que devoraron furiosos a la pobre patria con los genízaros de Rosas, confiscando por decretos la propiedad particular, apropiándosela por sí y ante sí, o donándola a sus aparceros.

Creyendo eso, exclamaría indignado: « tienen razón esos periódicos; es preciso no abandonar el campo a esas *aves de rapiña* llamados Oribe, Maza, Moreno y compañeros de salteo, porque se devorarían esa pobre patria, que defendieron con tanto heroísmo sus hijos de las hordas de Rosas. » « Sí, gritaría con el periódico *La República*: el tiempo de las explotaciones ha pasado, y « es preciso que sea ésta la *última vez* que tengan que lamentar después del « *triufo* el empecinamiento de esa facción de *ladrones*. » (*La República* dice *rotos*.)

¡ Majadero lector! ¡ si no es de Oribe y sus hombres de quienes habla!... Las *aves de rapiña* son los robados y no los ladrones, para los diarios de Oribe. El *tiempo de las explotaciones* a que se refiere, no es el tiempo en que se *confiscaba*, se *cuereaba*, se expulsaba a las familias de sus hogares y se poseionaban de ellos los *federales restauradores de las leyes*.

¡ Pero esa gente ha perdido hasta el pudor! pensaría el inocente extranjero; ¡ pero es llevar el cinismo hasta burlarse del sentido común de los hombres y de la justicia de Dios!

Así es, sin embargo, y así declaman y así sostienen su causa, y así se pretenden los campeones del *orden constitucional* (léase « el orden del Cerrito »), de la propiedad (agréguese « robada »), de la independencia y de la soberanía del país, que pusieron a las plantas de Rosas.

¿ Qué es lo bueno?

¿ Qué es lo malo?

¿ Qué es lo moral?

¿ Qué es lo inmoral?

Si Oribe es lo *bueno*, lo *moral*, lo *patriótico*, hemos concluido: no cabe discusión.

Después de eso, sólo resta decir que Dios es el mal y Satanás el bien.

Eso es lo que queremos

« La soberanía del pueblo, — dicen los diarios de Oribe, — manifestada en toda « su verdad, como lo creemos, confiados en que el Gobierno hará cumplir sus « órdenes de completa y absoluta libertad, con entera abstención oficial en los « comicios; la soberanía del pueblo va a sancionar la escuela de su predi- « lección.

« Ella será representada por la propiedad (honrosamente adquirida), la « *honoradex* y la *ilustración*, sin que falte en ninguno de sus elegidos el amor « a la *libertad* y a la *independencia* de la República, con un respeto profundo « al principio de autoridad.

« Así concluirán para siempre esos días de precaria existencia, corridos en « la agitación de las revueltas, en los temores y ansiedades de los tiempos « borrascosos, amenazadores de los más caros intereses de los individuos.

« Así se abrirá una nueva época para la patria. La Administración adqui- « rirá mayor vigor con el *apoyo de una representación digna y expresión de « la verdadera soberanía popular, y las instituciones ganarán mayor prestigio « con la prosperidad, que su verdad reportará a la sociedad entera.* »

Estas palabras parecen escritas por nosotros. No son más que una traducción, palabra por palabra, de lo que escribimos hace tres meses, un resumen de todos nuestros artículos.

Los diarios de Oribe están traicionando su causa.

Si la soberanía del pueblo ha de ser representada por la *honoradex*, no puede ser representada por los hombres de Oribe, que sólo con no condenar sus tradiciones de sangre y barbarie, dejarían de ser *honrados*, cuando no tuviesen los antecedentes personales que los manchan.

Para no faltar a ninguno de los elegidos el *amor a la libertad y a la independencia de la patria*, es preciso que no sea elegido uno solo de los hombres de Oribe, que fueron los sostenedores de la tiranía y de la agresión que tentó avasallar la *independencia* de la República al despotismo absurdo de Rosas.

Para que la Representación sea *digna*, es preciso que la compongan hombres de *antecedentes inmaculados*, y entre los hombres que apoyan las pretensiones de Oribe no puede haber uno solo que no fuese un borrón en la Asamblea.

Expresión genuina de la soberanía del pueblo, no pueden ser sino los hombres que han defendido siempre la independencia, la libertad, la propiedad, la familia, la dignidad del hombre; porque ellas son el pueblo, porque el pueblo es el conjunto de esos elementos que se llaman el hombre, la familia, la sociedad, con sus intereses y sus derechos, que Rosas y Oribe pisotearon con escándalo del mundo y mofa de la Providencia que rige el destino de las naciones.

Los defensores de Oribe empiezan a hacerle fuego por la espalda. Vuelven sus armas contra sí mismos. Se matan, como el escorpión, con su propio veneno.

Es que no es dado al crimen de la infamia hablar de virtud y de honradez sin condenarse a sí mismos. Haciendo alarde de profesar principios, los diarios de Oribe se escriben ellos mismos su sentencia.

Digan huevo con la boca cerrada

Los diarios de Oribe dicen de nosotros: « El *peón* sabe perfectamente que « no tendría el rol que su vanidad exige, si figurase en el *partido nacional* » (de Rosas).

Por supuesto, en el *partido nacional* de Rosas estaríamos al nivel de Maza, Lasala, Golfarini, Moreno, Cames, Cuitiño, Badía, Cabrera y compañía.

Nuestra vanidad estaría muy poco lisonjeada entre esas categorías fúnebres. Nuestra vanidad está más que satisfecha con el rol que tenemos entre los *rotos*, que perdieron hasta la camisa en defensa de la libertad y la independencia de la patria, combatiendo hasta postrar al *partido nacional* de Rosas.

Dicen también los diarios de Oribe que no queremos la *fusión* porque la tememos. Tienen razón: la *fusión* trae al país inseguridad, desmoralización, desquicio, ruina y sangre, como en 1851, como en 1853, como en 1855.

Ha sido la *fusión* la que nos ha impedido y la que podría impedirnos realizar el deseo expresado por los mismos diarios de Oribe, de « concluir para « siempre esos días de precaria existencia, corridos en la agitación de las re-
« vueltas, en los temores y ansiedades de los tiempos borrascosos, amenazadores
« de los más caros intereses del individuo. »

Pero los diarios de Oribe, que se contradicen a cada momento, ya fingen anhelar que la *existencia precaria* del país concluya, ya se empeñan en que esa *existencia precaria* se prolongue con la *fusión*; que es su única causa.

La *fusión* hizo ya su tiempo. Harto sabemos lo que es capaz de dar. Vamos a « una época nueva para la patria, en que la Administración adquiera « mayor vigor con una Representación digna, *expresión verdadera de la soberanía del pueblo*, » y no de un conciliábulo de intereses personales, que repartiéndose entre sí la vestidura del país, tanto para mí, tanto para tí, dejen al pobre pueblo en un rincón, sin emitir su opinión ni dar su voto.

La *fusión* es la negación de la soberanía del pueblo.

La tememos, de consiguiente, porque es el falseamiento de los principios, porque es la desmoralización de los sentimientos. La tememos como a la víbora traicionera, como al ambiente de la peste.

(EL NACIONAL del 24 de Agosto de 1857.)

El caudillaje

Niega el Partido *Blanco* la existencia del caudillaje, que presenta como un *comodin* de que hacemos uso con malas intenciones.

Sepan, pues, nuestros lectores, que Oribe no existe ni ha existido nunca; que ese Oribe de que oyen hablar es un mito, un ser fabuloso, una creación de la fantasía, como la esfinge antigua, que se tragaba a los que no la adivinaban, o el ave fénix que renace de sus cenizas.

Maza, Lasala, Golfarini, Olid, Lucas Moreno, elementos del caudillaje, tampoco existen, son visiones.

Cabrera, que da puñaladas por cuenta del caudillaje, no ha sido jamás visto por ojos humanos, ni aun por los de Varela.

Las notas del Gobierno hablando de caudillajes y de influencias *personales* que hemos visto publicadas sucesivamente por más de un año, son aberraciones del Ministro Requena, cuya imaginación enferma ve caudillos en todas partes, como Oribe debe ver sombras de víctimas que se levantan del sepulcro con las cabezas en la mano.

Está visto: el caudillaje ha sido una pesadilla del país, que, dormido sin duda, ha creído que lo degollaban, que lo confiscaban, que lo arrasaban, que lo vendían a la tiranía de Rosas y, despertándose, se ha encontrado con que todo ha sido un sueño.

¡ Oh fenómenos de la imaginación ! ¡ hacéis aparecer caudillos a los pueblos como Mr. Hume hace aparecer los muertos a sus magnetizados !

(EL NACIONAL del 24 de Agosto de 1857.)

Publiquen el decreto

Dice el diario de Oribe *La República* :

« Ha perdido la ciudadanía el Redactor de *El Nacional*, sobre el cual « existe sin revocación un decreto declarándolo traidor por haber desertado su « puesto de la Defensa de Montevideo. »

Cuando en 1843 pedí mi pasaporte al general Pacheco y Obes, negándome él, y contestándole yo que saldría sin pasaporte, si no me lo daba, me intimó que si salía me declarararía traidor por un decreto. Le repliqué que si aparecía ese decreto en los diarios, volvería inmediatamente al país a pedir que se me juzgase.

Nunca he visto publicado tal decreto: por eso no he cumplido mi palabra. El general Pacheco y Obes me aseguró después que por su parte nunca había firmado tal decreto.

Lo que conservo en mi poder es una carta del general Pacheco y Obes, al partir yo para Chile en 1845, en lo más duro de la Defensa de Montevideo, en que, en vez de llamarme traidor, se despide de mí con este párrafo, que muestra el concepto que le merecía a ese brillante campeón de la Defensa:

« Julio de 1845.

« Nos hemos conocido bien, cuando usted subía y yo bajaba la montaña de la vida; cuando yo nada espero, y para usted se abre un inmenso porvenir... « porque le he conocido bien, he mirado eso con verdadera satisfacción, gozán- « dome en la idea de que será útil a nuestra patria, que verá lucir para ella « días mejores y de que gozará en ella todo lo que pueden dar la familia y « los amigos en el seno del aprecio público, cuando la patria es gloriosa, libre « y feliz... Cuando este porvenir se realice, usted, de vez en cuando, tendrá un « recuerdo para su desgraciado amigo: ¿ no es verdad, mi querido Juan Carlos? « ¡ Adiós, amigo! Lo abraza desde aquí con toda la efusión de su alma, su « invariable y afectísimo *Melchor Pacheco y Obes.* »

Los que han conocido al general Pacheco y Obes saben que no hubiera escrito a un traidor de la Defensa de Montevideo las palabras que dejamos copiadas, y de cuya autenticidad puede cerciorarse cualquiera en esta imprenta.

Juan Carlos Gómez.

(El NACIONAL del 24 de Agosto de 1857.)

25 de Agosto

La República y el Brasil

Poner el Río de la Plata por límite a su Imperio, ha sido el sueño dorado que los actuales políticos de la monarquía brasileña heredaron de sus padres los políticos de la monarquía portuguesa, y ha venido, atravesando siglos, a marcar todos los actos internacionales de ambos países.

Las largas y encarnizadas luchas de los españoles y portugueses convencieron a los últimos de que la incorporación del territorio que les faltaba para llegar a la orilla del Río de la Plata, era imposible por la fuerza.

Comprendieron en la refinada sagacidad de la política de Don Juan VI, que aun cuando la victoria pudiera sonreírles alguna vez, la reacción sobrevendría, enconada por la antipatía de raza, con mayor violencia, y los obligaría continuamente a desandar el camino andado.

Entonces adoptaron esa política, que no ha cesado de obrar un solo instante, marchando siempre a un rumbo determinado, paso a paso, con pies de

lana, para no despertar las resistencias, deteniéndose cuando tropieza en obstáculos, por no hacer ruido, para seguir su camino, tentando el terreno y sesgando a tiempo.

En 1817 penetraron como mediadores, en nuestro territorio, los que debían hacerse luego nuestros señores. Venían a traer la paz, decían, a darnos las seguridades y garantías que necesitábamos y a salvarnos de los horrores de la guerra civil.

Una vez entre nosotros, empezaron a halagar susceptibilidades e intereses personales, empezaron a granjearse un elemento que les fuese favorable en el país, y se sirvieron de ese elemento para que pidiese la incorporación al Brasil como *voto espontáneo* del país, y se levantaron representaciones, cargadas de firmas, muchas de ellas falsas, y la incorporación al Brasil se hizo a su-puestas *instancias* del país, cediendo *generosamente* el Brasil a imaginarios ruegos, sólo por salvarnos de ser devorados por la anarquía.

Para destruir esa farsa hubo que derramar mucha sangre oriental y batallar duramente. Para destruirla, fué preciso postrar completamente a las legiones brasileñas en Sarandí y en Ituzaingó. Esas derrotas probaron a la política del Brasil que se había apresurado demasiado, que había salido de las vías de la política de Don Juan VI, que debía retroceder y volver al camino, por el cual no tornase a encontrarse jamás con la guerra.

Al otro día del triunfo de las armas, la diplomacia brasileña se encargó de frustrar los resultados de la victoria, y desde entonces no ha cesado en su obra.

Hace hoy treinta y dos años que nuestros padres declararon *nulos, irritos* y de ningún valor para siempre todos los actos de incorporación al Brasil.

Nos declaramos pueblo independiente y soberano; pero la diplomacia brasileña, para quebrar en su origen el principio de la *soberanía*, puso como condición en los tratados la obligación de someterse a la *aprobación brasileña* la Constitución que nuestra *soberanía* se diese, como si la soberanía de un pueblo pudiese ser refrendada por otro alguno.

Aseguróse también el Brasil, por esos preliminares de paz, el *derecho de intervención* en nuestra política interna, para dejar más problemática nuestra *soberanía*, para consignar en los mismos tratados una especie de reconocimiento de nuestra *incapacidad para gobernarnos por nosotros mismos*.

Tan cierto es esto, tan no tenían otro objeto esas estipulaciones que consignar cláusulas que menoscabasen nuestra soberanía, que el Brasil no se cuidó jamás de hacer efectivas las obligaciones que se había impuesto.

La guerra civil sobrevino y el Brasil dejó hacer a la anarquía.

Rosas trajo la agresión a nuestra independencia, y el Brasil, en vez de interponerse en cumplimiento del tratado de 1828, hizo en 1843 un pacto con Rosas, que la amenazaba. Sus escuadras estuvieron favoreciendo a Rosas durante el asedio de Montevideo.

Sólo cuando Rosas retiró su Ministro de Río de Janeiro, cuando se apres-taba a llevar la guerra al Brasil, cuando la amenaza pendía ya sobre su cabeza, cuando necesitaba urgentemente de nuestra alianza, se acordó el Brasil de que existían unos tratados de 1828, por los cuales debía su garantía a nuestra independencia.

¿ Y esa garantía estipulada, obligatoria, la prestó, por ventura, lisa y llanamente, como la debía por los tratados? No: puso a ella condiciones, cesiones de territorio, desventajas comerciales, los enormes sacrificios impuestos por los

tratados de 1851, en que se echaban de paso las bases de nuevas convulsiones y desquicios.

En efecto, esos tratados son una violación abierta de las obligaciones y derechos recíprocos estipulados en 1828, y nuestra *soberanía* fué reatada por ellos con nuevas ligaduras, metiendo el Brasil la mano en nuestra legislación, en nuestra administración, en lo más íntimo de nuestra vida doméstica.

Todos conocen la acción que esos tratados han permitido al Brasil ejercer en nuestros sucesos desde 1851 y cómo la ha ejercido. ¿A qué demostrar lo que ya es notorio?

Permitásenos, de paso, hacer una salvedad. Esa política del Gobierno Brasileño no es la política del pueblo brasileño. El pueblo brasileño ha sido tan víctima como nosotros de esa política. Hecha la independencia del Brasil, el partido portugués consiguió sobreponerse allí, dominar los acontecimientos y encarnarse en los dos hombres que han formado la escuela que aun gobierna allí: el portugués José Clemente Pereira, en la política interna, el portugués Limpo de Abreu, en las relaciones exteriores. Cuando sobre la escuela portuguesa de esos dos hombres se haya sobrepuesto la escuela americana, que camina ya hacia el Poder en el Brasil, entonces estos países han de venir a las relaciones cordiales de una política franca y sincera.

Entretanto, el 25 de Agosto nos recuerda que tenemos el deber de marchar nosotros, por nuestros propios esfuerzos, a la realidad de la soberanía del país, proclamada hace hoy 32 años por nuestros antecesores.

Los actos de incorporación al Brasil quedaron ese día nulos e írritos para siempre.

Cúmplenos marchar en la vía de esa solemne declaración del 25 de Agosto.

Actos idénticos a los declarados entonces *nulos e írritos* se han repetido después para solicitar intervenciones, auxilios, concursos, apoyos. Es preciso que actos de esa naturaleza queden también *nulos e írritos* para lo sucesivo. Es preciso que nunca vuelvan esos actos, que nuestros padres declararon *nulos e írritos*, a servir de medios de dominación e influencia en nuestro país a la escuela portuguesa que dirige la política del Brasil.

Sólo por esos medios, sólo con esos actos, esa política puede convulsionarnos y desquiciarnos, y ella dejará de tener acción o influencia completamente, el día que no haya un solo oriental que no se diga: «esos actos son malos, esos actos son *nulos e írritos*», pesa sobre esos actos la condenación de los padres de la patria en una declaración solemne, y la sangre de las víctimas del Rincón, de Sarandí y de Ituzaingó.»

Seamos ante todo orientales.

(EL NACIONAL del 25 de Agosto de 1857.)

La bandera del pirata

¿Por qué los diarios de Oribe no levantan abierta y francamente la bandera del Partido *Blanco*, como *El Comercio del Plata*, *La Época*, *El Sol*, *La Nueva Troya*, *El Purgatorio* y *El Nacional* han levantado clara y definida la bandera del Partido *Colorado*?

¿Por qué los diarios de Oribe hablan en nombre del Partido *Blanco* y del Partido *Colorado* unidos, cuando no existe ni puede existir tal *fusión* entre dos partidos de tradiciones, de principios, de fines y de medios diametralmente opuestos?

La razón es muy sencilla: porque si levantasen la bandera del Partido *Blanco*, el país en masa se pronunciaría contra ellos.

Necesitan hacer creer al país que no trabajan contra el Partido *Colorado*.

Necesitan ocultar su bandera como los piratas, e izar una bandera amiga que adormezca al país en la confianza y les permita tomarlo desprevenido.

Entretanto, adormeciendo al Partido *Colorado* piensan conseguir el triunfo del Partido *Blanco*, por el cual trabajan, cubriéndose con las protestas de simpatía por el Partido *Colorado*.

He aquí, sino, una prueba. Dice *La Nación* literalmente: «Esos partidos (*Colorado* y *Blanco*) tendrán sus errores, pero también poseen sus glorias inmarcesibles.»

Esto es levantar al Partido *Blanco* hasta la altura del *Colorado* y rebajar al Partido *Colorado* hasta el nivel del Partido *Blanco*.

No, esa *igualación* es precisamente la que no admite, la que no puede admitir el Partido *Colorado*, que no reconoce gloria alguna al Partido *Blanco*, porque no es gloria traer al país la agresión de la tiranía extraña, arruinar el país, horrorizarlo con monstruosidades y escándalos de que no hacían memoria nuestros anales políticos.

No, el Partido *Colorado* no tiene errores. Habrá errores en sus hombres, de que cada uno es *personalmente* responsable, pero el Partido *Colorado* no puede admitir como error la defensa de la libertad y de la independencia de la patria con todo género de heroísmos y de sacrificios.

En la porfía de la *igualación* de los partidos, *La Nación* continúa: «esos partidos se han ensangrentado en los campos de batalla por la guerra civil, pero también sus hombres han dado libertad a su patria, peleando en cien batallas y asociando sus nombres a los de Sarandí, Rincón e Ituzaingó.»

Las batallas del Rincón, Sarandí e Ituzaingó son anteriores a los partidos. Ellas pueden dar gloria a los ciudadanos que en ellas combatieron, pero no al Partido *Blanco*, que no existía entonces, que nació después en la alianza con la tiranía de Rosas.

El Partido *Blanco*, en vez de mantener esa herencia gloriosa del Rincón, Sarandí e Ituzaingó, en vez de dar *libertad* a la patria, fué a poner, no sólo la *libertad*, sino también la *independencia* de la patria, a los pies de un tiranuelo extraño.

«Esos partidos, sigue *La Nación*, habrán sido el juego de las influencias, «unitaria y federal, pero también supieron romper esos lazos perjudiciales.»

No; falso, falsísimo: el Partido *Colorado* nunca ha sido el juego de ninguna influencia, nunca ha subordinado la *libertad* y la *independencia* de la patria a ninguna influencia.

« Esos partidos, insiste el periódico *blanco*; *erraron*; lucharon atrozmente, « *arruinaron la riqueza de su misma patria.* »

No, mil veces no, un millón de veces no; fué el Partido *Blanco* quien *erró*, quien *arruinó la riqueza de la patria* con las *confiscaciones*, con los *cuereos*, con las *donaciones* de la propiedad, con la disolución de las familias, con la destrucción de los hogares, con ese bárbaro *comunismo* que impuso a sangre y fuego, repartiéndose entre sus sicarios la fortuna del país y de los ciudadanos, honrosamente adquirida con el sudor de la frente.

Querer *igualar* los dos partidos es trabajar por levantar al Partido *Blanco* y abatir al Partido *Colorado*.

Pero como esa obra no puede hacerse abiertamente, porque sublevaría al país contra los que la hacen, al mismo tiempo que así menoscaban, que así rebajan con la *igualación* al Partido *Colorado*, le protestan simpatías, le pasan la mano y juran y perjuran que no le hacen la guerra.

Eso es hacer la guerra con bandera falsa, como los piratas, para engañar al adversario mientras no se ve segura su caída, y alzar luego la bandera negra de exterminio, cuando, echada la zancadilla, se le haya derribado al suelo.

¡ Ah! pero de esta vez la trama está ya muy conocida.

(EL NACIONAL del 25 de Agosto de 1857.)

La fusión patentizada matemáticamente

El Partido *Colorado* unido no puede ser vencido, porque sus tradiciones de honor nacional, de gloria, de independencia, de libertad, de justicia, de tolerancia y de generosidad lo hacen la expresión de los sentimientos de la gran mayoría del pueblo.

Para vencerlo es preciso dividirlo, y en esta obra anda el Partido *Blanco*.

El arma del Partido *Blanco* para dividir al Partido *Colorado* es la *fusión*.

He aquí numéricamente cómo la *fusión* obra:

El Partido *Colorado* tiene, por ejemplo, 100 ciudadanos.

El Partido *Blanco* tiene 50.

Si en las elecciones el Partido *Colorado* se presentase en lucha abierta con el Partido *Blanco*, tendría una mayoría de 100 contra 50.

Trayendo a la *fusión* 30 de los 100, el Partido *Colorado* quedaría reducido a 70.

Agregando a los 50 del Partido *Blanco* los 30 que la *fusión* arrancase al Partido *Colorado*, serían 80.

Así, en las elecciones, el Partido *Colorado* quedaría reducido a una minoría de 70 contra 80, que harían triunfar su lista.

Pero en los 80 de la *fusión*, 50 serían blancos y 30 colorados, es decir, los *blancos* estarían en mayoría en la *fusión*, y al otro día de vencer a los 70 *colorados*, los 50 *blancos* se levantarían con el santo y la limosna contra los 30 *colorados* que les habrían dado el triunfo.

Ésta ha sido siempre la *fusión*, y ésta será un medio de vencer a los *colorados* con los *colorados*, para darles luego en la cabeza a los cándidos que creyesen en los pactos y combinaciones con el Partido *Blanco*.

(EL NACIONAL del 25 de Agosto de 1857.)

La carta de don Luis Lamas

Publicamos en otra columna la carta que este señor nos ha dirigido.

La hemos leído con profunda tristeza, porque hemos visto en ella, no la explosión del resentimiento injusto, pero sincero, del corazón de un padre, sino la mina que cree poner a los pies del Partido *Colorado* una mano oculta, avizada a explotar las pasiones de los hombres y a jugar con los más nobles sentimientos.

Don Luis Lamas sabe o debe saber que desde que un individuo entra a la vida pública, aceptando posiciones oficiales o tomando posiciones políticas, su nombre deja de ser una propiedad de la familia y pasa a ser una propiedad de la patria, que da al último ciudadano el derecho de discutirlo, de ensalzarlo o vilipendiarlo, según sus creencias.

Si así no fuese, nada más fácil que burlar el principio de las responsabilidades, sustituyéndose un padre a un hijo, un hermano a un hermano, por esa especie de escamoteo que consistiría en presentar un hombre honorable por un culpable, para cubrir a éste con el escudo de la respetabilidad de aquél.

Un Ministro de Estado, un Representante del pueblo, un Ministro diplomático, un escritor público, etc., etc., no son hijos ni padres para la ley o la opinión: son Ministros, Representantes, escritores, simplemente. Si se les designa por su nombre y apellido, es porque hasta ahora no se ha inventado otro modo de designar a los *hombres públicos* para diferenciarlos de los *hombres privados*.

Nosotros hemos atacado a don Andrés Lamas como *hombre público*, como *hombre político*. Su padre tiene que reconocer nuestro derecho de hacerlo, y nadie puede quejarse de que *otro lo dañe con usar de su derecho*, dicen las leyes.

¿ Es verdad, es mentira lo que aseguramos? A esto debió reducirse el señor don Luis Lamas. Nosotros hemos citado palabras textuales de don Andrés

Lamas, escritas con su puño y letra, al afirmar que él fraguó en Río de Janeiro, en combinación con el Gobierno Brasileño, una revolución para derrocar los Poderes públicos de su país.

Don Andrés Lamas decía en su folleto, hablando de la 7.^a Legislatura: « hechos recientes prueban, en honor del país y en honor de los *electos*, que si « creyó elegir siervos para ocupar las sillas de la Representación Nacional, se ha « equivocado, porque *eligió* orientales. »

Esto era en público.

En la carta con que enviaba en 11 de Junio de 1855 el folleto que consignaba ese homenaje a la 7.^a Legislatura, decía en privado, con carácter *reservadísimo*, estas otras palabras: « dado el primer paso, tendremos medios para « ir adelante... adelante, hasta donde debemos llegar, hasta llegar a que el país « *elija libremente a los que deben elegir el Presidente legal en 1856.* »

¿ Es o no claro esto para el señor don Luis Lamas? ¿ Es o no es esto tramar el derrocamiento de la 7.^a Legislatura, a quien competía elegir el Presidente legal en 1856, como lo eligió, en quien don Andrés Lamas reconocía, *para honor del país y de los electos*, una Representación de orientales?

A eso quería don Andrés Lamas que se llegase sin pérdida de tiempo, « pronto, corriendo cualquiera aventura, para aprovechar la presencia de las « *tropas brasileñas.* » (Palabras textuales.)

Hemos dicho, pues, la verdad; citamos hechos, pruebas.

Opónganse hechos a hechos, pruebas a pruebas. Con una laudatoria a los servicios anteriores de don Andrés Lamas, de que no nos ocuparemos, no se destruyen, no se explican esos hechos, no se desvanecen esas pruebas.

Con el mismo sistema, Oribe, a quien el señor don Luis Lamas presenta en su carta atentando a « la independenciam de la patria con una guerra de caudillaje y mazorca, » podría preguntarle al señor don Luis Lamas: « ¿ en dónde estaba usted cuando yo pisaba entre los Treinta y Tres el Arenal Grande, cuando desenvainaba mi espada en defensa de la independenciam de la patria en los campos de Sarandí e Ituzaingó? »

Oribe también, antes de poner a los pies de Rosas la independenciam de la patria, la había defendido con hechos, como el de los Treinta y Tres, que están muy arriba de las heroicidades de don Andrés Lamas en el sitio de Montevideo. También Satanás fué ángel antes de su caída.

Tampoco dan ni quitan nada a esos hechos y a esas pruebas los antecedentes buenos o malos del humilde Redactor de este diario. No perteneció a la defensa de Montevideo, es cierto, pero tampoco perteneció a ella el señor don Luis Lamas. Si hay en eso un crimen, el señor don Luis Lamas ha escupido al cielo. Pero aun cuando el Redactor de este diario hubiese estado al lado de Rosas y Oribe, ¿ le privaría el señor don Luis Lamas del derecho de reconocer su error, y de sostener con todo el calor de su alma la causa en que hoy reconociese el bien de la patria? ¿ Es esa la tolerancia política del señor Lamas? En sus ideas políticas ¿ la vida entera del hombre debe estar atada al error primero como Mazzepa al potro?

El señor don Luis Lamas no nos obligará a hacer nuestra propia apología, pero nos permitiremos asegurarle que no encontrará en toda nuestra vida un solo hecho que lo autorice a la suposición, harto ligera en un hombre de sus años, de que hubiésemos « hecho con Rosas y Oribe, vencedores, lo que hoy hacemos con la defensa de Montevideo triunfante. »

El señor don Luis Lamas no nos arrastrará tampoco a desconsiderar su nombre. No hemos de ser nosotros, no, quienes deshonremos sus canas.

Reconocemos un acto de su patriotismo en aplazar para después de la crisis electoral el juicio que nos anuncia, y nos felicitaremos de la llegada de don Andrés Lamas, en favor de quien desde ahora renunciamos a todas las prescripciones de la ley que pudieran obstar a que nos acusase después de Noviembre. Más aún: por si no fuese admisible esa renuncia, pasada la crisis electoral le prometemos recapitular en un artículo todos los cargos que le hemos hecho en estos dos años, para que tenga ocasión de justificarse. Don Andrés Lamas no ignora que no esquivamos jamás la responsabilidad de nuestros actos, en ningún tiempo, como hombres y como ciudadanos.

(EL NACIONAL del 26 de Agosto de 1857.)

El concurso del Partido Blanco

Hablan mucho los escritores de Oribe del concurso del Partido Blanco al Gobierno constitucional de la República.

Veámoslo en los hechos, pues son éstos los que muestran la verdad de las cosas y no las palabras.

En Noviembre de 1856, Oribe osó poner su influencia de caudillo frente a la de la autoridad constitucional del país.

Oribe presentó abiertamente sus candidatos, y para quebrar su mala influencia personal, tuvo el Gobierno que tomar una actitud en las elecciones.

Los hombres del Partido Blanco anunciaron, en manifestaciones con su firma, por la prensa, que irían a las urnas a llevar su voto contra la candidatura de Oribe.

Llegado el momento de las elecciones, ninguno de ellos fué a las urnas a presentar su voto, y el Gobierno constitucional hubiera sido vencido por la influencia personal de Oribe, si el Partido Colorado no se hubiera puesto de pie para apoyarlo con todo su concurso.

Los medios oficiales del Gobierno estuvieron entonces en lucha contra el Gobierno por la acción de los hombres del Partido Blanco, y el Partido Colorado tuvo que luchar en sostén del Gobierno hasta contra sus propios medios oficiales.

Ahora como en Noviembre de 1856, los hombre del Partido Blanco hacen las mismas protestas de que todo su empeño es robustecer al Gobierno en las elecciones próximas.

El objeto, hoy como entonces, es adormecer al Gobierno para hacerse de los medios oficiales.

Dueños de los medios oficiales como en Noviembre de 1856, darán la es-

palda al Gobierno en favor de las influencias de Oribe, como entonces la dieron, y harán la guerra al Partido *Colorado*, que combatirá las influencias de Oribe con los mismos medios con que creará contar el Gobierno para mantener el orden e impedir las amenazas del caudillaje.

Otro hecho más reciente ha venido a poner en transparencia la naturaleza del concurso que ha de prestar al Gobierno el Partido *Blanco*: este hecho es el proceso de la mazorca del 18 de Marzo.

El Gobierno ha creído deber quebrar ese resorte del caudillaje, y en vez de secundar y fortalecer la acción del Gobierno, el Partido *Blanco* ha tratado de enervarla y anularla.

Los indiciados como autores de ese atentado se pasean en las calles, burlando las requisitorias de los Tribunales y los terminantes mandatos del Ejecutivo, al amparo del patrocinio del Partido *Blanco*, que desmoraliza y disuelve a la autoridad sus medios oficiales.

¿Es ese el concurso que el Partido *Blanco* ofrece al Gobierno, concurso que no da, pero quita, concurso para explotar al Gobierno en provecho propio y para volver luego contra él las armas que él le regale?

No comprendemos cómo puede haber todavía hombres que se dejen alucinar con esa palabrería no abonada hasta ahora por hecho alguno.

En 1853, con la misma palabrería precipitaron al señor Giró a una política ciega y desatentada.

Le repetían y ponderaban el gran concurso que el Partido *Blanco* aseguraba a su marcha. Pero cuando el señor Giró no quería cambiar un Ministro como el señor Castellanos por otro Ministro como el señor Berro, ahí eran ellas: se venían las Cámaras abajo en ataques contra el Gobierno, se convulsionaba todo y se ponía a la autoridad constitucional al borde del precipicio, hasta que se les hacía el gusto.

Esto es histórico.

Cuando con esas y otras se había precipitado la reacción al extremo de correr a las armas, ningún hombre del Partido *Blanco*, ni uno solo, se presentó a sostener la autoridad del señor Giró que habían comprometido.

Es que el concurso del Partido *Blanco* es para explotar a los Gobiernos, y no para sacrificarse por los Gobiernos.

Por eso el señor Giró, que lo comprendió, se fué a su casa a olvidarse del concurso que le había ofrecido el Partido *Blanco*, y ojalá no hubiese prestado después al Partido *Blanco* el apoyo de su nombre para convulsionar al país de nuevo.

La historia de nuestro país es elocuente para demostrar lo que es ese concurso del Partido *Blanco* a los Gobiernos; ningún Gobierno apoyado por el Partido *Colorado* ha dejado de concluir su período. Ningún Gobierno apoyado por el Partido *Blanco* ha llegado a su término.

¿Qué quiere decir esto?

El Partido *Blanco* da una explicación, y es que los Gobiernos apoyados por el Partido *Colorado* se han mantenido porque el Partido *Blanco* no es revolucionario.

Precisamente la historia demuestra que el Partido *Blanco* es entre nosotros el partido de las revueltas.

La primera que convulsionó al país, en 1832, fué su obra.

Y no sólo se ha rebelado contra los Gobiernos, sino que también ha traído

contra ellos las agresiones extranjeras, sin que haya logrado, con ayuda extraña y todo, derribar a los Gobiernos que el Partido *Colorado* ha apoyado.

La historia es ésta, y la política se aprende y se funda en la historia.

(EL NACIONAL del 26 de Agosto de 1857.)

Unión y fusión

Hay para los escritores de principios en la actualidad un ímprobo trabajo, sin brillo, sin lucimiento, trabajo oscuro, pero importante, que las generaciones venideras sabrán valorar en todos sus quilates.

Ese modesto pero eficaz trabajo de la prensa de principios, es el que consiste en aclarar día por día las ideas y las nociones que los malos intereses tienden a confundir para producir la perturbación en las conciencias.

La escuela de los *partidos personales* tiene por sistema el falseamiento de las ideas y sentimientos del hombre y del pueblo.

Nunca le falta una teoría, una frase, una palabra, para intentarlo, sustituyéndola a otra que representa la verdad.

Y mientras la superchería de la sustitución de esa teoría, de esa frase, de esa palabra, a la que representa la verdad de la idea no se descubre y evidencia, ella hace prosélitos y víctimas, ocasiona trastornos y ruinas.

Con la palabra *orden*, por ejemplo, ¡cuántas monstruosidades no se han cubierto, cuánto *desorden* no se ha producido! La superchería estaba en sustituir la palabra *orden*, que es el efecto, a la palabra *libertad*, que es la causa, en separar el efecto de la causa y hacer dos entidades distintas y opuestas de las ideas que representan un solo y mismo principio.

Muchos años han transcurrido antes de que los pueblos se desengañasen de que el *orden* sin la *libertad* no es orden, sino el completo *desorden* del despotismo que todo lo desquicia y disuelve, para no dejar en pos de sí más que miseria y atraso.

Desconceptuada y juzgada por la conciencia pública la teoría que se llamó a sí misma impropriadamente del *orden*, se la sustituyó por otra, en cuyo fondo se va viendo ya claro, y es la teoría de la *paz*, otra palabra cuya significación adulteran para hacerla decir lo contrario de lo que ella expresa.

Pero la *paz*, como el *orden*, es el efecto, y no la causa. La *paz* es el resultado de la efectividad de las garantías del pueblo y de los derechos del hombre; el resultado de la eficacia de las leyes, de la realidad de las instituciones, del imperio de la libertad en la ley.

La superchería está en sustituir la palabra *paz* a la palabra *ley*, en oponer el efecto a la causa, en persuadir de que sin la causa puede existir el efecto.

Con la palabra *unión* se hace ahora el mismo juego. La *unión* es también un efecto, y no una causa. Ella es siempre el resultado del triunfo de los de-

rechos comunes, de los intereses comunes, de los principios comunes. Ella no puede existir cuando prevalecen principios disolventes e intereses fraccionarios.

Querer el triunfo de los principios e intereses del pueblo, que son los intereses comunes, es querer la *unión*.

Querer el entronizamiento de principios disolventes e intereses *personales*, es querer la *desunión*, que es el efecto necesario de esa causa.

Principios comunes son los de la moral, de la justicia, de la libertad, de la dignidad del hombre y de la gloria del pueblo.

Los principios que sirviesen de base a la inmoralidad, a la injusticia, a la opresión, a la degradación del hombre y el oprobio del pueblo, no pueden ser principios comunes: serán los de una docena, los de un centenar, los de un millar de hombres, pero no serán jamás los de una sociedad o un Estado.

Bien; los que aspiran a hacer prevalecer principios por los cuales el crimen sea *igualado* a la virtud, el honor a la infamia, el caudillaje a la libertad, el bien al mal, esos, ¡mentira!, no trabajan por la *unión*, sino por la *desunión* de los ciudadanos.

La *unión* que el Partido *Blanco* predica, es la que rechaza la religión, la moral, la ley, en todos los pueblos de la tierra.

La religión separa a los buenos de los malos, pone a éstos en el infierno, a aquéllos en el paraíso, y va más allá todavía, reservando el purgatorio para los que no se han depurado completamente en la tierra por el arrepentimiento.

La ley, entre nosotros, como en todas las naciones, siguiendo los principios de la religión, premia al bueno y castiga al malo; no los *igual*a, no los *une*, sino, por el contrario, los divide, poniendo entre uno y otro la barrera insuperable de la sublime moral del cristianismo.

La *unión* no puede hacerse entre los hombres sino como la hacen la religión, la moral y la ley, en el terreno del bien, por la consagración del bien, por la condenación del mal.

Ésta es la *unión* que nosotros buscamos, que perseguimos con todos nuestros deseos y afanes, la que ha de realizarse un día entre los orientales, cuando todos los méritos sean reconocidos, todos los arrepentimientos aceptados, pero todas las criminalidades, todas las infamias, todas las hipocresías condenadas.

A esta *unión*, que está en el anhelo de todos los buenos, el Partido *Blanco* quiere sustituir la *fusión*, a la que apellida *unión*; por un falseamiento del significado de la palabra.

La *unión-fusión* — porque el Partido *Blanco* emplea hoy la palabra *unión* en virtud del descrédito en que ha caído la palabra *fusión* — consistiría en hacer pasear del brazo, por ejemplo, al venerable patriota don Joaquín Suárez, que sacrificó su fortuna a la libertad de su país, con Manuel Oribe, que vendió su país a una posición *personal*; en pasear del brazo al honrado brigadier general don Anacleto Medina, cuya espada no se desenvainó jamás sino en servicio de la libertad de su país, con el brigadier general don Manuel Oribe, que convirtió su espada en cuchilla de degüello de sus compatriotas y en puñal para el asesinato de Varela.

Que Oribe acepte y proclame esa *unión*, nada más natural, porque ella lo elevaría hasta el rango de los hombres de honor y virtud.

Pero obligar a que la acepten y proclamen don Joaquín Suárez y el general Medina, eso sería monstruoso, porque sería exigirles que se desconsiderasen, que se envileciesen a sí propio, que renunciasesen a las virtudes que les

han merecido el aprecio de sus conciudadanos y de los hombres de bien de todo el mundo, y son la única herencia que les queda para legar a sus hijos.

Nosotros hemos propuesto a nuestros adversarios la *unión*. Vengan al campo de la virtud, como les hemos dicho; vengan al campo de la gloria de la patria, al campo de la libertad y de la independencia del país, al campo de la moral y de la justicia, al campo donde está el bien, con todas sus tradiciones y principios. Ellos no quieren venir a este campo, no quieren la *unión* en este terreno.

Quieren, por el contrario, llevarnos a su campo, en donde está el mal, en donde están las tradiciones de los degüellos y las confiscaciones, de la inmolación de la libertad y de la soberanía del país, en donde está el caudillaje con todas sus iniquidades y todas sus aberraciones. Quieren que allá vayamos a unirnos a ellos. Quieren lo imposible. Quieren perpetuar la *desunión*.

Y para ocultar su perversa política nos reprochan lo mismo que ellos hacen, con ese impudor que les es habitual, con ese cinismo que les hace impudoros sed de sangre, ellos a nosotros, ellos los representantes de las tradiciones del degüello, a nosotros que pertenecemos a la causa de la humanidad y de la civilización.

Pero la época de la palabrería hueca va pasando, el falseamiento de las ideas y sentimientos se hace cada día más difícil y la conciencia pública empieza a hacer justicia de los palabrones que la superchería inventa para falsificar las verdades.

No hay hoy quien no entienda que *fusión* quiere decir *desunión* y *anarquía*, porque no se puede unir el aceite que mancha, con el agua que limpia, el crimen que degrada, con la virtud que enaltece.

La sociedad sabe hoy que no hay *dos morales*: una para la religión, otra para la política; una para las relaciones particulares de los hombres, otra para las relaciones públicas de los ciudadanos.

La moral es siempre una, en religión, en sociabilidad, en industria, en política.

Es malo en política lo que es malo en el comercio; por ejemplo, robar al prójimo.

Es malo en política lo que es malo en religión, y no puede honrar el Estado aquellos actos que la religión castiga y condena.

El Partido *Blanco* quiere obligar al país a reconocer dos morales: una para el hombre privado, otra para el hombre político; una para los actos de la vida social, otra para los actos de la vida política.

Ahí está la superchería y el engaño.

Nosotros queremos el triunfo de una sola moral, en sociabilidad como en política, para que ella sirva de centro a la *unión* de todos los ciudadanos.

Queremos que con la vara de esa sola moral midamos y seamos medidos.

Queremos que esa moral única e indeclinable sea el puerto en que se salven de todas las vicisitudes y contrariedades los grandes intereses de la patria.

El gozo en el pozo

Los hombres del Partido *Blanco* consiguieron su objeto haciendo que un hombre del Partido *Colorado* se decidiese a atacar a un correligionario político.

Se estregaban las manos de contento y se disponían a batir palmas y cantar hosannas.

Ya se imaginaban ver al Partido *Colorado* dividido, anarquizado, disuelto. Ya se les hacía agua la boca con la idea de comérselo por sopa en las elecciones de Noviembre.

Van a batirse los *colorados* con los *colorados*, a presentarse ante el país como hombres sin principios, que cualquier agravio *personal* divide y disuelve.

Lleváronse un solemne chasco. Cayóseles el gozo en el pozo. Don Luis Lamas, al atacar al Redactor de este diario como hombre, sostiene y levanta las tradiciones y los principios del Partido *Colorado*, que el Redactor de este diario sostiene y levanta.

Un incidente *personal* puede dividirnos de don Luis Lamas, pero las ideas políticas nos unen, y hemos de encontrarnos juntos el día de las elecciones defendiendo las mismas tradiciones y los mismos principios don Luis Lamas y nosotros.

Don Luis Lamas dice en su artículo:

«Rosas nos enviaba sus hordas de vándalos para convertir esta República en provincia argentina y cambiar sus instituciones por los estatutos de la mazorca.»

He ahí condenadas por don Luis Lamas las tradiciones del Partido *Blanco*.

Don Luis Lamas dice: «Peligros, ansiedades, horribles torturas morales, fueron la existencia de todos los hombres de corazón, que tan alto han levantado el nombre oriental sosteniendo la heroica defensa de Montevideo.»

He ahí una consagración completa de las tradiciones del Partido *Colorado*.

Don Luis Lamas dice: «Montevideo fué teatro, por más de ocho años, de esa lucha gigantesca entre la tiranía y la libertad.»

He ahí definidos los principios de uno y otro partido: los de la *libertad* en el Partido *Colorado*; los de la *tiranía* en el Partido *Blanco*.

Don Luis Lamas dice: «Con el oro, las arterías y maquinaciones, colosal poder de Rosas y su fortuna, combinaban sin cesar los medios de anonadar a Montevideo y entregar sus hombres al degüello y a la confiscación... esos hombres que jugaban el todo por el todo en defensa de la independencia de su patria y de sus libertades, en esa guerra a muerte contra el caudillaje y la mazorca.»

He ahí definidos por el señor Lamas los medios del Partido *Blanco*: la corrupción del oro, las arterias y las maquinaciones, las confiscaciones y los degüellos, *medios* dignos de los *finés*.

¿Qué importa nuestra persona cuando así se levantan nuestros principios?

¿Qué importa que un colorado caiga, si el Partido *Colorado* triunfa?

¿Qué importan las disidencias personales, si existe la uniformidad en los principios políticos?

Cualquiera que sea la injusticia de señor don Luis Lamas respecto a nuestra

persona, nosotros lo felicitamos sinceramente por las enérgicas palabras con que ha estigmatizado las tradiciones del Partido *Blanco*, y por el caluroso homenaje que rinde a los grandes sacrificios del Partido *Colorado*.

(EL NACIONAL del 27 de Agosto de 1857.)

Las estrellitas federales

Nunca decimos una cosa sin alguna presunción muy justificada para fundarla.

Cuando anunciamos que en esa grito contra la influencia unitario-porteña andaba la mano de *federales* y *mazorqueros* emigrados en Montevideo, que reuellan por la herida, asistíanos para ello algo más que la sospecha.

Los diarios de Oribe han negado esa influencia *federal-mazorquera* en sus artículos, asegurando que todas las producciones insertadas en sus columnas son de orientales.

¿A qué no lo firman?

¿Por qué en vez de poner cada autor su nombre como lo manda la ley, aparecen los artículos suscritos por las consabidas estrellitas federales?

Es que puede engañarse a la ley, pero no a la conciencia de la sociedad, que conociendo el estilo de cada escritor y la capacidad de cada uno, sabría a ciencia cierta cuáles artículos pertenecerían a los que los suscribiesen y en cuáles habría mano de gato.

Como a nosotros nos bastaría el fallo de la conciencia pública, el solo hecho de aparecer firmados los artículos del diario de Oribe, nos daría la razón ante quien queremos tenerla: el pueblo.

El pueblo se daría cuenta inmediatamente de quiénes son los que quieren envolvernos en complicaciones con los demás Estados y Provincias del Río de la Plata, y les diría con voz enérgica: «¡Atrás los que nos degollaron y nos saquearon! ¡atrás los federales! ¡atrás los mazorqueros!»

(EL NACIONAL del 27 de Agosto de 1857.)

He ahí la fusión

Los diarios de Oribe unen hoy los nombres del señor don Luis Lamas y Lucas Moreno, poniendo el uno al nivel del otro, haciendo de los dos una ensalada al sabor del paladar del Partido *Blanco*.

Parece que los diarios de Oribe hubiesen querido justificar nuestras previsiones a los ojos del señor don Luis Lamas, presentándole en esa *unión* de su nombre respetable con el del asesino y explotador de la Colonia la prueba evidente de lo que es la *fusión*.

El convencimiento que teníamos y tenemos de que la *fusión* no es más que esa farsa que tiende a rebajar hasta el nivel de Lucas Moreno a hombres como el señor don Luis Lamas, nos obligó a hacer a la política que la patrocina los ataques que resienten al señor Lamas.

Nosotros respetábamos sus canas, y, por respetarlas, no queríamos verlas enlodadas en el fango en que se revuelca Lucas Moreno.

Por eso rechazábamos y condenábamos la política de *fusión*, cuyas consecuencias siente ya el señor don Luis Lamas en la *igualación* de su nombre con el de Moreno, « como hombres honrados, como hombres amantes del orden y de la paz, que aunque no hagan más que defenderse de las calumnias, hacen un verdadero servicio al país en coadyuvar a la destrucción de los planes de los demagogos, » es decir, de los enemigos del caudillaje de Oribe.

(EL NACIONAL del 27 de Agosto de 1857.)

Repetimos el pésame

El diario de Oribe *La República* sigue elogiando al señor Jefe Político y de Policía.

(EL NACIONAL del 27 de Agosto de 1857.)

Cómo se entienden las leyes

Se está haciendo del Registro Cívico la farsa más completa, y sin embargo, los diarios de Oribe sostienen que el Registro Cívico es un medio de evitar trampas e ilegalidades.

Ayer don Juan Alberto Tejera, con 22 años de residencia en el país, casado con oriental, con cinco hijos orientales, que fué teniente en la defensa de Montevideo, se presentó a inscribirse en el Registro.

El Juez de Paz, que pertenece al Partido *Blanco*, le objetó que no lo consideraba ciudadano, porque según la Constitución sólo son ciudadanos los que hayan servido en los ejércitos de *línea* de la República, y él no había sido oficial de *línea*.

La calificación de *ejército de línea* no carece de novedad. La Constitución habla de los *ejércitos de mar y tierra*. En los *ejércitos* figuran los guardias nacionales y las tropas de *línea*, porque esa palabra comprende todo.

— Bien, dijo el ex oficial; si usted no quiere considerarme ciudadano como oficial de *línea*, tiene usted que considerarme ciudadano como *guardia nacional*, porque el enrolamiento en la Guardia Nacional constituye precisamente una prueba de la ciudadanía, que ningún Juzgado de Paz puede rechazar.

— Presente usted su carta de naturalización, se le replicó; pues no es usted nacido en el territorio de la República.

Aun reconociendo valor a la ley *inconstitucional* sobre ciudadanía, a nadie se le ocurre, ni aun a un Juez de Paz, que una ley pueda tener *efecto retroactivo*.

Esa ley es de Junio de 1853, y ella dice textualmente:

« Artículo 1.º Para *entrar* al ejercicio de la ciudadanía legal se requiere « carta de naturalización. »

Dése a esa ley el valor que se quiera, sólo podría ser requerida la carta de naturalización, para *entrar al ejercicio de la ciudadanía*, después de Junio de 1853.

Pero la ley no podía darse a sí propia efecto *retroactivo* para los que ya habían *entrado* antes de 1853 al ejercicio de la ciudadanía.

Y habían entrado todos los que tomaron las armas en defensa de la independencia y la libertad de la patria, conquistando con su sangre los derechos de ciudadanos en esa guerra al caudillaje y la mazorca contra las instituciones de la República, traídos al país por los ejércitos de Rosas.

Entretanto, los Jueces de Paz pertenecientes al Partido *Blanco* han dado por sí y ante sí efecto *retroactivo* a la ley, excluyendo de la inscripción en el Registro a ciudadanos que habían entrado antes de la ley de 1853 al goce de la ciudadanía que la Constitución les había acordado.

Otro ciudadano fué a inscribirse en el Registro de otro Juez de Paz perteneciente al Partido *Blanco*, y se le inscribió con el número 15.

Ocho días después, otro ciudadano fué a inscribirse en el mismo Registro, y se le inscribió con el número 2.

¿ Qué numeración es ésta? ¿ Qué farsa se está haciendo con el Registro?

Cada Teniente Alcalde anda por ahí con un pliego suelto poniendo los nombres que le parece, y después se reunirán esos pliegos y se formará un todo monstruoso.

¿ Merece esto el nombre de Registro Cívico ?

¿ No es abrir la puerta a que se introduzcan pliegos y pliegos de nombres supuestos y cada Juzgado de Paz sea una fábrica de ciudadanos, a tantos por pliego ?

El modo de llegar a la *verdad de las instituciones* no es sostener a todo trance las malas leyes que las falsean y ridiculizan, sino aprovechar las lecciones de la experiencia para corregir los males de las leyes inconsideradas e imprevisoras.

Aun cuando las leyes de ciudadanía legal y Registro Cívico fuesen perfectamente *constitucionales*, la experiencia ha demostrado que ellas producen resultados diametralmente contrarios a los que debían proponerse, pues en lugar de propender a la sinceridad y a la pureza del sufragio, ellas lo falsifican y lo pervierten.

Tres cuartas partes del país quedarían sin voto por esas leyes. En los departamentos de campaña, sobre todo, en donde la inscripción es casi imposible por las distancias y la falta de hábitos, la soberanía del país quedaría reducida a un centenar de ciudadanos.

Por otra parte, ¿ cómo se deja librada al capricho de una docena de Jueces de Paz, que pueden adulterar a su antojo los Registros, la suerte de un pueblo ?

Siquiera estuviera sujeto a otras formalidades el Registro Cívico; siquiera ofreciese otras garantías, podría aun alegarse que valdría la pena de arrostrar sus inconvenientes en la actualidad por las ventajas que traería en lo futuro.

Pero hemos partido del supuesto de que esas leyes fuesen *constitucionales*.

Entretanto, lo cierto es que la Constitución no pone condiciones a la adquisición y al ejercicio de la ciudadanía.

Esto es incuestionable.

Esas leyes de ciudadanía legal y Registro Cívico, poniendo las condiciones de *carta de naturalización e inscripción* en el Registro al ejercicio de la ciudadanía, alteran las disposiciones constitucionales, modifican la Constitución del Estado.

Una Asamblea Legislativa no puede alterar ni modificar por una ley una disposición constitucional, sin violar la Constitución.

Ni para bien es permitido violar la Constitución, cuanto más para mal.

Por ejemplo: muy bueno sería convertir las Juntas Económico-Administrativas en Municipalidades. ¿ Quién lo duda ?

Pero la Constitución las ha hecho Juntas Económico-Administrativas, y mientras la Constitución exista, ninguna Asamblea podrá sustituirlas por las Municipalidades, aunque lo deseásemos todos.

Aun cuando el Registro Cívico y la Carta de Naturalización fuesen excelentes, mientras la Constitución no sujete a esas condiciones el ejercicio de la ciudadanía, ninguna Asamblea ha podido establecerlas sin pasar por encima de la Constitución.

Los diarios de Oribe se contradicen, como siempre, en esta cuestión. Ellos mismos dicen perfectamente: « los pueblos se sujetan a las leyes, porque saben que en ellas y sólo en ellas está garantida su soberanía, su libertad, su independencia y sus goces republicanos. »

Pero ¿ la Constitución no es, por ventura, una ley ?

¿ Por ventura la Constitución no es la primera ley del Estado ?

¿ Por ventura puede ley ninguna sobreponerse a la Constitución ?

¿ Por ventura la Constitución no *deroga*, no sólo las leyes anteriores, sino también las *posteriores* que estén en contradicción con sus artículos ?

¿ Por ventura todo magistrado, todo funcionario, al jurar la observancia de la Constitución, no se obliga por el juramento a aplicar la Constitución en todos los casos, dejando de lado toda otra ley o todo mandato que obste a su observancia ?

Un Juez, por ejemplo, — y el Juez de Paz es un Juez — que al fallar un punto cualquiera se encuentre con dos disposiciones contradictorias: una de la Constitución, otra de una ley posterior de la Asamblea, ¿ cuál debe aplicar ? ¿ cuál ha jurado aplicar ?

Respondan a esto categóricamente y no huyan el cuerpo a la cuestión con declamaciones y sofismas.

Las leyes del Registro Cívico y de la Ciudadanía Legal son malas por contrarias a los mismos fines que debieron proponerse, y son malas por inconstitucionales, porque colocan a los magistrados y funcionarios encargados de cumplirlas en la alternativa, o de desobedecerla, o de violar la Constitución del Estado.

Por eso es que hemos pedido que ellas fuesen anuladas o derogadas, en la convocación extraordinaria que se anuncia.

Séanlo o no, un día se ha de venir a nuestras doctrinas, porque ellas son las únicas verdaderamente constitucionales.

Hoy intereses de partido, y malos intereses de partido, porque desconocen los buenos principios constitucionales por una mera ventaja de circunstancias; hoy malos intereses de partido gritan y chillan contra nosotros. Apelamos al tiempo. Estamos seguros de que hemos de acabar por tener razón, y se verá en lo sucesivo que hemos defendido los principios constitucionales contra el interés inmediato de nuestro partido, a quien las leyes de Ciudadanía Legal y Registro Cívico darían un triunfo muy fácil con sólo exigir su rigurosa aplicación, con exigir que fuesen borrados del ejercicio de la ciudadanía todos los que la perdieron admitiendo empleos y puestos de los Gobiernos extranjeros, como el de Rosas, en cumplimiento del artículo 3.º de la ley de Registro Cívico, y del artículo 12 de la Constitución, que disponen literalmente lo que sigue:

« Artículo 3.º Debe excluirse del Registro a los individuos que por las « demas causas señaladas en los artículos 11 y 12 de la Constitución, tengan « suspensión o hayan perdido la ciudadanía. » (Ley del Registro Cívico.)

« Artículo 12. La ciudadanía *se pierde*: 1.º Por sentencia que imponga « pena infamante. — 2.º Por quiebra fraudulenta declarada tal. — 3.º Por naturalizarse en otro país. — 4.º Por admitir empleos, distinciones o títulos de otro « Gobierno sin especial permiso de la Asamblea. » — (Constitución de la República.)

Niegan la evidencia

Treinta años atrás se presentaba un histrión en nuestros teatros y nos hacía pasar por arte cuanto mamarracho y caricatura se le antojaba. Después que hemos oído a La Puerta en el drama y a Tamberlick en el canto, esos histriónes ni se atreven a presentarse, porque saben de antemano que no los soportaría el público.

Lo mismo ha sucedido y está sucediendo en política. Cualquiera borroneador de papel, haciéndose tinterillo de un caudillo, salía muy suelto de cuerpo a la publicidad a hablar de legislación, de administración, de todo lo que no había visto ni por las tapas, jugando con una impavidez a toda prueba el rol de publicista.

Después que las doctrinas de buen gobierno y buena administración se han discutido en la prensa y en la tribuna por hombres eminentes como don Florencio Varela, los histriónes del periodismo sólo han quedado para hacer el papel de coristas o de comparsas en el gran drama de la política, reducidos a repetir un tema de memoria, a la personalidad o a la negación.

No está lejos el día en que ni aun en ese rol se atrevan a presentarse, porque se han hecho ya fastidiosos y la conciencia pública acabará por no soportarlos.

La negación y la personalidad: he ahí toda la ciencia de los publicistas de Palermo y del Cerrito.

Se les muestra que el sol alumbrá y niegan la luz y el sol.

Se les prueba que el día es día y la noche noche, y niegan la diferencia de la noche y del día.

Negados todos los hechos, los más evidentes, los más palpables, se contraen a atacar unas personalidades y ensalzar a otras.

Por de contado, desde que se niegue que Oribe ha degollado, confiscado, traído hordas bárbaras al país para saquearlo, arruinarlo y entregarlo a un señor extraño, ya se puede entrar en el elogio de su personalidad, que no podría hacerse si se reconociesen esos hechos notorios de su vida política.

Viceversa: desde que nieguen la abnegación y el sacrificio de este o aquel ciudadano del Partido *Colorado* a las libertades de su país, ¿qué inconveniente hay en difamarlo, si lo que obsta a la difamación es el reconocimiento de esos actos notorios de su vida pública?

¿Qué importa a los que emplean esa táctica de la *negación*, que los ciudadanos tengan ojos y oídos para ver y oír las cosas y una razón natural para discernir lo bueno de lo malo? ¿Qué importa si ellos creen que pueden decir a la conciencia pública, como el musulmán Omar: «creed o morid»?

Pero la cimitarra de nuestros Omars está ya mellada y mohosa, y la conciencia pública, que no la teme, va a responderles: «moriréis vosotros, porque el pueblo no ha de morir y no ha de creer sino en la verdad.»

Todo Montevideo ha visto que el Partido *Blanco*, que ofreció su apoyo al Presidente de la República contra la candidatura de Oribe en las elecciones de Noviembre pasado, cuando llegó el momento se puso de parte de Oribe contra el Presidente de la República, yendo hasta a amenazar con puñal y bayonetas.

Todo Montevideo ha visto que el Partido *Colorado*, a riesgo de la vida de muchos de sus hombres, sostuvo decididamente al Presidente de la República en su lucha contra Oribe y quebró la audacia de este caudillo.

Estos hechos notorios los niega.

Día llegará en que un periódico o un individuo se guardará muy bien de dar un *mentís* semejante a todo un pueblo que ha visto las cosas con sus milares de ojos, como se guardarían de hacerlo en Inglaterra o Estados Unidos.

Todo el mundo sabe que esa oposición de Oribe al Presidente de la República era atentatoria a las instituciones y a las garantías, al extremo de obligar al Gobierno a fulminar una nota contra Oribe, en que lo hacía personalmente responsable de los atentados que se cometiesen.

Bien: uno de los diarios de Oribe se atreve, sin embargo, a expresarse en estos términos: «¡Ojalá todas las oposiciones en nuestro país hubiesen tenido un objeto tan noble y tan elevado como el de entonces!»

¡Objeto *noble* y *elevado* el de Oribe en su oposición al Presidente de la República!!!

¿Puede llevarse a mayor extremo la burla al sentimiento de todo un pueblo?

¿Puede hacerse de la *negación* de los hechos más notorios un uso más insolente? Tal es, sin embargo, el sistema de los diarios del Partido *Blanco*, tal es la escuela de Palermo y del Cerrito.

Pero esa escuela de Rosas olvida que puede imponerse silencio a la conciencia pública con el terror de la mazorca por breves días, pero que la reacción de la conciencia pública contra el terror de la mazorca es más enérgica cuanto más brutal ha sido la presión que la ha impedido manifestarse; olvida esa escuela que la conciencia pública hace justicia de los atentados de las mazorcas mandando a Rosas al patíbulo y levantando estatuas a Rivadavia en el mismo día.

(EL NACIONAL del 28 de Agosto de 1857.)

Reformas de Aduana

Publicamos en otra columna una solicitud que se nos informa recoge firmas para ser elevada al Gobierno, pidiendo la adopción del proyecto del señor Isasa para la reducción de los aranceles de Aduana a un derecho único de 5 % sobre todos los artículos de importación, sin exceptuar las averías.

Excusado es decir que todo proyecto que tienda a dar franquicias y exenciones al comercio, cuenta, desde luego, con nuestras más calurosas simpatías.

En el camino de la libertad del comercio, nosotros iríamos hasta el puerto franco, sin que nos detuviesen otras consideraciones que las de las inmediatas necesidades del servicio público.

El proyecto del señor Isasa ha de realizarse día más, día menos, porque

él tiende a dar una gran facilidad a las transacciones comerciales, sin atender las exigencias de la renta.

A primera vista parece una reforma más atrevida de lo que es en el fondo.

Regularizándose eficazmente la percepción del impuesto, estamos seguros de que el 5 % del señor Isasa no produciría menos renta que el derecho medio de 15 % que grava hoy a las mercaderías extranjeras.

La cuestión es para nosotros puramente administrativa, de buenos reglamentos, de buenos empleados.

(EL NACIONAL del 23 de Agosto de 1857.)

Complot de fusión

Se nos acaba de informar que se andan recogiendo firmas para una nueva fusión, que se quiere bautizar con el título de Partido *Nacional*, con que se ha bautizado a sí propio el partido de Oribe.

Se nos dice que con engaños y supercherías han logrado sorprender la buena fe de algunos *colorados*, que no han visto el lazo que se les tiende.

Se nos informa que esta nueva fusión tiene por patronos a los mismos hombres de las antiguas fusiones, que han puesto la libertad y la independencia del país al borde del abismo.

Prevenimos a nuestros correligionarios políticos, a los que quieran el triunfo del Partido *Colorado*, porque ven en ese triunfo la realidad de las instituciones y de las libertades, la estabilidad de la paz y la prosperidad del país; prevenimos a los hombres del Partido *Colorado* sobre esas tramas *fusionistas*, para que no se dejen sorprender y arrastrar a compromisos que no tardarían en deplorar amargamente.

La fusión, bajo cualquier aspecto que se presente, sería la derrota del Partido *Colorado*.

El hombre del Partido *Colorado* que aceptase hoy la fusión, después de tantos desengaños, ya no sería solamente un cándido: sería un tráfuga de su partido, un traidor a su causa.

El porvenir lo ha de decir así como nosotros.

(EL NACIONAL del 23 de Agosto de 1857.)

Explicación

Publicamos hoy una segunda carta del señor don Luis Lamas. En contestación a ella, sólo debemos decir que no entendimos hacerle un reproche al recordarle que no había sido de los Treinta y Tres, ni estado dentro de los muros de Montevideo, sino simplemente demostrarle con sus mismos argumentos, que se podía haber servido a una causa sin haber tomado parte en determinado suceso, y que si militaban en su favor motivos para no haber concurrido a la defensa de Montevideo, que nos eran desconocidos, también podrían militar en favor nuestro.

(EL NACIONAL del 23 de Agosto de 1857.)

El partido de la ley

No os riáis. Los diarios de Oribe dicen que el Partido *Blanco* es el partido de la ley. ¿Qué entenderán ellos por ley?

Un escritor célebre ha dicho que no habría jamás disidencias de opiniones si se definiesen bien las palabras.

Si por ley se entiende el degüello, la confiscación, la traición a la patria, sometiendo a tiranías extrañas la soberanía del país, estamos de acuerdo: el partido de la ley es el Partido *Blanco*.

Si, por el contrario, se entiende por ley lo que todo hijo de vecino entiende, es decir, la soberanía del país, la libertad del pueblo, las garantías y los derechos del hombre, todas estas cosas y otras que consagra la Constitución del Estado, fuerza es convenir en que el partido de la ley es el Partido *Colorado*.

Desde que se juró la Constitución de la República, en 1830, siempre hemos visto al Partido *Blanco* atentando a la ley, siempre hemos visto al Partido *Colorado* sosteniéndola.

Nadie podrá negar que la primera presidencia del general Rivera era una presidencia esencialmente constitucional, expresión genuina del voto público, contra el cual nadie protestó, que todos reconocieron y acataron.

Nadie podrá negar que ninguna libertad fué atropellada, ningún derecho conculcado en los años 1831 y 1832.

Sin embargo, una mañana del mes de Julio de 1832 aparecieron las tropas amotinadas contra el Gobierno en la Plaza de la Constitución de Montevideo, gritando: ¡abajo el Presidente Rivera!

¿ Quiénes habían fraguado ese motín contra las instituciones? Fueron don Juan Francisco Giró, Manuel Oribe y las demás categorías del Partido *Blanco*, que fueron a sorprender al benemérito general Lavalleja, arrastrándolo a ponerse al frente de la situación, que le pintaban como la perdición del país si él no se decidía a salvarlo.

Después de comprometido el general Lavalleja, don Juan Francisco Giró le da vuelta la espalda y se mete en su casa y Manuel Oribe lo deja en la estacada, poniéndose a las órdenes del general Rivera y presentándose a los ojos del país, con esa superchería, como un campeón de las instituciones.

Muchas veces le hemos oído decir al general Lavalleja, en los últimos días de su vida: « mi desgracia ha consistido en haber creído al Partido *Blanco*, que me hablaba en nombre de la ley y de la patria para hacerme instrumento de sus infamias y de sus maldades; pero Dios ha permitido que no muera sin poner la espada del Sarandí del lado del Partido *Colorado*, al cual he debido pertenecer toda mi vida, porque en él estaban mis principios, la gloria de mi país y de mi nombre. »

La más alta condenación que se ha pronunciado contra el Partido *Blanco*, es la maldición que ha lanzado sobre él el general Lavalleja al borde de la tumba, poniendo la espada de los Treinta y Tres al servicio del Partido *Colorado* y legando a sus hijos, como un deber de patriotismo y de respeto a la memoria del Libertador, el enrolamiento en el Partido *Colorado*, en el cual murió su padre y al cual pertenecen hoy todos sus hijos.

En justo castigo, el general Lavalleja, antes de morir, quiso legar al Partido *Colorado* la inmensa gloria de los Treinta y Tres.

Esa revuelta de 1832, fraguada por Giró, Oribe y compañía, ¿ es un acto de respeto a la ley? ¿ Es así cómo sostiene la ley el Partido *Blanco*?

La primera sangre que se ha derramado en la República en la guerra civil, la ha derramado el Partido *Blanco*.

La primera víctima que ha derribado la guerra civil, es el Partido *Blanco* quien la ha inmolado.

El primer crimen contra las instituciones pesa sobre el Partido *Blanco*, primera y única causa de todos los trastornos y todas las desgracias que se han sucedido en veintisiete años de convulsiones.

El Partido *Colorado*, vencedor, eligió por segundo Presidente de la República al entonces general don Manuel Oribe, que, traicionando al general Lavalleja, había hecho creer al país en su adhesión a las instituciones.

Encaramado en el Poder, Oribe no pensó ya más que en perpetuarse en él por una sucesión de familia, y quiso imponer al país una Representación elegida por él con el dedo.

El general Rivera se resistió a esa pretensión atentatoria, y de ahí nacieron las disidencias entre ambos, disidencias que el general Rivera propuso cortar proponiendo a Oribe que los candidatos fuesen designados por un acuerdo de las dos fracciones en que había dividido al partido la pretensión de Oribe.

Confiado en el poder oficial, Oribe rechazó la proposición del general Rivera, empezó a tomar medidas violentas para imponer al país a todo trance sus candidatos, conspirando así contra las libertades públicas y atentando a las leyes.

La conspiración partía del seno del Gobierno; la violación de las leyes, el atentado a las libertades no podían dejar de tener por consecuencia la

guerra civil; pero esta perspectiva no detuvo a Oribe en sus proyectos, y prefirió la guerra civil a respetar las leyes.

La revolución de 1836 fué, pues, la obra de Oribe, que no dejó al general Rivera otra alternativa que consentir en la *sucesión de familia*, que pretendía Oribe, o desenvainar la espada.

Fraccionado en dos bandos el Partido *Colorado*, Oribe trajo al seno de su fracción los restos del Partido *Blanco*, hizo con ellos una *fusión*; que, como todas las *fusiones*, acabó por excluir la fracción colorada y enseñorear al Partido *Blanco* solo del mando.

El general Rivera triunfó en la lucha, y, vencedor, propuso a Oribe que se sometiesen ambos al fallo de la Asamblea. Don Bernardo Berro y don Manuel Errázquin, que están vivos y saben que no mentimos, se encargaron de proponer la moción en la Cámara de que eran miembros. Pero el Partido *Blanco* mandó a la barra esa noche hombres de puñal y trabuco para impedir que los señores Berro y Errázquin presentasen su moción, porque el Partido *Blanco* no quería someterse a la decisión de la Asamblea ni aceptar el fallo de la ley.

¿ Es esa la legalidad del Partido *Blanco*?

Reducido a la más completa impotencia, Oribe presentó su renuncia *irrevocable*. La Asamblea la aceptó. La lucha quedó, pues, concluida. La guerra civil estaba terminada por una *ley* de la Asamblea.

¿ Quién se sublevó contra esa *ley*?

¿ Quién trajo de nuevo la guerra al país para revocar esa *ley* a fuerza de armas?

¿ Quién trajo las hordas de Rosas para anular una *ley* del país, para anular una sanción de la Asamblea?

El Partido *Blanco*.

¿ Con qué derecho, fundados en qué *ley*, pretendían el Partido *Blanco* y Oribe revocar por armas una *ley* de su patria? ¿ Qué artículo de la Constitución los autorizaba a ello?

¿ Qué artículo de la Constitución le permitía traer al país tropas extranjeras? El artículo 17 de la Constitución reserva expresamente a la Asamblea la facultad de permitir la entrada de tropas extranjeras en el territorio de la República, y esto, determinando el tiempo en que deben salir.

El Partido *Blanco* trajo al territorio de la República tropas extranjeras sin limitación de tiempo, que asolaron por diez años al país, no sólo sin autorización de la Asamblea, sino para atentar a una *ley* del mismo Poder Legislativo.

¿ Y osa llamarse todavía el Partido *Blanco partido de la ley*, en presencia del pueblo oriental, que ha visto conculcadas por ese partido todas sus leyes?

¿ En qué *ley* fundaba Oribe su Presidencia *legal* de quince años?

¿ En qué *ley* encontró esa monstruosa teoría de la prórroga indefinida de los Poderes públicos?

¿ En qué *ley* fundó su célebre decreto de *confiscaciones*, autorizado por la firma de don Bernardo P. Berro?

¿ En qué *ley* encontró la facultad de *donar* a sus sicarios las propiedades de las familias de sus enemigos?

¿ En qué *ley* buscará el Partido *Blanco* la justificación de los *degüellos* de sus conciudadanos, de las violaciones de los hogares de las familias, del

exterminio de las mujeres y de los niños, de la caza de hombres con jaurías de perros, que los husmeaban como a fieras en los bosques que les prestaban asilo contra su barbarie?

¿En qué ley se apoyó luego don Juan F. Giró para reconocer como servicios a la patria los degüellos hechos en obsequio de Rosas en las provincias argentinas?

¿En qué ley se apoyó don Juan Giró para mandar al Representante Zipitria, sin permiso de la Asamblea, a reunir fuerzas en campaña para dar un golpe de Estado?

¿En qué ley se basó para traer a la plaza pública, el 18 de Julio, los oficiales del Cerrito disfrazados de guardias nacionales, para consumir el golpe de Estado que meditaba?

¿En qué ley se inspiró para ir a solicitar a Río de Janeiro la intervención brasileña, que debía internar en el territorio de la República fuerzas extranjeras sin la anuencia de la Asamblea, en violación del artículo 17 de la Constitución?

Toda la historia del Partido Blanco es un constante y perfecto atentado a la ley.

¿Existirían ni asomos de la Constitución de la República, ni visos de la soberanía del país, si en vez de vencido, el Partido Blanco hubiese sido vencedor el 8 de Octubre de 1851?

¿Qué seríamos hoy si hubiese triunfado el Partido Blanco?

Seríamos *Provincia de la Confederación de Rosas, sin leyes, sin garantías, sin derechos, gobernados por la mazorca y diezmadados por la más espantosa de las tiranías.*

(EL NACIONAL del 29 de Agosto de 1857.)

Las leyes de partido

Acabáramos. Ayer proclamaban los diarios de Oribe que «el Registro Cívico garante la legalidad de las elecciones.» Hoy reconocen que el Registro Cívico se presta a trampas, que puede convertirse en «un foco de trampas, con perjuicio de los verdaderos ciudadanos.»

¿En qué quedamos? ¿El Registro es bueno o es malo? ¿Es un foco de trampas, o es una garantía de la legalidad de las elecciones?

No comprendemos cómo puede ser una garantía de la sinceridad de las elecciones lo que puede ser un foco de trampas.

Por supuesto que echan sobre nosotros todas las trampas del Registro, siendo así que de los seis Jueces de Paz de la ciudad, cinco pertenecen al Partido Blanco y sólo uno al Colorado.

La presunción de las trampas está, de consiguiente, contra el Partido Blanco, que cuenta con los Juzgados de Paz de su parte.

Sin embargo, como la falsedad no resiste jamás a la evidencia; como la conciencia pública se ha dado cuenta de ese juego de Registros, y la opinión se ha pronunciado contra ese falseamiento de la soberanía, el Partido Blanco no ha de sacar más resultado de las leyes de Registro Cívico y Ciudadanía Legal, que patentizar su inconstitucionalidad, su inconveniencia, y la superchería de los legisladores que quisieron cubrir con un viso de legalidad sus miserias de partido.

Las leyes que no tienen en vista las garantías de todos, los derechos de todos, son armas de dos filos, que si hoy convienen a un partido, mañana sólo sirven para ultimarlos.

El Partido Blanco, al hacer esas leyes, contaba con tener siempre en sus manos los medios oficiales que le permitirían abrumar con el falseamiento de las instituciones a la voluntad de la soberanía del pueblo.

Pudieron servirle entonces esas leyes, pueden servirle todavía ahora, merced al número de Jueces de Paz que le han dado las circunstancias; pero ellas han sublevado tanta opinión contra el Partido Blanco, ellas han patentizado tanto el fraude de sus medios, que esas telarañas no han de poder envolver la acción enérgica del país.

Si no contásemos con el poder de la opinión pública, para ultimar al Partido Blanco no tendríamos más que dejar vigentes esas leyes. Un día llegaría en que lo ataríamos con su propia soga.

Los diarios de Oribe reconocen que esas leyes sólo pueden producir buenos efectos siendo ejecutadas por hombres de una integridad y de una imparcialidad a toda prueba.

Pero ¿en dónde se encuentran esos ángeles? ¿Hay ángeles en el partido de Oribe?

Jamás el legislador puede contar con la imparcialidad en materias políticas. Jamás debe poner en manos de uno de los partidos los medios de hacer imposible la verdad de la soberanía.

Las leyes del Registro Cívico y Ciudadanía Legal ponen necesariamente en manos de uno de los partidos esos medios. El partido que tenga los Juzgados de Paz puede fabricar la soberanía a su antojo; y como siempre los Juzgados de Paz estarán en manos del uno o del otro partido, siempre sucederá que la verdad del sufragio será falseada, comprometiendo su falseamiento la paz pública.

Por eso hemos dicho y repetiremos siempre: dejémonos de leyes de partido, atengámonos a las leyes aceptadas por todos, pues éstas son las verdaderas leyes generales, las que a nadie agravian y a todos amparan.

Esta ventaja tienen las leyes electorales anteriores a la guerra civil. El espíritu de partido no presidió a ellas, y han atravesado más de un cuarto de siglo sin sublevar una queja, acatadas y veneradas.

Volvamos a esas leyes que nos unen, preciosa herencia de nuestros libertadores, y releguemos al olvido las sanciones de circunstancias, contra las cuales protestará siempre una gran parte del pueblo, quizás, y sin quizás, su mayoría.

(EL NACIONAL del 29 de Agosto de 1857.)

El medio del asesinato

Lo tuyo me dices. Claman los diarios de la escuela de Palermo y del Cerrito, que pensamos asesinar a Oribe, y *ainda mais*, al doctor Requena y a don Luis Herrera.

Quiso el destino que nos cupiese redactar la sentencia en que fué declarado Oribe cómplice de Cabrera en el asesinato de don Florencio Varela.

En esa sentencia hemos estampado este principio, que ningún poder humano conseguirá ya borrar de la conciencia del pueblo: « *El asesinato no es, en ningún caso, un medio político: es siempre un crimen.* »

No tenga miedo Oribe. Si llegase alguna vez a nuestra noticia que un hombre de nuestro partido intentase asesinarlo, iríamos a poner nuestro pecho entre el puñal y él, iríamos a defender su vida del asesino, por la misma razón que la entregaríamos al verdugo, porque la ley condena el asesinato, porque la ley declararía criminal al *colorado* que intentase asesinar a Oribe, como ha declarado criminal al que mandó apuñalar por la espalda a don Florencio Varela.

Oribe no tiene que temer sino de la justicia de la ley, o de la justicia del pueblo.

El pueblo ha apelado a la justicia de la ley contra un asesinato, y la ha esperado en vano. Guárdese de cometer otro, porque es probable que el pueblo no espere a la ley para hacerse justicia, desde que hay un derecho anterior a la ley, que es el de la naturaleza; desde que antes de la ley penal está la ley de la propia defensa.

En la guerra de la independencia, Boves dió en matar a todos los prisioneros de Bolívar, y el gran Bolívar declaró entonces que fusilaría dos prisioneros de Boves por cada uno que él fusilase. La firmeza con que llevó a cabo su resolución, hizo cesar las crueldades y las barbaries.

En cuanto al doctor Requena y don Luis Herrera, saben perfectamente que no pertenecemos a la escuela de Palermo y del Cerrito, y que si de alguien tienen ellos que temer por su vida, no es ciertamente de ningún hombre del Partido *Colorado*, sino de los compañeros de los que mandó procesar el primero por el atentado del 18 de Marzo, atrás de los cuales anda, o debe andar, el Jefe de Policía.

(EL NACIONAL del 29 de Agosto de 1837.)

La fusión Palomeque

El trabajo de *fusión* ya no es un misterio. Estos días se ha andado recogiendo firmas para formar un nuevo pacto; debe publicarse muy luego un periódico en sostén de las ideas *fusionistas*, y aparecer al frente de toda esa obra don José Gabriel Palomeque.

Empezaremos por reconocer abierta y francamente que el señor Palomeque está en su derecho en ese trabajo.

Todo ciudadano tiene el plenísimo y perfectísimo derecho de influir y esforzarse por el triunfo de sus ideas o de sus intereses, por todos los medios de la persuasión o del convencimiento, la prensa, la conversación, la reunión, la acción sobre la conciencia de los hombres.

Pero ese derecho impone también un deber, y es el de la sinceridad y la franqueza.

Que los hombres del Partido *Blanco* levanten, por ejemplo, la bandera del Partido *Blanco*, tratando de justificar y acreditar a ese partido, nada más natural y nada más legítimo. Pero que los hombres del Partido *Blanco* hablen al país en nombre del Partido *Colorado* para alucinarlo y engañarlo y alcanzar el triunfo del Partido *Blanco* con el escudo del Partido *Colorado*, esto es una superchería de mala ley, que sólo prueba el desconcepto y la impotencia de una causa que tiene así que esconderse, ocultando su nombre y sus propósitos bajo una careta traicionera.

Que el señor Palomeque, si cree en las excelencias de la *fusión*, se presente a cara descubierta proclamando y sosteniendo la *fusión*, es su derecho, y quien usa de su derecho a nadie agravia. Pero que venga hablando en nombre del Gobierno, en nombre del Partido *Colorado*, o poniendo su plan de *fusión* bajo algunas de esas invocaciones, sería una superchería semejante a la del Partido *Blanco*.

La *fusión* recurre a varios pretextos. Es el primero de ellos, la necesidad de formar un *partido del Gobierno*, para apoyar y sostener su marcha.

La formación de un *partido del Gobierno* sería una farsa que tendería a anular completamente el espíritu de nuestras instituciones y de nuestro régimen republicano representativo.

Todo ciudadano tiene el deber y el derecho de apoyar al Gobierno en su marcha constitucional. Es ese un deber que la Constitución impone y un derecho que ella da a todos los ciudadanos.

Formándose un partido con ese objeto, se excluiría del cumplimiento de ese deber y del ejercicio de ese derecho a todos los ciudadanos a quienes no se quisiese enrolar en ese partido o que no se considerasen en la necesidad de pactar, por un compromiso de partido, el cumplimiento de sus deberes.

De suerte que con la formación de semejante *partido del Gobierno*, vendría a ponerse *fuera de la ley* a todos los ciudadanos que no estuviesen en las buenas gracias de los creadores o directores de tal partido.

Pero esto es absurdo; pero no es permitido falsear así la naturaleza del gobierno representativo, creando para su apoyo un partido, una asociación,

una especie de *sociedad popular*, que, de exclusión en exclusión, concluiría por convertirse en una mazorca.

Pero es monstruoso eso de asumir tres o cuatro individuos, por sí y ante sí, la facultad de clasificar a su antojo, de amigos o enemigos del Gobierno, a los ciudadanos que se les antoje, y de poner a todos en la necesidad de irse a enrolar en el *partido del Gobierno*, en esa especie de *sociedad popular* cobijada con un pomposo título. Los deberes no se pactan. Las leyes no se sujetan a compromisos y convenios. Los deberes y las leyes se cumplen.

El apoyo a la autoridad constitucional y a la observancia de la ley es un deber de todo ciudadano, es una imposición de la ley, y someter ese deber a un compromiso de partido, sería ponerlo en duda, sería establecer que hay ciudadanos que pueden desligarse de ese deber, y que es preciso traerlos a ese deber por un convenio.

La tendencia de semejante proyecto no es otra que convertir al gobierno constitucional en *gobierno de partido*, para explotar en favor de un partido los medios oficiales.

Hay en nuestro país, como en todos los demás, tres partidos: el *Colorado*, el *Blanco*, y el *Fusionista*.

El Gobierno, como lo ha declarado el Presidente de la República en su programa, no pertenece a ninguno de los tres partidos, no es gobierno de partido, no se declara ni se decide por ninguno de los tres, no presta el concurso de los medios oficiales a ninguno. Los deja pleitear su causa ante el país, deja a la opinión del país manifestarse, para buscar luego en la opinión libre y francamente manifestada, el verdadero apoyo de los gobiernos representativos.

Sólo el Partido *Colorado* ha estado en el verdadero terreno de los principios, no exigiendo del Gobierno otra cosa que el empleo de su acción oficial en mantener el orden y la libertad, en asegurar al pueblo la verdad de su soberanía.

El Partido *Blanco* y el Partido *Fusionista* asedian al Gobierno para que les preste otra clase de apoyo, para que les acuerde el patrocinio de sus medios oficiales, y todos sus esfuerzos se dirigen a establecer una especie de alianza con el Gobierno que les permita explotar en provecho propio los medios oficiales.

Pero el Presidente de la República y el Ministro de Gobierno han declarado solemnemente al país que los *medios oficiales* se consagrarán a asegurar la libertad a los ciudadanos y la verdad de la soberanía al pueblo, y que los que traten de hacer creer que el Gobierno apoya a uno de los tres partidos con perjuicio de otro, engañan al país, abusan del nombre del Gobierno, cometen una felonía.

Las declaraciones del Presidente de la República y del Ministro de Gobierno son categóricas. Todo el país las ha leído y releído, y con ellas en la mano todo ciudadano está autorizado a desmentir a los que vengan a sorprenderlo y engañarlo con la especie de que el Gobierno presta su apoyo al Partido *Fusionista*.

Invocar la representación del Partido *Colorado* para pactar la *fusión*, no es menor superchería que invocar la representación del Gobierno.

Para sostener las tradiciones y los principios del Partido *Colorado*, todo miembro de ese partido está autorizado sin mandato previo, porque a nadie se le puede negar el derecho de defender la causa de la asociación a que pertenece.

Pero para *hacer concesiones* a nombre del Partido *Colorado*, nadie tiene autorización, nadie tiene la representación del partido.

La *fusión* es un pacto, es un convenio, es una *concesión* de partido a partido.

¿Quién ha dado autorización al señor Palomeque para pactar, para convenir, para hacer *concesiones* en nombre del Partido *Colorado*?

¿Quién ha permitido al señor Palomeque invocar el nombre del Partido *Colorado* para convenir en una *fusión* que el Partido *Colorado* no quiere ni puede querer, después de los inmensos males que ella ha producido?

Declárese, enhorabuena, el señor Palomeque *fusionista*; diga que habla en nombre del partido *fusionista*, santo y bueno: estará en su perfecto derecho; pero no diga que habla en nombre del Partido *Colorado* ni en nombre del Gobierno.

Para nosotros, el señor Palomeque no es más que el editor responsable de otra categoría *fusionista*, que oculta ese nombre porque tiene el convencimiento de que su nombre bastaría para matar a la *fusión* en la cuna, porque su nombre solo sería la prueba de que la *fusión* no podría ser ya un error, sino una defecación.

Para nosotros, la *fusión* - Palomeque es la *fusión* - Herrera. Pero el doctor Herrera ha sido engañado una, dos, tres veces por la *fusión*. Su persistencia en ella haría del doctor Herrera algo más que un hombre equivocado: lo haría un tráfuga.

Podemos, y deseáramos de todo corazón estar engañados sobre el doctor Herrera; pero este señor tiene un medio muy fácil de desengañarnos, y es, declarar pública y solemnemente que no admite la *fusión*, que ella ha engañado su buena fe una, dos y tres veces, y que no podría volver a incurrir en el funesto error que tan tristes consecuencias ha traído.

El doctor Herrera está en el deber de hacernos esa declaración franca, sin reservas y sin rodeos, de patentizarnos que es y será *colorado*, que quiere el mantenimiento de los principios del Partido *Colorado*, que la *fusión* inmolaría; que quiere el triunfo evidente del Partido *Colorado* como único medio de asegurar al pueblo sus libertades y a todos los ciudadanos sus garantías y derechos.

El silencio del doctor Herrera autorizaría a todos a creer en su persistencia en la *fusión*, y aunque nos fuese doloroso verlo perdido para el Partido *Colorado*, vale más tenerlo que combatir como a franco enemigo, que conservar en nuestras filas el elemento que nos desmoralizaría y disolvería.

El que no esté con el Partido *Colorado*, váyase enbuenhora al Partido *Blanco*. Haría así menos daño. Permaneciendo en el Partido *Colorado*, lo dividiría. Pasándose al Partido *Blanco*, nos uniría más y más.

Las buenas causas no son vencidas jamás por la acción de sus enemigos, sino por las inconsecuencias de sus propios amigos. El Partido *Colorado* no ha sido jamás, ni puede ser vencido por el Partido *Blanco*. Son las *fusiones*, es decir, las inconsecuencias de algunos *colorados* a sus principios, las que han dado al Partido *Blanco* medios de sobreponerse.

Hagamos lo que se ha hecho en Buenos Aires con Frías, con Tejedor, con Domínguez, con todos los que querían la *fusión*. Su separación del partido de la libertad, lejos de obstar allí a su triunfo, lo facilitó.

Perderemos uno, diez, cien hombres, pero robusteceremos al partido.

Cien hombres inconsecuentes con sus principios quitan a un partido todo el poder moral de su decisión y energía, que vale para el triunfo un millón de veces más que cien votos que se pierdan.

En el fondo, Partido *Blanco* y Partido *Fusionista* son un solo y mismo partido con distintos nombres, o dos fracciones distintas del mismo Partido *Blanco*, si se quiere.

La *fusión* ha entronizado siempre, y tiende a entronizar una vez más, al Partido *Blanco*, con estos o con aquellos hombres, tanto vale, porque una vez dueña de las posiciones, cualquiera fracción del Partido *Blanco* ha de reaccionar en favor de su partido hasta sus últimas consecuencias, que serán la rehabilitación y restablecimiento de Oribe, quieran o no quieran.

La reacción en política es una pendiente, y puesto una vez el pie en ella, es imposible detenerse, fuerza es ir hasta su término.

Cuando ese término es el de las tradiciones y los principios del Partido *Colorado*, se va a la gloria, a la libertad, a la felicidad del pueblo.

Cuando ese término es el de los antecedentes e intereses del Partido *Blanco*, se cae en la degradación, en la servidumbre y en la ruina de la patria.

(EL NACIONAL del 31 de Agosto de 1857.)

La fiesta de caridad

Celebró ayer la Junta E. Administrativa la solemnidad anual que consagra todos los años, en estímulo de la caridad pública, al patrono del establecimiento en que encuentran el enfermo, el demente, el huérfano, la mano amiga de la benevolencia de sus semejantes.

El espacio de la iglesia venía estrecho al numeroso concurso con que el sentimiento público da realce todos los años a este acto.

La indisposición que retenía en su lecho al Presidente de la República le impidió concurrir a la solemnidad, pero el Gobierno se hallaba allí representado por su Ministro el doctor Requena.

Los miembros de la Junta E. Administrativa y las sociedades de señoras y caballeros, en que se ha organizado la beneficencia de Montevideo, representaban allí oficialmente las varias instituciones de caridad que el establecimiento del hospital reunía.

Un gran número de niñas vestidas de celeste y blanco, alumnas todas de las escuelas de la Sociedad de Beneficencia, consolaba de las miserias del presente con la idea de las virtudes que transmitirá al porvenir ese precioso plantel de madres de las futuras generaciones, que se educan en la práctica de los bellos ejemplos, vistiendo los honrosos colores de la patria.

Estaban también allí los interesantes huérfanos que la crueldad de la epi-

demia dejó en el abandono y el pueblo de Montevideo ha adoptado por hijos, confiando su educación a esas santas mujeres que se llaman las Hermanas de Caridad.

El señor Pujol fué el sacerdote encargado de hacer en el púlpito la apología de la caridad, esta gran virtud del cristianismo, que los pueblos no habían conocido antes de la santa filosofía del divino Maestro.

Terminada la función religiosa, el Ministro de Gobierno, los miembros de la Junta E. Administrativa, las señoras y señores de la Sociedad de Beneficencia, las niñas que ella educa y una gran parte de la concurrencia pasaron a una de las grandes salas del establecimiento, en donde estaba preparado un galante refresco.

El señor don Juan Ramón Gómez, Presidente de la Junta E. Administrativa, elegido en una de las últimas sesiones de esa corporación por renuncia del doctor Vidal, leyó una breve Memoria, en sencillo y tocante estilo, sobre los servicios hechos a la humanidad por varios ciudadanos en la última epidemia, Memoria que no era más que el desenvolvimiento de este pensamiento de Rivadavia, que le servía de tema: «el perpetuar la memoria de los hombres recomendables, es hacer justicia a su mérito y estimular a los demás a que imiten su ejemplo.»

Concluida la lectura, el doctor Requena, expresando el pensamiento del Gobierno, manifestó al Presidente de la Junta E. Administrativa la complacencia con que el Gobierno veía los esfuerzos de la Junta, el apoyo decidido que ella encontraría en la cooperación gubernativa, y el empeño del Presidente de la República en hacer una *verdad de las instituciones*, acabando con esa centralización monstruosa que los tiranos y los caudillos han aspirado siempre a establecer, anulando instituciones tan fecundas en resultados como la Junta E. Administrativa y alejando a los ciudadanos de consagrar al bien público sus esfuerzos, por la inmolación de su dignidad en el desempeño de sus atribuciones.

El señor Lamas, con ese acento conmovido y enérgico que muestra al hombre de corazón en todas sus palabras, agradeció, en nombre de los recomendados por la Junta al aprecio público, la mención honorable hecha de sus valiosos servicios, en que el señor Lamas no veía más que el cumplimiento de un deber sagrado, que impone al hombre inmolarse a la sociedad, como impone al ciudadano sacrificarse por la patria, cuando los tiranos y los caudillos osan atentar a sus libertades.

El señor don Juan Ramón Gómez cerró el acto con un breve discurso, manifestando la confianza de la Junta en el apoyo del Gobierno a sus esfuerzos y en el concurso de todos los ciudadanos a sus trabajos, e invitó a la concurrencia a acompañar a la Junta en el homenaje que había decretado a la memoria de nuestro malogrado compatriota el doctor Vilardebó.

La Junta había resuelto, en una de sus últimas sesiones, a moción del doctor Vidal, como tributo a ese mártir de la ciencia y del deber, se pusiese a la Sala de Cirugía el nombre de nuestro eminente facultativo.

El Ministro de Gobierno tomó la tabla en que se había inscripto: *Sala del doctor Vilardebó*, y arrancada la de su antiguo nombre, la fijó con su propia mano sobre la puerta. El doctor Muñoz (don Enrique) saludó la inauguración de la Sala con algunas palabras calurosas a la memoria de su compañero, y el doctor Requena manifestó que se felicitaría siempre de haber presidido ese acto de alta justicia.

La concurrencia se dispersó entonces por las galerías, quedando así terminada esa solemnidad que despierta todos los años en la población dulces y consoladoras emociones.

(EL NACIONAL del 31 de Agosto de 1857.)

Otro más

¿Y habrá todavía quien se engañe? Ayer era el señor don Luis Lamas el atacado por los diarios de Oribe, que no sólo lo presentaban como hombre de malas ideas, sino que por escarnio se complacían en ponerlo al lado de Lucas Moreno, como los fariseos pusieron a Cristo al lado de los ladrones.

Hoy le ha tocado su turno al señor don Juan Miguel Martínez, a quien acusan de haber traicionado la confianza del Gobierno convirtiéndose en opositor sistemático a su marcha, formando contraste con el doctor Castellanos, que ha sido en el Senado el hombre-modelo.

El pecado mortal del señor Martínez es no haber dicho *amén* a todas las exigencias del Partido *Blanco*, por absurdas que hayan sido.

No se ha sometido al Partido *Blanco* (perinde ac cadaver); luego, es opositor, es demagogo, es discípulo.

Bueno es que sepa el señor Martínez el rol que le impone el Partido *Blanco*. Mientras su nombre sirva para hacer la guerra al Partido *Colorado* con el elogio de su moderación o su prescindencia, lo han de poner por las nubes. El día que no fuese necesario ya hacer la guerra al Partido *Colorado*, ese día el señor Martínez empezaría a ser *demagogo*, *porteño-unitario*, mientras no se le dijese abiertamente *salvaje unitario*, y no le habían de dejar alternativa entre la degradación absoluta o la excomuniación política como a enemigo de Dios y de los hombres.

Otra de las víctimas de las clasificaciones de los diarios de Oribe es el doctor don Gregorio Pérez, a quien se arroja ya el anatema de *porteño-unitario* (traducción por ahora de *salvaje unitario*), el anatema de *demagogo*, *roto* y otras preciosidades.

Todo esto es una buena salsa para la *fusión* Palomeque, que se anda condimentando por esos mundos de Dios, con los consabidos ingredientes de la necesidad de apoyar al Gobierno y de la conveniencia de utilizar a todos los buenos.

(EL NACIONAL del 31 de Agosto de 1857.)

Confesión de parte

El diario de Oribe, *La República*, acepta que sus Redactores sean *federales*.

« Tanto mejor, — dice; — ¿por qué se pica el Redactor de *El Nacional*? ¿No ha dicho él que nada importa ser extranjero para sostener los principios en cualquier parte? »

De acuerdo.

Reconocemos a los *federales* en Montevideo el perfecto derecho de emitir con toda libertad su pensamiento, y defender su causa con cuantos argumentos les sugiera su inteligencia.

Pero lo que no les reconocemos es el derecho de mentir, el derecho de tomar el nombre de otro, el derecho de usurpar una *ciudadanía*, una *nacionalidad* que no tienen.

Hablen en nombre de la causa federal, enhorabuena. Digan que trabajan por el triunfo del Partido *Blanco*, porque así conviene a la causa *federal* a que pertenecen.

En esto estarían en su derecho.

Pero no digan que nos combaten porque ellos representan la causa de los *orientales* y nosotros la causa de los *porteños*. No digan que ellos son los puros, los netos, los únicos *orientales* que no quieren ninguna alianza *porteña*, cuando son *porteños federales* que trabajan por su causa, queriendo convertir a Montevideo en su centro de recurso para hacer la guerra al Gobierno de Buenos Aires.

Lo que de la confesión resulta, es que los Redactores de *La República* son *porteños federales* que trabajan por el triunfo del Partido *Blanco*, y como nosotros somos *orientales*, — nacidos y criados dentro de los muros de Montevideo, que nunca hemos servido a ningún Gobierno extranjero, que hemos preferido morirnos de hambre a aceptar empleos que nos hiciesen perder nuestra ciudadanía *natural*, — la causa de la *soberanía del país* es, por tanto, la de *El Nacional*; y la causa *extranjera* es la de los diarios de Oribe.

Más claro, échenle agua.

(EL NACIONAL del 31 de Agosto de 1857.)

La fusión y la opinión pública

La *fusión* es la negación de la opinión pública.

La opinión pública no es otra cosa que el juicio que el pueblo forma de los partidos, de los hombres, de sus tradiciones o antecedentes, de sus principios o intereses, de sus fines o propósitos.

En los países regidos por el sistema representativo, como el nuestro, el medio, por decir así, gubernamental de manifestarse la opinión pública, es la votación popular en las elecciones de los mandatarios o representantes del pueblo.

La verdad, la evidencia de esa manifestación de la opinión pública es una necesidad de los gobiernos representativos, cuya fuerza y cuyo vigor residen completamente en el concurso de la opinión.

Consultar sincera y lealmente a la opinión pública es el primer deber de los gobiernos representativos y el más legítimo empeño de los ciudadanos interesados en la estabilidad de las sociedades, porque a un fallo de opinión pública todas las disidencias y parcialidades se resignan, todas las resistencias y pretensiones se someten.

Así, cuando hemos leído las declaraciones del Presidente de la República y del Ministro de Gobierno, publicadas en todos los periódicos y circuladas a todos los Jefes Políticos, asegurando al país que los *medios oficiales* del Gobierno se contraerán a garantizar a todos los ciudadanos la libertad del sufragio y al pueblo la verdad de su soberanía, no ha habido un solo *hombre de bien*, un solo *buen ciudadano* que no haya aplaudido de corazón esa resolución de consultar sincera y lealmente a la opinión pública, absteniéndose el Gobierno de echar en la balanza el peso de su autoridad con designar o aceptar candidatos oficial o privadamente.

Cada medida que el Gobierno tome para realizar ese hermoso programa electoral de sus declaraciones, para desbaratar esa viciosa organización oficial, que hasta ahora inclina la balanza en favor de un partido, y del partido de peores antecedentes políticos, teniendo a su disposición los elementos de las policías; cada medida tendiente a hacer efectivas las declaraciones electorales del Presidente de la República y su Ministro, merecerá un nuevo aplauso del país, y será tomada como una prenda de la efectividad de esas declaraciones, que casi todos los Gobiernos han hecho antes de ahora, y mediante esas medidas tocaría al señor Pereira el honor de ser el primero que las cumpla.

Reducir la actitud de la fuerza pública a mantener la paz y la libertad, contraer los medios oficiales a garantizar los derechos del pueblo y del ciudadano, y consultar leal y sinceramente a la opinión pública, para encontrar en ella un guía seguro para la política en lo venidero, he ahí el interés del Gobierno, la primera condición de una marcha constitucional, la más alta gloria a que podría aspirar un magistrado, y que el país ofrece al nombre del señor Pereira para coronar las honrosas tradiciones de su vida pública.

La *fusión* intenta privar al señor Pereira de esa gloria, al Gobierno del elemento de poder y acción llamado la opinión pública, al país de la verdad del principio de la soberanía, que es el fundamento, la base de la autoridad, de la legalidad, del régimen representativo republicano.

Démonos cuenta de lo que es la *fusión*, y comprenderemos su superchería.

¿Qué es la *fusión*? Es un convenio, un pacto entre *individuos* de uno y otro partido, mediante concesiones recíprocas, o no recíprocas, para dividir entre sí el poder y la influencia.

¿Qué figura hace el *pueblo* en ese convenio o pacto?

El *pueblo* se compone de una *mayoría* que piensa de un modo y de una *minoría* que piensa de otro.

Esa *mayoría* y esa *minoría* tienen celebrado un pacto fundamental llamado la *Constitución de la República*, por el cual está acordado que sea la mayoría quien gobierne, asegurando a la *minoría* sus garantías y derechos.

La *fusión* destruye el principio sentado en la *Constitución*, suprime la *mayoría* y la *minoría*, hace de la *Constitución* una burla, y del sistema de gobierno por ella establecido, una farsa.

Mediante la *fusión* dejan de existir la *mayoría* y la *minoría*, deja de existir la soberanía reconocida a la primera, deja de existir el *pueblo*, y se establece el gobierno de compadres, que se dividen la cosa pública, tanto para mí, tanto para ti, por un escamoteo de la libertad del país.

Desde que la *fusión* es un pacto, un convenio, un contrato, es preciso que haya partes hábiles para contratar o convenir.

Esas partes hábiles no podrían ser otras que la *mayoría* y la *minoría* del pueblo, únicas entidades que nuestro sistema representativo reconoce.

Si la *mayoría* y la *minoría* pudiesen celebrar un pacto, dejaría de subsistir la *Constitución* del Estado, que no es más que el pacto vigente entre ambas.

Pero la *mayoría* y la *minoría* han acordado no alterar ese pacto sino mediante ciertos trámites y condiciones, determinadas en la *Constitución* misma; de manera que si la *mayoría* y la *minoría* pudiesen presentarse por sí propias a contratar una *fusión*, no podrían celebrarla, porque obstaría a ella el pacto subsistente de la *Constitución* del Estado, que rechaza la *fusión*, que prohíbe dividirse el Gobierno entre la *mayoría* y la *minoría*, confiriéndolo totalmente a la *mayoría*.

Si las mismas *mayoría* y *minoría* del pueblo no pueden celebrar entre ambas una *fusión* para distribuirse las posiciones oficiales, ¿quién tiene representación para celebrarla a su nombre?

¿Quién representa a la *mayoría* de los ciudadanos?

¿Quién representa a la *minoría*?

¿Veinte, treinta, cien, mil ciudadanos pueden arrogarse la representación del pueblo para imponer a la *mayoría* y a la *minoría* la supresión de una y otra, falsear con ello la *Constitución* del Estado y el régimen representativo, que quieren que sea la *mayoría* quien gobierne?

La *fusión* es esencialmente inconstitucional, es el anonadamiento del régimen representativo, es la sustitución de la soberanía del pueblo por un conciliábulo, en que un número más o menos escaso de individuos se suplanta a la *mayoría* y a la *minoría*, para imponer a ambas la ley de un convenio entre ellos.

¿Qué queda de las instituciones en esta farsa? ¿qué queda del sistema representativo en tan completo falseamiento de todos sus principios? ¿qué queda de la *Constitución* del Estado, si toda su organización gubernamental,

basada sobre el principio capital de la *mayoría*, puede ser desbaratada por un pacto entre una veintena de individuos a puerta cerrada?

Los que creen que combatimos a la *fusión* por odio a individualidades, por excluir hombres, ni nos conocen ni se han dado jamás el trabajo de pensar una hora en lo que constituye la *verdad de las instituciones* en los países republicanos representativos.

¿Qué importan los individuos? ¿qué importa nuestra individualidad o cualquiera otra, en presencia del gran interés de la *verdad de las instituciones*? Sólo el que no haya sufrido decepciones en la vida puede tener fe en las individualidades cuando se falsean los principios que las atan forzosamente a una línea de conducta.

Los hombres son siempre hombres, con todas las fragilidades y las miserias que heredaron de Adán y Eva. La política que se reduzca a abatir a unos hombres y levantar a otros, será siempre una política estéril, precaria, sin salida, que vegetará en el marasmo o se disolverá en la nada. Por el contrario, la política que se contraiga a realizar los principios constitutivos de la sociedad, los principios consignados en las instituciones, esa será fecunda en resultados, porque hará concurrir los hombres al bien, obligándolos a alejarse del mal por la acción y la fuerza de los principios a que se les haya encadenado.

La *fusión* es una política esencialmente *personal*. Ella sacrifica los principios a los hombres. Ella deja de parte a las instituciones para contentar a individualidades en aspiraciones e intereses. Ella pospone gloria del pueblo, moral de la sociedad, justicia de la conciencia, soberanía del país, ley fundamental del Estado, al miserable *contentillo* de un número de personas.

En teoría, la *fusión* no es siquiera discutible. Ella no puede permanecer de pie un solo instante en presencia de la razón pública, que la condena como la negación más absoluta de la verdad de las instituciones en sus bases fundamentales.

En la práctica, la *fusión* es el desquicio, la disolución, la vida de vicisitudes y de oscilaciones, que trae al país desasosegado hace seis años, que lo tiene gangrenado, por decir así, con todo género de prostituciones tan vergonzosas como inútiles, y lo llevaría precipitadamente a un terrible cataclismo, como única y desesperada esperanza, porque los pueblos tienen también el sentimiento de su propia conservación y no consienten en dejarse disolver por la desmoralización que los aniquila.

En la teoría, como en la práctica, la *fusión* es la gangrena de las sociedades.

(El NACIONAL del 1.º de Setiembre de 1857.)

La escuela de Rosas

Rosas es el primer tirano que hizo de los medios del gobierno representativo medios de tiranía.

Toda su táctica consistía en encontrar la manera de presentar la *falsificación* por la *verdad*.

Hizo en política lo que hacen los monederos falsos: fabricar con materiales viles algo parecido a los elementos preciosos que tienen un valor real en las sociedades.

Rosas fabricó opinión pública con la superchería de la *efervescencia popular*

Tuvo prensa en la *Gaceta Mercantil* y el *Archivo Americano*.

Forjó una representación popular en su Sala de Representantes, a quienes hacía gritar, por escarnio, con sus serenos: *¡vivid, Representación!* yo os lo permito; y a quienes echaba carradas de pasto a la puerta para que no olvidaran que los tenía en cuenta de carneros.

Veinte años de esa constante parodia, de esta farsa perpetua, falsearon a tal punto las ideas en muchos hombres, que hoy vemos a cada paso plagiarse a la escuela de Rosas.

Todo el secreto de esa parodia y de esa farsa consistía en tomar a los hombres *individualmente*, para hacerles producir luego manifestaciones *colectivas*, que remedaban al pueblo.

Tomado el hombre *individualmente* es fácil extraviarlo, comprometerlo o intimidarlo.

No es lo mismo cuando se toma a los hombres *colectivamente*, que pueden discutir, cambiar ideas, aleccionarse los unos a los otros, estimularse o fortalecerse los unos a los otros, en una resolución o un propósito.

Rosas parodió el Club Político con la *Sociedad Popular*, que ha pasado a la historia con el maldecido apodo de la *mazorca*.

Allí una docena de forajidos, adiestrados por Rosas, tomaban a los hombres *individualmente* para suscribir a un propósito que ellos no discutían ni examinaban y al cual se plegaban como instrumento.

Rosas suplantó la *petición* con la *colectación* de firmas. En Inglaterra, en los Estados Unidos, en donde se usa la *petición colectiva*, los hombres se reúnen, examinan, discuten, adoptan resoluciones, que llevan luego la firma de los peticionarios, ilustrados así sobre sus derechos, convencidos y sostenidos recíprocamente en sus deberes. En la *colectación de firmas* de la escuela de Rosas, nada de eso: una docena de los paniaguados forjaban el memorial o petición, e iban luego recogiendo las firmas de las personas *individualmente*, tomándolas aisladas, comprometiéndolas, arrastrándolas, por el temor o el engaño, adonde no hubieran ido con el libre albedrío o la reflexión tranquila.

Nuestros periódicos se echan todos los días al rostro unos a otros el apóstrofe: *¡medios de Rosas!*

La superchería de algunos periódicos en ese apóstrofe está en equiparar la *verdad* a la *falsificación*.

La votación popular, la tribuna parlamentaria, la discusión de la prensa, la reunión política, las manifestaciones de opinión, la petición colectiva, eran, sin duda, medios de Rosas, medios que explotó para la tiranía; ¿y porque Rosas las parodió y las falsificó, hemos de suprimir las elecciones, las Cámaras, los periódicos, las reuniones, los actos de opinión y hasta el derecho de petición?

Lo que importa es condenar la *falsificación* de esos medios perfectamente constitucionales. La *falsificación*: he ahí el verdadero medio de Rosas.

Esa *falsificación* de los medios del sistema representativo se ha intentado varias veces, y vuelve a intentarse entre nosotros.

La mazorca del 18 de Marzo de 1856 no fué más que una segunda edición de la *efervescencia popular* de Rosas, una *falsificación* de las manifestaciones de la opinión pública, que se ve en los *meeting* de Inglaterra y de Estados Unidos.

La *colectación de firmas*, que ahora se hace para una *fusión*, y que varias veces se ha hecho ya, no es más que un plagio de la *falsificación* de Rosas, como lo fueron las peticiones para expulsar de la Cámara al Senador por la Florida.

La organización que se intenta de un *partido del Gobierno*, excluyendo a todos los ciudadanos, que no crean deber enrolarse en sus filas, del deber y del derecho constitucional de prestar su apoyo a la marcha constitucional del Gobierno, ¿qué otra cosa es que un plagio de la organización de la *Sociedad Popular* con un pomposo título?

La ley no admite ni permite otra organización de los ciudadanos en apoyo del Gobierno, que la de su Guardia Nacional.

Cuando el Gobierno necesita o cree necesitar el apoyo de los ciudadanos, los enrola en la Guardia Nacional y los llama a prestar el servicio que la ley les manda.

Fuera de eso, todo enrolamiento en apoyo del Gobierno no sólo es inconstitucional, sino atentatorio al mismo Gobierno.

¿Quién tiene derecho para llamar en nombre del Gobierno a los ciudadanos a enrolarse en asociaciones, sociedades o partidos que las leyes no reconocen?

Si esto fuese permitido, no habría gobierno posible, porque cada ciudadano a quien se le antojase llamar a un enrolamiento, en nombre del Gobierno, se constituiría de hecho en autoridad, y pondría a los ciudadanos en la alternativa o de reconocer su autoridad obedeciéndola y enrolándose en su asociación o partido, o de exponerse a encontrarse en oposición al Gobierno, por no reconocer esa autoridad con que se había investido a sí propio un Perico de los palotes.

¡Basta de farsas! ¡basta de parodias de Rosas! Entremos de una vez en la verdad de las instituciones y en las buenas prácticas del gobierno representativo, no permitiendo que cualquiera invoque el nombre o el interés del Gobierno para sus fines *personales* o egoístas.

El Gobierno ha declarado bien alto, que no quiere alianzas ni apoyos de partidos, que no designa ni acepta candidatos oficial ni privadamente, que rechaza toda especie de que preste su apoyo o busque el apoyo de este o aquel partido.

El Gobierno ha declarado bien alto, que el apoyo que busca es el de la opinión pública, en general, manifestada por la libertad del sufragio, y que cuenta con el apoyo individual de cada ciudadano, porque la ley se lo impone a cada uno y a todos.

Cuando el Gobierno quiera dar organización a ese apoyo de los ciudadanos, los reunirá en la Guardia Nacional, única organización constitucional y legal de ese apoyo.

El Gobierno, que ha mandado procesar a la mazorca del 18 de Marzo, que ha puesto a raya al caudillaje de Oribe, que ha publicado y circulado sus hermosas declaraciones sobre la libertad del sufragio, se creería, con razón, insultado por ese concurso de las *falsificaciones* de la escuela de Rosas, con que se trata de desviarle de su marcha de gobierno representativo.

(EL NACIONAL del 1.º de Setiembre de 1857.)

Hagamos un convenio

Los órganos del Partido *Blanco*, no pudiendo contestar la evidencia, reconocen que en el Partido *Colorado* están la gloria, el honor, la probidad.

La República dice:

« Ellos (los *colorados*) han hecho lo que su conciencia de hombres de honor les ha dictado. »

« El Partido *Colorado* tiene hombres de importancia social. »

« En sus filas hay muchos hombres de antecedentes honorables. »

« El Partido *Colorado* tiene su posición social, tiene su garantía moral, su influjo de antecedentes, y muchas calidades que no debemos ni podemos negar. »

Estas palabras son textuales.

El Partido *Blanco* reconoce, pues, todas las preeminencias del Partido *Colorado*.

Pero el Partido *Colorado* no las reconoce en el Partido *Blanco*, en el cual no ve *garantía moral*, *influjo de antecedentes*, ni *calidades*.

El Partido *Colorado*, si ve algunos (pocos o muchos, no importa la cuestión de número) *hombres de bien*, como individuos particulares, no encuentra un solo hombre de *antecedentes* (políticos) *honorables*, un solo hombre, que para *hacer lo que su conciencia de hombre de honor le dicta*, no esté en el deber de condenar sus *antecedentes políticos*.

¿Qué inconveniente hay, pues, en que la Representación Nacional se componga de hombres del Partido *Colorado*, de esos hombres que *han hecho lo que su conciencia de hombres de honor les ha dictado*, de esos hombres de *antecedentes honorables*, de *importancia social*, que dan *garantía moral* por sus innegables *calidades*?

Rechazar para Representantes a los hombres en quienes se reconoce esas altas recomendaciones, ¿no sería un delito de lesa patriotismo?

Hagamos, por tanto, un convenio. El odio del Partido *Blanco* no es al Partido *Colorado*, sino a un pobre hombre del Partido *Colorado* que redacta *El Nacional*.

Bien: comprométase el Partido *Blanco* a concurrir al triunfo de los principios del Partido *Colorado* en las elecciones, constituyéndose la Representación Nacional con los hombres del Partido *Colorado* que reconoce *honorables y de conciencia*, y este pobre Redactor de *El Nacional* se compromete, en retribución, a no aceptar jamás posición alguna oficial ni política en su país. Hará más: al otro día de triunfar los principios del Partido *Colorado*, por la composición de las Cámaras, se desterrará voluntariamente de su país para siempre, condenándose a la mayor pena que hay en la tierra para un hombre de corazón: el adiós eterno a la patria.

¿Se acepta?

(EL NACIONAL del 1.º de Setiembre de 1857.)

La fusión ante los resultados

A toda la sofistería de palabrones con que se quiere cobijar a la *fusión*, vamos a responder hoy con la elocuencia de los hechos.

Los dos Estados que separa el Río de la Plata presentan de bulto, a los ojos de los más miopes, los resultados prácticos de las dos políticas que hoy se discuten en Montevideo: la política de *fusión* y la política de opinión pública.

Montevideo y Buenos Aires entraron al mismo tiempo en la marcha que sucedió al sistema de Rosas.

Montevideo empezó su camino el 8 de Octubre de 1851, y Buenos Aires el 3 de Febrero de 1852.

La política de *fusión* fué entronizada en una y otra orilla por el general Urquiza.

Allí produjo la revolución de Setiembre de 1852, aquí las convulsiones de 1853.

Contra la revolución de Setiembre surgió allí la contrarrevolución de Diciembre de 1852, y contra el cambio de 1853 se alzó aquí la reacción de Noviembre.

Hasta aquí el camino es el mismo; pero desde esas reacciones del elemento que había pertenecido a Rosas, la política empieza a tomar rumbos distintos en cada uno de los dos países.

Buenos Aires juzga y condena a los degolladores Cuitiño, Alén, Badía, rechazando las pretensiones de la *fusión* de echar un manto de olvido sobre sus crímenes.

Pero eso no era más que un principio; la *fusión* queda imperando y cubriendo con sus alas muchas inmoralidades y muchas infamias.

Ella trae, una tras otra, las invasiones, hasta que en 1856 Buenos Aires condena y castiga al caudillaje en sus hombres de espada, como lo había condenado en sus hombres de puñal.

Pero la *fusión* persistía, y hubiera vuelto a convulsionar aquel Estado, si en las últimas elecciones Buenos Aires, por un acto de opinión pública, no hubiera condenado definitivamente las tradiciones federales en todas sus influencias.

Los resultados de ese desbaratamiento de la *fusión* por la opinión pública, son: que los campos valen más de diez mil duros la legua, que el comercio y la industria van en un incremento asombroso, que la renta alcanza y sobra para pagar todos los gastos del servicio público, que se establecen líneas de vapores en los ríos y se inauguran caminos de hierro, que se abren todos los días nuevas escuelas, que hay felicidad y prosperidad para todos los habitantes.

Dolorosísimo es tener que confesarlo: la situación de la República Oriental está muy distante de la situación del Estado de Buenos Aires.

¿Por qué?

¿Por ventura nuestra población es menos enérgica, menos activa, menos inteligente que la de Buenos Aires? No: la raza es la misma, las inmigraciones que se han mezclado a ella son las mismas, y en favor de nuestra población milita una circunstancia, y es que la tiranía jamás se radicó en la República, que las ideas y los hábitos de libertad nunca sucumbieron entre nosotros, sino que lucharon día por día, disputaron el terreno palmo a palmo al despotismo, hasta quebrarlo y vencerlo.

¿Por ventura nuestros campos son menos fértiles, menos ricos que los del Estado vecino? No: los cruzan ríos navegables en todas direcciones, los cubren en largas extensiones bosques seculares, están favorecidos por condiciones topográficas que los harán preferir siempre por la ganadería y la agricultura.

¿Acaso nuestros puertos ofrecen al comercio menos ventaja? No: ellos debían ser los emporios del comercio del Río de la Plata, y nuestras aduanas, por consiguiente, las más productivas.

¿En dónde está, pues, la causa de esa diferencia de situaciones?

No está en las condiciones topográficas de los territorios, que nos son todas favorables.

No está en las condiciones económicas de los países, que sonríen todas a Montevideo.

En vano sería buscar esa causa en otra parte que en la política. Allí la opinión pública ha triunfado; aquí la *fusión* ha ahogado a la opinión pública.

Si la opinión pública consiguiese prevalecer entre nosotros en Noviembre, antes de un año Montevideo estaría al nivel de Buenos Aires en riqueza y en felicidad; antes de un año, la legua de campo valdría más de doce mil pesos, la renta de Aduana ascendería a más de doscientos mil pesos mensuales.

Los resultados palpables en uno y en otro Estado prueban que los que trabajan aquí por la continuidad de la *fusión*, quieren la ruina del país, la decadencia de su comercio y de su industria, la depreciación de sus propiedades, el malestar de sus habitantes.

Esta es la verdad, la pura verdad.

¡Ay del país, si fuésemos vencidos los que nos esforzamos por un triunfo de opinión pública que lo saque del marasmo en que se aniquila, imposibilitándose cada día más el arreglo de la Hacienda, confundiéndose cada día más la propiedad territorial, cayendo cada vez más en la disolución, contra la cual luchan en vano los afanes del Gobierno y los anhelos de los ciudadanos!

Si la política que sostenemos triunfa en las elecciones, antes de un año los propietarios, los comerciantes, los industriales, los que viven y se enriquecen con el trabajo nos darán las gracias a todos los que hayamos sacrificado nuestros intereses por asegurar al país tamaños beneficios.

Si, por desgracia, lo que no esperamos, la política que sostenemos fuese vencida, el porvenir se encargará de hacernos justicia y tomará severas cuentas a los que hayan inmolado a un país tan favorecido por la naturaleza, a sus mezquinos intereses *personales*, con la inmoralidad de esa *fusión* desmoralizadora y funesta en que persisten, a sabiendas de que es la ruina de la República.

(EL NACIONAL del 2 de Setiembre de 1857.)

Nueva superchería

Desenmascarada en su primer paso la *fusión*, avergonzada y corrida, se ha refugiado en una nueva superchería, esparciendo por esos mundos que la *fusión* no es entre *colorados* y *blancos*, sino entre *colorados* y *colorados*, para unir al partido que se le antoja suponer dividido.

El Partido *Colorado* ha podido estar dividido, en otro tiempo, entre sostenedores y opositores de una Administración, cuando no se trataba de impedir el triunfo del Partido *Blanco*, sino simplemente de una marcha administrativa.

Pero esa Administración cesó; no se trata ahora de marcha administrativa, sino de una lucha política entre el Partido *Colorado* y el Partido *Blanco*.

En semejante lucha, tratándose de impedir que el predominio del Partido *Blanco* traiga al país las reacciones y convulsiones que serían su consecuencia, porque ese predominio importaría una reacción contra el principio de las instituciones, contra el sistema de las garantías constitucionales; en semejante lucha, decíamos, el Partido *Colorado* está, y no puede dejar de estar, unido como un solo hombre. Noviembre lo probará.

Que se separe uno que otro miembro de sus filas, por intereses *personales* y egoístas, eso no obsta a la unión del partido. Una golondrina no hace verano, y no hay causa, por buena que sea, que no haya tenido y no tenga sus tráfugas y sus desertores.

Nada divide al Partido *Colorado*. Suponer la división, cuando no existe, es ya un acto de hostilidad al partido, porque es un acto tendiente a quitarle la fuerza moral, que le da la conciencia y la convicción de la uniformidad de vistas en sus miembros.

La unión del Partido *Colorado* está en el ánimo y en el anhelo de cada uno de sus miembros. Desde que existe en la resolución de cada uno, existe en todos.

El recelo de que pueda desunirse el Partido *Colorado* se disipa día por día, desde que todos aceptan la base que hace imposible la desunión, porque quita del medio toda pretensión de personas o de círculos que pudiera interponerse y obstar a la unión, desde que todos aceptan esa base de *sumisión a la mayoría del partido*.

Lo que la mayoría del Partido *Colorado* decida, será una ley para todo *colorado*.

No habrá uno solo que no se someta a esa ley de la *mayoría del partido*, porque rebelarse contra ella y querer hacer prevalecer contra ella pretensiones individuales o de círculo, es rebelarse contra el partido, es constituirse en desertor o tráfuga.

Vendrá la oportunidad de que el partido tenga sus reuniones públicas a la luz del día, adonde todo *colorado* tendrá, no sólo el derecho, sino también el *deber* de asistir y de emitir su opinión y su voto sobre lo que convenga al partido. En esas reuniones, el *cuco* de supuestas individualidades y pretendidos círculos, con que se trata ahora de desmoralizar al partido, haciendo creer a muchos de sus hombres en divisiones imaginarias; ese *cuco* ha de desaparecer ante la *mayoría del partido*; cuyas resoluciones secundarán y apoyarán todos leal y sinceramente.

Los hombres del Partido *Colorado* no tienen necesidad de firmar que son *colorados*.

No se dejen sorprender con mentidos pretextos; no se dejen tomar *individualmente*, para fines cuyo alcance no es dado conocer desde luego; no se dejen arrastrar, quién sabe a qué extremo, por ese medio de la *colectación de firmas*, que pertenece a la escuela de Rosas y no debe ser adoptado ni empleado jamás por nuestro partido, cuyos medios son la publicidad, el examen, la discusión, el convencimiento.

El hombre de conciencia no pone jamás su firma sino en aquellos actos cuyas consecuencias se muestran claras, evidentes, después de examen, de discusión, de convencimiento de sus ventajas; no pone jamás su firma por complacencia a personas, porque el que exige semejante complacencia comprometida, no es verdadero amigo.

¡Cuidado con esas firmas que se piden a pretexto de la unión del Partido *Colorado*! No sea que después de haber firmado los *colorados*, empiecen a hacer firmar a los *blancos*, y la superchería pueda enredar, a su pesar, a algunos.

Los pescadores hacen carnada de los mismos peces para pescar a otros. Es muy de temer que hagan carnada de algunos *colorados* para atrapar a otros *colorados*, esos pescadores de la *fusión* que tratan de revolver el río en provecho de sus anzuelos.

(EL NACIONAL del 2 de Setiembre de 1857.)

La ley del embudo

Muy rigurosos se muestran los diarios del Partido *Blanco* con la observancia de la ley de ciudadanía legal; tan rigurosos, que quieren hacer a la misma ley más restrictiva de lo que es, confiriéndole efecto retroactivo.

¿Por qué no se muestran tan exigentes con la Constitución de la República?

Si se cumpliera la Constitución de la República, los Jueces de Paz no hubieran podido inscribir en el Registro Cívico a ningún hombre del Partido *Blanco*.

Por la Constitución (artículo 12), la ciudadanía se pierde: «por admitir empleos, distinciones o títulos de otro Gobierno sin especial permiso de la Asamblea.»

El Gobierno de Rosas era *otro Gobierno* que el Gobierno de la República Oriental. ¿Sí o no?

Todos los que admitieron empleos, distinciones, títulos del Gobierno de Rosas, o de Oribe, que no era más que el general en jefe de su *ejército de vanguardia*, perdieron, de consiguiente, la ciudadanía, dejaron de ser ciudadanos, no pudieron ser inscriptos en el Registro Cívico sin presentar cada uno la resolución de la Asamblea por la cual hayan sido *rehabilitados* en el goce de la ciudadanía.

Esto es estrictamente constitucional. A esto no hay qué contestar.

Entretanto, ninguno de esos caballeros que perdieron la ciudadanía y no han sido *rehabilitados* en ella, ha dejado de ser inscripto.

Y los Jueces de Paz, que han pasado así por encima de la Constitución, inscribiéndolos, han rechazado a ciudadanos que *habían entrado* al ejercicio de la ciudadanía antes de la ley de 1853, que exigió carta de naturalización *para entrar* a ese ejercicio, y no pudo referirse a los que ya *habían entrado* antes de esa ley, que no pudo violar todos los principios constitucionales dándose a sí propia efecto retroactivo.

Los Jueces de Paz han puesto ojos en la espalda a la ley de 1853, para que abrazase con sus vistas a los ciudadanos que *habían entrado* al ejercicio de la ciudadanía antes de 1853; pero al mismo tiempo le han vendado los ojos a la Constitución de la República, para que pasasen los gatos por liebres en el Registro Cívico, convirtiendo a los servidores de Rosas en ciudadanos de la libre y heroica Montevideo.

¡Así es este mundo!

(EL NACIONAL del 2 de Setiembre de 1857.)

Para la unión de los orientales

Se nos acaba de informar que se han descubierto en la villa de la Unión siete cuñetes de pólvora y siete cajones grandes de cartuchos.

Si no es esto una de las muchas *bolas* que corren todos los días, el hecho probaría cuáles son los trabajos del partido de Oribe para la *unión de los orientales*.

(EL NACIONAL del 2 de Setiembre de 1857.)

Para la desunión de los colorados

Se nos asegura que mañana aparecerá el diario *fusionista*, que recibirá, según dicen, las inspiraciones del señor Palomeque, don Luis Magariños, etc.

También se nos informa que hoy debe tener lugar una reunión en casa del señor Magariños, para la cual no han sido invitados muchos *colorados* con quienes hemos hablado.

(EL NACIONAL del 2 de Setiembre de 1857.)

Para el exterior

Cuanto más se aproxima la lucha electoral, crece más la confianza en la conservación de la paz pública, fundada en la misma animación que toman las discusiones.

El mal de estos países ha sido hasta ahora la *indiferencia pública*. La Europa, que no nos conoce, viéndonos siempre azotados por revueltas, y juzgando por las apariencias, ha supuesto en las poblaciones de estos países un espíritu de inquietud y desasosiego que con nada se conformaba.

Precisamente, la causa de nuestras convulsiones ha estado siempre en una disposición contraria de las poblaciones, que por amor al quietismo, han dejado hacer a los caudillos y los explotadores, y no se han dado cuenta de su error sino después que han estado dominadas.

Las lecciones dolorosas del pasado han aleccionado a los ciudadanos, que han sacudido la antigua indiferencia y se muestran decididos a hacer valer sus derechos y sus convicciones, a hacer triunfar el poder de la sociedad sobre el complot del *personalismo* egoísta, y a robustecer las instituciones y la auto-

ridad por el concurso de la opinión pública, cuya ausencia ha hecho hasta ahora efímera la acción de la autoridad e ineficaces las instituciones.

El ejemplo de Buenos Aires, en que esa energía de la opinión pública ha anonadado para siempre esos complots del *personalismo*, que explotaba la sociedad con sus caudillajes o camarillas, ha mostrado ya a los países con quienes estamos en relaciones de comercio, cuál es el resultado de esa animación electoral que se observa hoy en Montevideo, y dará a este combatido país una época de estabilidad y opulencia como no ha gozado hasta ahora.

La animación electoral se pone de manifiesto en la fecundidad de la prensa. Seis diarios sostienen con vigor las tradiciones y los principios de la homérica Defensa de Montevideo, contra las tradiciones sangrientas y los intereses inmorales de la tiranía de Rosas. El partido cuyo jefe fué Rosas está representado en la prensa por dos diarios, que tienen ya su bandera casi arriada, por vergüenza de desplegarla con sus odiosos colores, o más bien, combaten sin bandera, como los piratas, tratando de sorprender y de engañar con mentidas fusiones entre lobos y corderos.

Como sucede siempre en las luchas electorales, pretende levantarse una de esas terceras entidades, que tiene por objeto explotar las disidencias en provecho propio, desencaminando a la opinión pública y tratando de arrastrarla al cauce de sus intereses personales. Estas terceras entidades hablan siempre en nombre de la *unión*, de la *conciliación*, para formarse en torno un círculo cuyo *centro* sean ellas.

Sin embargo de estas y otras emboscadas que se tenderán a la opinión pública, tenemos plena confianza en que la opinión pública se manifestará en toda su energía en las elecciones y abrirá a la República una era nueva de estabilidad y progreso.

Aun no han comenzado las reuniones electorales, que irán definiendo la actitud de los partidos. Tres meses, que faltan aún para los comicios públicos, son demasiado tiempo en luchas electorales.

El país no duda de que el Presidente de la República y el Ministro de Gobierno cumplirán las solemnes promesas que han hecho al país, de mantener la libertad electoral, absteniéndose el Gobierno, no sólo de designar, sino también de aceptar candidatos, no sólo oficialmente, sino también privadamente.

Es cierto que muchos Gobiernos han hecho esas mismas declaraciones, dejando luego burlada la confianza de los ciudadanos; pero el señor Pereira es un hombre de las tradiciones de la defensa del país contra la tiranía de Rosas, que tiene hermosos antecedentes en su vida pública y comprende bien que la actitud que ha tomado en sus declaraciones coronará su carrera política con la gloria de ser el primero que haya hecho una realidad de las instituciones haciendo efectiva la soberanía del país por la verdad del sistema representativo. Su Ministro, el doctor Requena, ha rendido en los últimos tiempos servicios importantes a la libertad, que le asignan, entre los hombres de principios, un rol que no expondrá, de cierto, a la suerte que cupo en Buenos Aires a don Lorenzo Torres con la pretensión de querer levantar un partido muerto en la opinión, alucinado con el efímero y transitorio poder de los solos medios materiales.

Manteniendo el Gobierno esa actitud que ha declarado tomar desde ahora, el sosiego del país no puede verse comprometido un solo instante, porque el Gobierno será fuerte en su neutralidad y alcanzará esa manifestación sin-

cera y genuina de la opinión, que desea consultar para mayor eficacia de su marcha.

Tal es la situación política en que el vapor de Setiembre deja a la República, y que puede traducirse por estas dos palabras: animación y confianza.

(EL NACIONAL del 3 de Setiembre de 1857.)

Cómo se evidencia la mayoría

No hay un solo hombre en el Partido *Colorado* que no acepte la base de unión que *El Nacional* sostiene; no hay uno solo que la rechace: todos reconocen que la *sumisión a la mayoría* nos une.

La única duda que puede haber es respecto de la buena fe con que algunos, muy pocos por fortuna, para quienes sus *intereses personales* están arriba de los *intereses del partido*, aceptan y proclaman esa base.

Por nuestra parte, declaramos desde ahora un deber de honor para nosotros someternos completamente a la decisión de la *mayoría del partido*, leal y sinceramente consultada.

Si la *mayoría del partido* designase para candidatos a los hombres que nos fuesen menos simpáticos personalmente, les daremos nuestro voto en las urnas, como expresión del partido, porque creemos más fácil que un hombre se engañe sobre los intereses del partido, que pueda engañarse su mayoría.

Jamás se engaña un partido sobre sus propios intereses. Hay en la masa de un partido, como en la de un pueblo, un instinto admirable que le hace más previsora que el mismo genio.

La cuestión está toda, por consiguiente, en el modo de descubrir y evidenciar la opinión de la *mayoría de un partido*.

Es ahí en donde entran las farsas y las trampas, que en todo acto electoral se ponen en juego para impedir o desnaturalizar esa manifestación, esa evidencia de la *mayoría*.

En el seno del partido se ha de recurrir a esas farsas y a esas trampas por los *intereses personales*, que quieren sobreponerse al *interés de partido*, por esos *intereses personales* que han sacrificado siempre el *interés del partido* a sus malos egoísmos.

Cúmplenos prevenir a todos nuestros compañeros de causa sobre el modo de obtener la manifestación sincera y genuina de la *mayoría del partido*, y el modo de adulterar y falsear su manifestación en provecho de ciertos intereses.

Desde luego, la primera condición para esa evidencia de la mayoría, es la tranquilidad y el reposo de las manifestaciones.

Si se trajesen, por ejemplo, a una reunión elementos del Partido *Blanco*, éstos anarquizarían la reunión, harían surgir pretensiones opuestas al *interés del Partido Colorado*, que producirían excitaciones y choques.

Tenga el Partido *Blanco* sus reuniones para sí solo, que los miembros del Partido *Colorado* no hemos de ir, de cierto, a perturbarlos, pero no vengan sus hombres a perturbar la tranquilidad de las reuniones del Partido *Colorado*.

Y desde luego, repetimos lo que hemos dicho cien veces: para nosotros sólo es *blanco* el que no condena las tradiciones del Cerrito y no acepta como gloria de la patria las tradiciones de la defensa del país contra Rosas y su teniente Oribe.

Nosotros propondríamos que a la puerta de cada reunión del Partido *Colorado* se pusiese, para que todos lo firmasen, — no admitiendo en la reunión al que no lo firmase, — este sencillo programa:

« Los abajo firmados condenamos todas las tradiciones de Rosas y Oribe y reconocemos como una gloria de la patria la Defensa de Montevideo. »

Reunidos bajo esta profesión de fe, sólo resta evitar las cábalas y las supercherías de los intereses egoístas que tienden a la disolución del partido.

Para ello, importa altamente que la designación de candidatos, por ejemplo, no se haga por aclamaciones, por esas especies de barras, de complots, preparados de antemano, que van a la reunión a imponer, a gritar, a querer que su voluntad se haga sin consultar la de los otros.

La designación de candidatos, hecha así, a propuesta de los unos y aclamación de los otros, sería una superchería para ahogar a la *mayoría de partido*, para someterla a un círculo, para imponerle candidatos fabricados en una camarilla.

¡No! Ese no es el medio de consultar *sincera y lealmente* a la mayoría del partido, a la cual debemos todos subordinarnos.

La *mayoría* debe consultarse no proponiendo ninguno, sino votando cada uno, sin que nadie le proponga, sin que nadie le imponga con una aclamación o una vocinglería.

Para eso, es preciso que la designación de candidatos no tenga lugar inmediatamente, en la primera reunión, sin reflexión, precipitadamente, a vapor.

Es preciso también que la designación de candidatos no se haga en una sola reunión, en que no puede estar todo el partido, en que no puede haber toda la tranquilidad y reposo que deba reinar en el acto.

La designación de candidatos debe hacerse en reuniones o clubs de cada sección, en que los *colorados* vecinos de ella entreguen tranquilamente sus votos a una Comisión previamente nombrada, que haga el escrutinio de esos votos y lo remita a una Comisión central de todas las secciones, que hará el escrutinio de todas y proclamará la lista de candidatos, así designada por la *mayoría del Partido Colorado*.

Proclamada por la Comisión central esa lista, todo *colorado* estará en el deber de honor de prestarle su más decidido apoyo y concurso, sin poder variar un solo nombre, aunque no simpatice con los elegidos.

Esta disciplina de partido es la que da el triunfo, porque ella concluye con las disidencias y pretensiones de personas y círculos.

Esta disciplina de partido, concurriendo a la sinceridad y a la pureza de la elección, contribuye también eficazmente al mantenimiento de la paz pública y de la libertad del sufragio.

Esta disciplina de partido acostumbra a las prácticas y hábitos constitucionales del sistema representativo, y es una fecunda enseñanza de libertad para los pueblos.

Abdiquen, pues, todos los *colorados* pretensiones de personas y de vínculos, sometiéndolos con plena buena fe a la decisión de la *mayoría del partido*.

Y aceptada, como está aceptada, la base de unión de la *mayoría de partido*, contraigámonos a fijar los medios de obtener la expresión sincera y verdadera de la *mayoría*.

(EL NACIONAL del 3 de Setiembre de 1857.)

La unión-desunión

Los periódicos *blancos* persisten en querer hacer la unión de *blancos* y *colorados*. Para esa *unión*, es preciso empezar por hacer la *desunión* de los *colorados*, porque unos podrían aceptarla, pero siempre habrá otros que la rechacen.

Este resultado primero es inevitable, de suerte que para la *unión* predicada por los periódicos *blancos*, hay que empezar por la *desunión* del Partido *Colorado*.

El primer resultado sería, pues, una *desunión*. Veamos el segundo. Hecha la *unión* de una fracción del Partido *Colorado* y el Partido *Blanco*, ¿dejarán de ser *colorados* los *colorados* y *blancos* los *blancos*? No. Luego, quedaría otra *desunión* dentro de la *unión*. Luego, habría, en vez de una *unión*, dos *desuniones*.

¡Qué nenes! Se pasan de vivos.

(EL NACIONAL del 3 de Setiembre de 1857.)

Reuniones

La que tuvo ayer lugar en casa del doctor Magariños, no pasó de siete personas, según se nos asegura, y de ellas la mitad más uno se manifestó en disidencia con el nuevo programa *fusionista*, y la mitad, menos uno, no manifestó aquiescencia, guardando un silencio significativo. La *fusión* va de capa caída. Ya era tiempo.

(EL NACIONAL del 3 de Setiembre de 1857.)

Estamos en camino

La distancia a que nos encontramos todavía de las elecciones de Noviembre, retraía a los ciudadanos de entrar ya en la acción electoral por medio de reuniones.

Pero ante los hechos que venían a revelar la tentativa de una nueva *fusión*, cuyo inmediato resultado sería la división y la disolución del Partido *Colorado*; en que funda el Partido *Blanco* todas sus esperanzas, se pasaron ayer la palabra algunos *colorados* para reunirse en la noche en casa del doctor don Adolfo Rodríguez, a fin de cambiar ideas sobre la situación y las conveniencias del partido.

Como se comprende, una reunión así promovida en el día, en una sala particular, no podía pasar de una veintena de personas.

Pocos faltaron a la cita que se dieron, y éstos por causas insuperables, como el señor don Luis Lamas, que cayó ayer en cama, y el doctor don Antonio Rodríguez, que mandaron decir a sus amigos reunidos que aceptarían cualquiera resolución que adoptasen.

Aunque corta en número, pues se componía de diez y siete personas, figuraban en ella personas tan caracterizadas en el partido, que ella no puede dejar de revestir una alta respetabilidad para todos los *colorados*.

Cambiáronse ideas, y todos, unánimemente, rechazando como funesta al país toda tentativa de *fusión*, se manifestaron acordes en levantar bien alta la bandera del partido, que representa las tradiciones y los principios de la gloriosa Defensa de Montevideo.

El doctor Magariños (don Mateo), que era también de la reunión, expuso, con este motivo, que había suscripto a un pensamiento, que atribuyó al brigadier general don Anacleto Medina, para llamar a todos los orientales en el terreno de una bandera, que en su concepto no era la *fusión*, sino atraer a todos, *blancos* y *colorados*, a sostener los principios de la Defensa.

Instado el doctor Magariños a desenvolverse con más franqueza el pensamiento, de que se declaró iba a hacerse órgano en la prensa, en las explicaciones que dió al señor don Joaquín Suárez, al brigadier general don Enrique Martínez, al general don César Díaz, al doctor don Fermín Ferreira, al señor don Juan Pedro Ramírez y otros señores, tuvo que reconocer que había diferencia entre el modo cómo esos señores entendían que debían sostener las tradiciones y los principios del Partido *Colorado*, y el modo cómo entendía el doctor Magariños que se llegaría a su triunfo.

De todas esas explicaciones resultó que el pensamiento explicado por el doctor Magariños era una verdadera *fusión*, que importaba arriar la bandera del Partido *Colorado* en obsequio de los que no querían dejar de ser *blancos*, pues admitiendo el Partido *Colorado* en su seno a todos los que condenen las tradiciones de Rosas y Oribe, que reconozcan como gloria de la patria la Defensa de Montevideo, cualesquiera que hayan sido sus antecedentes políticos, negarse a aceptar esta base era exigir que el Partido *Colorado* arriase la bandera de sus tradiciones y principios, era querer entrar a la pretendida unión como *blancos*, y no como *individuos*; era poner al nivel de las tradiciones y

principios del Partido *Colorado* las tradiciones y principios del Partido *Blanco*, que representaban la agresión de Rosas a la soberanía, a la libertad, a la prosperidad de la República.

Los señores Suárez, Martínez, Díaz, Ferreira, Ramírez y otros, manifestaron su convencimiento de que el brigadier general don Anacleto Medina, que ha sostenido siempre con tanto honor y tanta gloria la bandera del Partido *Colorado*, ha debido sin duda creer que era esa bandera la que iba a levantar al suscribir el nuevo plan de *fusión* que se amparaba de su nombre.

Para evitar, de consiguiente, que se llegase a fraccionar el partido, propusieron se nombrase una Comisión, de la cual formase parte el mismo general Medina, con el solo objeto de convocar al Partido *Colorado* para que nombrase una Comisión que iniciase los trabajos electorales y sirviese de centro al partido.

La idea fué unánimemente aplaudida, y se nombró la Comisión, que resultó compuesta de estos señores:

Don Joaquín Suárez.

Brigadier general don Enrique Martínez.

Don Luis Lamas.

Brigadier general don Anacleto Medina.

Don Santiago Sayago.

Coronel don Santiago Labandera.

Don Juan Pedro Ramírez.

Esta Comisión va a convocar al Partido *Colorado*.

Esperemos, pues, su convocatoria.

La respetabilidad de sus nombres nos impone a todos el deber de acudir a su llamado, y de no dar paso alguno hasta que su voz se haga oír invitándonos a una reunión general del partido, en la cual desaparecerán las pretensiones de todas las personalidades y de todos los círculos.

(EL NACIONAL del 4 de Setiembre de 1857.)

Bello espectáculo

Difícilmente presentará la democracia un espectáculo más hermoso que el del anciano don Joaquín Suárez abandonando el retiro de su vida privada, cargado de servicios y de glorias, para traer a la lucha, en defensa de la libertad, el contingente de su nombre venerable y de un grande ejemplo de patriotismo y de constancia.

En presencia del peligro con que amenaza a los principios de toda su vida un nuevo plan de *fusión*, que tiende a disolver al partido que los ha hecho triunfar y únicamente puede mantenerlos triunfantes, el virtuoso jefe de la Defensa de Montevideo deja el sosiego de su modesto hogar, último resto de

la felicidad privada escapado a sus grandes sacrificios por la patria, y baja a la arena ardiente de la política a levantar con su brazo, que todavía halla vigor en el amor a sus conciudadanos, esa gloriosa bandera que sostuvo en alto por *nueve años* sobre los muros de Montevideo.

Mientras el brazo de este Moisés tenga levantada esa bandera, los enemigos de la patria han de caer vencidos, han de ser desbaratadas todas las astucias para hacer arriar por el engaño esa bandera que no pudo abatir la prepotencia del despotismo.

Es que la lucha entre la libertad y el sistema de Rosas no había terminado el 8 de Octubre de 1851, sino que va a terminar el 29 de Noviembre de 1857.

Para consumir el triunfo de los principios sostenidos en la Defensa de Montevideo, falta la consagración de la opinión pública, que la soberanía del país, defendida dentro de sus heroicas trincheras, va a hacer en las urnas electorales.

Don Joaquín Suárez no podía faltar a la coronación de esa grande obra. Era preciso que el 29 de Noviembre fuese él quien llevase al Capitolio la bandera de la libertad en triunfo.

Suárez es nuestro Rivadavia, es nuestro tipo del buen ciudadano, es el dechado de la virtud patriótica, el ejemplo vivo del sacrificio.

Entre los ciudadanos que han llevado la abnegación hasta la inmolación de sí mismos, el país pondrá siempre en primera línea el nombre de don Joaquín Suárez.

(EL NACIONAL del 4 de Setiembre de 1857.)

Una condenación

La unánime y enérgica reprobación que todos los ciudadanos reunidos anoche en casa del doctor Rodríguez, hicieron de toda idea y de toda tentativa de *fusión* , patentiza el descrédito de esta embustera teoría.

El doctor don Adolfo Rodríguez dijo con todo el calor de una convicción profunda: « Yo he sido *fusionista* de corazón, porque creía que la fusión era un remedio a los males del país, pero la experiencia ha demostrado que es imposible y funesta, y que en vez de curar los males, los agrava y los multiplica con otros nuevos. »

Es así como proceden los hombres sinceros y leales, confesando públicamente los errores desde que los reconocen, siendo los primeros en condenarlos con toda la energía de su alma, para que no vuelvan a producir las fatales consecuencias de que ellos fueron víctimas.

¡ Ojalá todos los que se equivocaron en la *fusión* , imitasen la buena fe del doctor Rodríguez !

¡ Ojalá todos los que se equivocaron siguiendo las banderas del Partido *Blanco* , siguiesen ese bello ejemplo de decir con franqueza: *me he equivocado !*

Entretanto, esa franca declaración del doctor Rodríguez es la condena más completa de la *fusión* , puesto que es hecha por un antiguo *fusionista* , a quien una dolorosa experiencia ha patentizado que sólo el triunfo completo y definitivo del Partido *Colorado* puede dar al país la verdad de sus instituciones, la paz y el progreso.

(EL NACIONAL del 4 de Setiembre de 1857.)

Cómo acatan al Presidente

Fresca está todavía la tinta de las declaraciones del Presidente de la República y del Ministro de Gobierno previniendo a los Jefes Políticos se abstengan de designar ni aceptar candidatos oficial ni privadamente.

Más fresca todavía está la tinta con que los Jefes Políticos escribieron sus respuestas a esas declaraciones.

Y, sin embargo, ya don Diego Lamas, Jefe Político del Salto, sin esperar manifestación alguna del vecindario, se anticipa a designar candidatos, proponiendo, o imponiendo, que es lo mismo, la candidatura de don Cándido Juanicó.

Tenemos cartas de las personas más respetables del Salto, que nos instruyen de ese hecho, que prueba cómo los hombres del Partido *Blanco* acatan el programa electoral del Presidente de la República.

Es lo que hemos dicho cien veces: quieren ponerse de parte del Gobierno para explotarlo en el interés de su partido, y no para realizar los principios que el Gobierno proclama como necesarios a su marcha.

No creemos que el Gobierno mire con indiferencia la actitud electoral asumida por don Diego Lamas, y es de esperar que le intimará se abstenga de falsear la libertad del sufragio y el principio de autoridad constituyéndose en *tutor* electoral del departamento.

(EL NACIONAL del 4 de Setiembre de 1857.)

Las cosas de la Florida

Los hombres del Partido *Blanco* trabajan por hacer imposible el ejercicio de la autoridad en la Florida, sublevándole resistencias y prevenciones que obliguen al Gobierno a cambiar sus mandatarios y a poner al frente del departamento a algunos de los hombres de Oribe.

Ha sucedido estos últimos días un hecho escandaloso. Un Juez de Paz, queriendo hacer desalojar a unos vecinos, *colorados*, por supuesto, dió orden al Comisario de Policía para que les incendiase las casas.

El Comisario consultó sobre esa orden al Jefe Político, que le intimó severamente se abstuviese de semejante atentado.

El Juez de Paz reunió algunos de los suyos y prendió fuego a las casas, que, por formar un núcleo, se denominaba *El Pueblo Nuevo*.

Para acallar la grito del vecindario con una especie de intimidación, hace circular ahora que el Jefe Político va a ser destituido por el Gobierno y que va a ser reemplazado por un mayor don Pedro Silva, antiguo oficial de Oribe, que echará tierra sobre este negocio, quedándose los incendiados sin sus casas, y con la impunidad garantida los incendiarios.

Estas voces tienden a enervar la acción de la autoridad del Jefe Político en el departamento, para obtener un cambio que sea favorable a las miras del Partido *Blanco*, a pretexto de la ineficacia de esa acción para mantener la seguridad individual y el sosiego público.

Tenemos confianza en que el Gobierno sabrá ver claro en el fondo de semejante superchería, y poner a raya las demasías de los que atentan así a las leyes y al orden.

(EL NACIONAL del 4 de Setiembre de 1857.)

La fusión en campaña

Hace unos días, el doctor don Mateo Magariños nos negaba que debiese escribir un diario en sociedad con don José Palomeque, no hallando razón ni motivo para tal diario, desde que consideraba que la prensa representaba perfectamente las ideas del Partido *Colorado* y un nuevo diario sólo serviría para traer un germen de división del partido, fuera de otras razones de disidencia con el señor Palomeque, que tuvo la deferencia de manifestarnos.

Después de estas seguridades, nos sorprendió el anuncio de un diario redactado por ambos señores, que al principio no creímos, pero que ha venido a realizarse con la aparición del que lleva por título *La Opinión Pública*.

Todavía anoche nos aseguraba el doctor Magariños que él no prohiaría las ideas de *fusión*, porque cree en la necesidad del triunfo del Partido *Colorado*.

Entretanto, el diario redactado por los señores Palomeque y Magariños no es más que la segunda edición de *La Nación* y *La República*.

No quiere la existencia de los partidos.

Exige el olvido de lo pasado.

Con la sola exclusión de don Manuel Oribe (palabras textuales), los señores Palomeque y Magariños admiten a todos: a Lucas Moreno, Golfarini, Cames, etc., etc.

Los admiten ¿para qué? Naturalmente para ser representados y para representar, porque considerándolos con iguales títulos a los heroicos defensores de Montevideo, ¿con qué derecho los excluirían de ser candidatos para Representantes?

Esta sola consideración basta para demostrar adónde va la política proclamada por el nuevo periódico, que se presenta al país bajo el patrocinio de don José Palomeque y don Mateo Magariños.

(EL NACIONAL del 4 de Setiembre de 1857.)

La fusión juzgada por sí misma

Vengamos a cuentas. ¿Cuál debe ser el empeño del Partido *Colorado* en la actualidad?

La *fusión* Palomeque-Magariños nos da esta respuesta, que aceptamos:

«Trabajar para que en las próximas elecciones se enarbole bien alto el triunfo de los principios y de las verdaderas libertades, contribuyendo a dar a la República una representación nacional digna de sus antecedentes, de sus glorias y de sus necesidades más palpitantes.»

Muy bien.

¿El triunfo del Partido *Colorado* representa el triunfo de los principios, las verdaderas libertades, las glorias, los antecedentes de la República? ¿Sí o no? Sí.

Luego, para que haya triunfo de los principios; de las verdaderas libertades, de las glorias de la República, es preciso que haya triunfo del Partido *Colorado*.

¿Habrá triunfo del Partido *Colorado* sin condenación moral de las tradiciones del Partido *Blanco*?

Esos dos partidos han luchado por espacio de veinte años. O los dos representan los principios, las libertades y las glorias de la República, o uno solo los representa.

Si los dos partidos representan lo mismo, fuerza será reconocer que el de-

güello, las confiscaciones, el asesinato, el saqueo y la persecución de las familias no violan los *principios*; que las tiranías, caudillajes y mazorcas se hermanan con las *libertades*, y que hay *gloria* en someter la soberanía del país al yugo de una tiranía extraña como la de Rosas.

Si los dos partidos representan los *principios*, las *libertades* y las *glorias*, fuerza será convenir en que la Defensa de Montevideo fué un crimen de lesa patria, porque impuso a una población sacrificios inmensos de sangre y de fortuna para combatir una causa que traía por bandera *principios*, *libertades* y *glorias*.

¿Puede aceptar el país esta consecuencia inevitable del silencio sobre lo pasado, que propone la *fusión* Palomeque - Magariños?

¿Puede aceptar esa deducción la moral pública, la dignidad de la patria, el espíritu de las instituciones?

No; la *fusión* Palomeque - Magariños tiene que reconocer que un partido representó y representa los *principios*, las *libertades* y las *glorias*, y que el partido que las representó y las representa es el Partido *Colorado*.

Desde que la bandera de los *principios*, de las *libertades*, de las *glorias* es la bandera del Partido *Colorado*, es en torno de esa bandera que deben reunirse los ciudadanos que sostengan los *principios*, las *libertades* y las *glorias* de la patria.

No hay alternativa en el dilema: o sostener los *principios*, las *libertades* y las *glorias* que esa sola bandera representa, o combatir los *principios*, las *libertades* y las *glorias* levantando otra bandera contra esa.

Para escapar por la tangente a ese dilema de hierro, la *fusión* Palomeque - Magariños supone conseguido ya el triunfo del Partido *Colorado* el 8 de Octubre de 1851 e innecesario volver a traer al debate una cuestión juzgada.

¿A quién engaña la *fusión* con esta falsedad histórica y política?

El 8 de Octubre triunfaron las armas del Partido *Colorado*, pero fueron vencidos los principios del Partido *Colorado* por ese mismo engaño de la *fusión* que hoy se pretende resucitar. Sucedió al Partido *Colorado* lo que al paladín generoso, que después de envainar la espada con que ha vencido a su adversario, es derribado por el puñal traicionero del villano enemigo a quien tendía la mano para levantarlo del suelo.

El Partido *Colorado* cayó así herido de muerte por el puñal de la *fusión*; el Partido *Blanco*, vencido en la lid, quedó de pie, poniendo su planta sobre el pecho de su hidalgo vencedor y levantando insolente la bandera de una reacción que trajo la mayoría *blanca* de 1852, la Presidencia *blanca* de don Juan F. Giró, que osó llegar hasta constituir el Ministerio con los Ministros de Oribe, y a no haber sido detenida en su curso por los sucesos, hubiera ido hasta sentar al mismo Oribe en la Presidencia.

Fué precisamente esa reacción del Partido *Blanco*, ese entronizamiento de sus tradiciones en hombres e ideas, lo que renovó la lucha para restablecer los *principios*, las *libertades* y las *glorias* de la patria, representados por el Partido *Colorado*; y en esa lucha estamos.

En esta lucha se vió el año anterior y se ve hoy al mismo Oribe, la personificación más completa del Partido *Blanco*, tratar de llevar a la Representación Nacional sus tradiciones y sus intereses en candidatos que representen su partido.

En esa lucha se ha visto y se ve al Partido *Blanco* esforzarse por impe-

dir que vayan a la Representación Nacional los hombres que representen genuinamente las tradiciones y los principios del Partido *Colorado*.

Es el doble trabajo. Mientras Oribe pone en juego todos sus medios para llevar a sus hombres a la Representación, la *fusión*, que no es otra cosa que el mismo Partido *Blanco*, pone en juego todos sus ardides para impedir que vayan los verdaderos enemigos del sistema de Oribe, los que son verdadera expresión de los principios del Partido *Colorado*, que simboliza las *libertades* y las *glorias* de la patria.

Oribe y la *fusión* se dan así la mano, y la mejor prueba de que existe entre ambos un interés común, es que todos los periódicos *blancos*, incluso los que son órganos de Oribe: *La Nación* y *La República*, hacen coro a la *fusión* Palomeque - Magariños.

¿Quiere la *fusión* Palomeque - Magariños el *triunfo* o el mantenimiento del triunfo del Partido *Colorado*? ¿Sí o no?

De dos modos triunfa una causa: o por la victoria en una lucha, o sin lucha, por el reconocimiento que hace el adversario de su excelencia.

Si el Partido *Colorado* ha triunfado ya, como dice la *fusión* Palomeque - Magariños, sus adversarios deben reconocer plenamente que la Defensa de Montevideo es una gloria de la patria, condenando las tradiciones de Rosas y Oribe, que el Partido *Colorado* combatió.

¿Condenan estas tradiciones, reconocen esa gloria? ¿Sí o no? Contéstense categóricamente, como Cristo nos enseña.

No, no la reconocen, y precisamente para escapar a ese reconocimiento se cobijan en la *fusión* Palomeque - Magariños, que les ofrece *olvido del pasado*, *igualación de colorados y blancos*.

No, no reconocen esa gloria, no quieren la condenación de las tradiciones de Rosas y Oribe, y mientras no hagan esa condenación y ese reconocimiento, hay resistencia al triunfo del Partido *Colorado*, hay lucha, y es indispensable establecer o mantener ese triunfo por la victoria sobre la resistencia.

La *fusión* Palomeque - Magariños se ha desenmascarado, pues, proponiendo medios contrarios a los fines que declara necesarios.

Confiesa que el fin debe ser el triunfo de los *principios*, de las *libertades* y de las *glorias*, representados por el Partido *Colorado*, y entretanto, para esos fines propone los medios que conducen y han conducido siempre al extremo opuesto: no luchar, no exigir el reconocimiento de esos *principios*, de esas *libertades*, de esas *glorias*.

¿Cómo se triunfa de una resistencia sin lucha? ¿Tendrá la bondad de explicarnos este milagro la *fusión* Palomeque - Magariños?

La resistencia a la condenación de Rosas y Oribe, a la consagración de la Defensa de Montevideo, existe, es un hecho.

No está en nuestra mano impedir que exista, porque los hombres del Partido *Blanco* no quieren aceptar la base de esa consagración de la Defensa de Montevideo, de esa condenación de Rosas y Oribe, que la terminaría.

Resisten, sí, esa consagración, esa condenación. ¿Qué hacer? No hay más que dos salidas: o ceder a la resistencia, y esto importaría su triunfo, o triunfar de esa resistencia.

La *fusión* Palomeque - Magariños propone que cedamos a la resistencia, que nos abstenamos de consagrar y condenar, que hagamos el silencio sobre el pasado e igualemos a *colorados* y a *blancos*, es decir, que dejemos triunfar

la perpetua exigencia del Partido *Blanco*, arriando ante ella la bandera de *principios*, de *libertades* y de *glorias* del Partido *Colorado*.

(EL NACIONAL del 5 de Setiembre de 1857.)

Igualdad de derechos

Todos los ciudadanos, *colorados* y *blancos*; son iguales ante la ley. ¿Quién ha negado jamás este principio constitucional? Todos tienen iguales derechos para ser garantidos en su vida, en su propiedad, en su hogar, en sus libertades, en su dignidad, en sus aspiraciones. Pero lo que la Constitución no dice, ni podría decir, es que *todos los ciudadanos son iguales ante la opinión*.

Semejante monstruosidad no hubiera cabido en la cabeza de un legislador que tuviera dos dedos de frente.

La *fusión* Palomeque-Magariños incurre, pues, en una mala superchería sustituyendo la palabra *ley* a la palabra *opinión*, para establecer la igualación de *colorados* y de *blancos*.

No son *iguales*, para el padre de familia, el hombre honorable, a quien abre las puertas de su casa, y el pillo, a quien se las cierra.

No son *iguales*, para el comerciante, el hombre de bien, a quien fía sus capitales, y el tramposo, a quien no le presta una peseta.

No son *iguales*, para el pueblo, el buen ciudadano, que se sacrifica al bien de su país, y el explotador de circunstancias, que sacrifica el bien de su país a sus provechos personales.

Pero la *fusión* Palomeque-Magariños se contradice a sí propia admitiendo lo que llama *igualdad de derechos* entre *colorados* y *blancos*, con la *sola exclusión de don Manuel Oribe*.

¿Por qué excluye a Oribe?

Por ventura ¿no hay también para él la *igualdad de derechos ante la ley*?

¿Por ventura puede nadie disponer de la vida de Oribe, de la propiedad de Oribe, del hogar de Oribe, de la facultad de vivir en el país, o salir del territorio cuando se le antoje, sin arreglo a la *ley*?

¿Por ventura para Oribe no hay Tribunales, no hay Constitución, no hay principios en esta tierra?

¿Puede nadie, por sí y ante sí, poner a otro *fuera de la ley*?

¿Puede nadie resucitar, bajo el régimen de la Constitución, esa famosa teoría de poner *fuera de la ley*, de los buenos tiempos del caudillaje, en que se estilaban las *facultades* extraordinarias?

No: absurdo, monstruoso absurdo; ante la ley, Manuel Oribe es igual a don José Palomeque y don Mateo Magariños, tiene *iguales derechos* a los que ellos tienen, y querer privarlo de esos derechos no es atacar a Oribe: es

atentar a la Constitución y a la ley, que no hace distinciones de nombres propios.

Para que Manuel Oribe deje de tener iguales derechos que don José Palomeque y don Mateo Magariños, es preciso que una sentencia del Poder competente se los quite, *conforme a la ley*; es preciso que la *ley* lo despoje de los derechos que ella ha acordado a todos.

Ante la opinión, es que Oribe no es igual a ningún buen ciudadano.

Pero en el caso de Oribe están, más o menos, todos los que no son buenos ciudadanos, todos los que hacen la guerra a la *soberanía del país*, a la *libertad del pueblo*, a las *glorias de la patria*, a los *principios* del sistema representativo; en el caso de Oribe están, más o menos, todos los que sacrifican el bien de la patria a su propio provecho, que no pueden ser iguales ante la opinión a los que sacrifican sus más legítimos intereses al bien de la patria.

En ese caso están todos los ciudadanos unos respecto de otros, porque el bien y el mal tienen sus graduaciones, premiadas o castigadas con diversas categorías de premios y penas en las leyes, y de consideración o menosprecio por la opinión del pueblo. Por ejemplo, Oribe está muy lejos del doctor Castellanos, pero también el doctor Castellanos está muy lejos de don Joaquín Suárez.

Para don Joaquín Suárez, la opinión del pueblo reserva el más alto premio de la consideración pública. Para Oribe, la más dura condenación de la sociedad. Para el doctor Castellanos, ni pena ni recompensa.

Querer hacer a todos los hombres *iguales ante la opinión*, es suprimir la distinción del bien y del mal, de la virtud y el vicio, y concluir con la moral de las sociedades.

La *fusión* Palomeque-Magariños tiende a este resultado por un juego de palabras.

(EL NACIONAL del 5 de Setiembre de 1857.)

Los cubiletos políticos

Toda la habilidad política de ciertas gentes consiste en una palabrita o un palabron, en una frasecita o un frasezón, que les sirva de cubilete para hacer pasar una idea de un lado a otro, como los juglares.

Después del sacudimiento de Julio de 1853, el Partido *Colorado*, en prueba de la buena fe con que estaba decidido a sostener la Administración Giró en una marcha constitucional, decidió tomar una divisa que fuese símbolo de paz y decidió llamarse a sí propio *Partido Conservador*. Llamábanse entonces *conservadores* el general Pacheco, el general Flores y todos los que estaban decididos a sostener la Presidencia del señor Giró, de la que el general Flores era Ministro.

Aceptamos entonces esa denominación de partido, como hemos estado y estamos siempre decididos a someternos a las resoluciones del partido a que pertenecemos.

Los que quisieron luego excluir a sus antiguos compañeros, explotaron esa palabra, convirtiéndola en un anatema, dividiendo el Partido *Colorado* en *floristas* y *conservadores*, como lo habían dividido antes en *pachequistas* y *floristas* y primeramente en *riveristas* y *pachequistas*.

Todas esas palabras de subdivisión no son más que cubiletes de los explotadores para hacer pasar gato por liebre, para excluir a los hombres que representan los principios del partido y hacerse ellos sus representantes, con malos y dañados fines.

La superchería de esas subdivisiones se ha reconocido por todos y la hemos lanzado al olvido para unirnos en nuestra primitiva divisa, en la que es común a todos, en la que no puede excluirse a ninguno, que es y ha sido siempre a la vez la de los llamados impropriamente *riveristas*, *pachequistas*, *floristas* y *conservadores*, pues todos son esencialmente *colorados*, miembros del gran partido de la libertad y de la independencia de la patria.

Lo que se presenta hoy en la lucha electoral, en sostén de las tradiciones y principios de la Defensa de Montevideo, es el Partido *Colorado*, que levanta su bandera vencedora en Cagancha y sobre las trincheras de Montevideo, de las dos invasiones de Rosas, pidiendo a la opinión pública una condenación solemne y definitiva del Partido *Blanco* en todas sus tradiciones, que simbolizan la agresión a la independencia y a la libertad de la patria.

El Redactor de *El Nacional* es — porque nadie puede estorbarle que sea — un individuo del Partido *Colorado*, el más inútil, el de menos antecedentes, si se quiere; pero *colorado*, cuya profesión de fe la ha hecho siempre en estas pocas palabras: condenación de las tradiciones de Rosas y Oribe, consagración de las tradiciones y principios de la Defensa de Montevideo.

(EL NACIONAL del 5 de Setiembre de 1857.)

La táctica marcha

Los diarios *blancos*, que sólo confían en los medios oficiales para sostener la lucha en Noviembre, ponen todos sus conatos en hacer saltar, como ellos dicen, de sus puestos a los ciudadanos del Partido *Colorado* que invisten autoridad en los departamentos.

Ayer era contra el Jefe Político de la Florida que se desencadenaban.

Hoy empiezan ya contra el Jefe Político de Minas, el valiente campeón de las libertades públicas don Brígido Silveira.

Han hecho que un brasileño, probablemente del Partido *Blanco*, eleve una súplica a su Ministro, presentando aquel departamento, uno de los más

tranquilos y mejor gobernados, como una guarida de bandidos. Y apoyados en esa reclamación, ponen los *blancos* el grito en el cielo.

Hasta en eso se mete la mano de la política brasileña, que no gusta, de cierto, ver al frente de los departamentos a hombres tan celosos por la *independencia* del país como el bizarro coronel Silveira.

(EL NACIONAL del 5 de Setiembre de 1857.)

Pifia de la carambola

Hasta ahora los hombres del Partido *Blanco*, no atreviéndose a tirar directamente al Partido *Colorado*, descargaban sus iras contra él, por carambola, en nuestra pobre individualidad, que excluían a su antojo de la comunión del partido.

Pero en la reunión del 3 del corriente, muchos de los hombres más conspicuos del Partido *Colorado*, entre ellos el venerable don Joaquín Suárez, proclamaron las ideas de que se había hecho eco *El Nacional*, rechazando toda *fusión* con el Partido *Blanco*, bajo cualquier pretexto o denominación que se presentase, y levantando como única bandera del Partido *Colorado* la necesidad de condenar definitivamente las tradiciones del Partido *Blanco* y de dejar para siempre consagrada por la religión de la patria la gloria de la Defensa de Montevideo.

El juego a la carambola hizo pifia.

Digan ahora que don Joaquín Suárez, y los respetables ciudadanos que se reunieron en casa del doctor Rodríguez, trabajan por entregar al extranjero la *independencia* de la patria; digan de ellos que están vendidos a las influencias porteñas.

Osen, si se atreven, a lanzar la blasfemia al rostro de los valientes campeones de la *independencia* de la patria, de que es don Joaquín Suárez el monumento vivo.

¡Pobres diarios *blancos*! Todos los tiros les salen por la culata.

(EL NACIONAL del 5 de Setiembre de 1857.)

Rectificación

Debemos evitar una mala interpretación, a que pueden dar margen los inexactos informes que han dado al *Comercio del Plata* sobre la reunión en casa del doctor Rodríguez.

La Comisión que allí se nombró solo fué autorizada para convocar al Partido Colorado y proponerle el nombramiento de una Comisión que sirva de centro al partido e inicie los trabajos electorales. No se habló de que ella previniese al partido no asistiera a otras reuniones.

Esta prevención la han hecho y han debido hacerla los ciudadanos del Partido Colorado unos a otros, para evitar que se constituyan dos centros, mediante dos convocaciones de distinta iniciativa, que traerían una escisión en el partido, tras de la cual andan nuestros adversarios políticos, como su única esperanza.

(EL NACIONAL del 5 de Setiembre de 1857.)

De potencia a potencia

Uno de los funestos efectos de los malos precedentes, es que ellos falsean la conciencia y acaban por hacer pasar, como naturales, ideas contra las cuales se sublevaría el sentimiento de lo bueno y de lo justo, antes de ser falseado por el ejemplo.

Todos han reprobado y reprueban a los *ex blancos* la majadera pretensión de que se les acepte como *blancos* y no como *individuos*; es decir, que el Partido Colorado trate con ellos de potencia a potencia.

« Renegad ese pasado, que reconocéis malo, se les dice; confesad la gloria de la Defensa de Montevideo, que reconocéis buena, y nada nos desune, desde que no tengáis crímenes o infamias de que debáis dar cuenta a las leyes agraviadas. »

El Partido Colorado no es una entidad material, un Poder público, un ejército, algo parecido, que pueda entrar en capitulaciones, conceder o negar, dar o quitar, no: el Partido Colorado es una entidad moral, un *principio*, una *idea*, un *fin* de gloria, de libertad, de moral, de justicia. Venid, pues, al *principio*, a la *idea*. Dejaos absorber por la *idea*, por el *principio*.

Los *ex blancos* jamás han aceptado esto; quieren que el *principio*, la *idea*, haga concesiones a sus personas, a sus susceptibilidades, a sus impertinencias personales, como si pudiesen hacer concesiones los *principios* y las *ideas*, que dejarían de ser tales *ideas* y *principios* desde que cediesen de su esencia.

Entretanto, por no comprender esto, sacrificándose los *principios* a las *personas*; se han hecho por dos o tres veces esas concesiones exigidas por los *ex blancos*, admitiendo sus *personalidades* a pactar con los *principios* de potencia a potencia.

El mal precedente ha dejado sus rastros hasta en el mismo Partido Colorado, y vemos hoy levantarse banderitas *personales* que quieren también entrar en transacciones de potencia a potencia con los *principios*.

No es otra cosa la tentativa de los señores Palomeque y Magariños.

Es la manía de formar un *centrito*, un *circulito*, que ponga condiciones y exija concesiones a los *principios* del partido. Es una parodia del Partido Blanco, una trasplatación al Partido Colorado del sistema *personal* de sus adversarios.

¿Son *colorados* los señores Palomeque, Magariños, etc.? Si lo son, ¿por qué no vienen a la reunión del partido, a hacer valer en el centro común sus ideas y sus aspiraciones? ¿por qué no vienen a consultar a la *mayoría* del partido sobre esas aspiraciones e ideas, a patentizar ante ella sus razones y someterse a su fallo?

¿Quién los excluye? ¿Por qué se excluyen ellos a sí propios? ¿Por qué se segrejan de sus antiguos compañeros de causa?

Es que no quieren someterse al fallo de la *mayoría del partido*.

Es que quieren imponer a la *mayoría del partido*.

Pero ¿adónde iríamos a parar si cada individualidad, si cada *circulito* tuviese igual exigencia? El Partido Colorado quedaría fraccionado en tantos grupitos cuantas individualidades, cuantos *circulitos* quisiesen formarse, y como faltaría una base, una regla a la cual se subordinasen las diversas pretensiones, no habría medio de entendernos.

Habría el *circulito* que los señores Palomeque y Magariños han conseguido poner bajo el patrocinio del general Medina, habría un *circulito* del general Martínez, un *circulito* del general Flores, un *circulito* del general Díaz, un *circulito* del coronel Tajés, un *circulito* del coronel Muñoz, un *circulito* del doctor Herrera, un *circulito* de don Juan Miguel Martínez, y así hasta lo infinito; y todos querían tratar con el partido, es decir con los *principios*, de potencia a potencia, exigiendo cada uno para su santo.

El anhelo del Partido Blanco se habría realizado así, dividiendo al Partido Colorado en cincuenta mil fracciones.

Desde que no se acepte por todos, leal y sinceramente, la base de la *sumisión a la mayoría* del partido, única que acaba con las disidencias, única que haría del Partido Colorado una masa compacta, única que hace cesar todas las pretensiones y todos los agravios, única que hará desaparecer las *personalidades* y los *círculos*; desde que no se acepte esa base, no habrá unión posible del Partido Colorado, y los que la rechazasen serían los culpables de los malos días que trajese al país un mal resultado de las elecciones de Noviembre.

Vengan todos los *colorados* a la reunión del Partido Colorado; vengan todos con lealtad y buena fe, vengan todos a elegir a la Comisión que ha de iniciar los trabajos electorales y servir de centro al partido.

Todos habrán tomado parte en la formación de ese centro, que será así la expresión de todos.

Segregarse, excluirse a sí propios, formar rancho aparte, como vulgarmente

se dice, constituirse en centro por sí y ante sí, uno, diez, cien individuos, es querer dividir al partido, es querer sacrificar los intereses del partido a sus pretensiones *personales*.

Por nuestra parte, nos hemos comprometido pública y solemnemente, desde un principio, a cumplir como un deber de honor las resoluciones de la *mayoría del partido*. Si la *mayoría* designase al señor Palomeque o al señor Magariños para candidatos del partido, iríamos a darle nuestro voto en las urnas, cualesquiera que fuesen nuestras simpatías o antipatías particulares.

El Partido *Colorado* es un partido de *principios*. ¿Sí o no?

¿Quién tiene autorización para designar los candidatos que sean la expresión de los *principios* del partido, sino el partido mismo?

¿Quién puede pretenderse intérprete del partido?

¿Un partido puede hacer conocer su opinión por otro órgano que el de su *mayoría*?

Si se permitiese a los señores Palomeque, Magariños, Herrera, etc., hacerse intérpretes u órganos del partido, para designar sus candidatos, ¿por qué razón no podría permitirse lo mismo a los *blancos*?

Precisamente es esto lo que ellos exigen. El Partido *Blanco* reconoce y confiesa que para la estabilidad de las instituciones es necesario que la 8.^a Legislatura cuente una mayoría del Partido *Colorado*.

En este punto, el Partido *Blanco* está de acuerdo con el Partido *Colorado*, y no lo niega.

La disidencia está en que el Partido *Blanco* quiere designar él los *colorados* que han de componer la mayoría, y el Partido *Colorado* no quiere dejar a otro el derecho de designar los candidatos que sean la expresión de sus *principios*.

En efecto, candidatos *colorados* designados por el Partido *Blanco* no representarían el triunfo de los *principios* del Partido *Colorado*, sino el triunfo del Partido *Blanco*, porque serían en último resultado su hechura.

De la misma manera, candidatos designados por este o aquel circulito, por esta o aquella *personalidad*, no serían expresión del Partido *Colorado*, sino una inmolación de los *principios* del partido a las pretensiones *personales*.

Y es preciso tener entendido que un partido que no hace triunfar sus *principios*, sino solamente sus *personas*, no triunfa.

La lucha que se ha sostenido hace años en estos países, es en el fondo una lucha entre el sistema *personal* y el régimen de la libertad, que tiene por base la soberanía del pueblo.

Si el triunfo del Partido *Colorado* no fuese un triunfo de la soberanía del pueblo, un triunfo del régimen de la libertad, sino meramente un triunfo de pretensiones *personales*, un triunfo del sistema *personal*, con hombres *colorados*, no sería, de cierto, el Partido *Colorado* quien habría triunfado, sino el Partido *Blanco*, partido esencialmente *personal*, pues se habría llevado al Poder su sistema del *personalismo*.

Habría triunfado la causa del Partido *Blanco* con candidatos *colorados*, habrían sufrido una completa derrota los *principios* de nuestro partido.

Comprende tanto esto el Partido *Blanco*, que no le importa que vaya a la Cámara una mayoría de Representantes *colorados*, con tal de que esa mayoría salga de una *fusión*, o de un círculo, y no sea la expresión de los *principios* del partido.

Comprende tanto esto el Partido *Blanco*, que todo su empeño es impedir que el Partido *Colorado* realice los *principios*, depurándose del *personalismo* de individuos y camarillas en el voto de la *mayoría*.

Los que quieren sobreponer la *personalidad* de los individuos o camarillas a la *mayoría del partido*, están, por tanto, en el sistema del Partido *Blanco*.

Y el modo, el único modo de concluir para siempre, una vez por todas, con el sistema del Partido *Blanco*, con el *personalismo* en política, con ese inmenso mal de sobreponer las *personas* a los *principios*, está en hacer prevalecer las prácticas y los hábitos del sistema representativo, que es nuestra causa, estableciendo en el seno del partido por única ley la decisión de la *mayoría*, para enseñar a nuestros adversarios a acatar ese principio, cuando en virtud de su realización hayamos triunfado en Noviembre.

Entonces podremos decir al Partido *Blanco*: acatad la *mayoría* del pueblo; nosotros os hemos dado el ejemplo acatando a la *mayoría* de nuestro propio partido: practicamos lo que enseñamos.

(EL NACIONAL del 7 de Setiembre de 1857.)

El programa del Presidente

De todo se abusa en este mundo, hasta de lo más santo. ¡De la religión, que ensalza la pobreza, hacen tantos un medio de explotación de las fortunas! Los inquisidores levantaron hogueras en nombre de una religión de amor y de misericordia.

¿Cómo no habían de explotar el programa del Presidente?

Cada circulito, cada individualidad que tiene una pretensión, va a buscar en el programa del Presidente una frase de qué asirse como de una tabla en el naufragio.

La *fusión* ha cosechado también su espiga en el programa del señor Pereira.

Todos se hacen Presidentes de la República.

Cada individuo, cada ciudadano tiene deberes inherentes a la posición, a la misión que acepta. Un Juez puede decir, por ejemplo: yo no me apasionaré por la causa de ningún litigante, y en ello no haría más que cumplir el deber de su cargo. Pero ¿qué pensaríamos de un abogado que, parodiando al magistrado, proclamase que adoptaba por programa de abogado el programa del Juez, y no se apasionaría, no tomaría calor por la defensa de ningún litigante? A buen seguro que ningún cliente fuese a confiar su defensa a semejante abogado.

En el mismo caso están los que en luchas electorales toman por bandera el programa del Presidente de la República, que es y se ha declarado neutral en la lucha.

En boca del Presidente de la República están perfectamente las palabras de su programa. Para el Presidente no hay, ni debe haber, *colorados* y *blancos*, sino ciudadanos con iguales derechos ante la ley, que está encargado de ejecutar.

Para el Presidente de la República, tanto derecho tiene un *colorado* como tiene un *blanco*, a discutir, a sostener, votar una candidatura; y dice, y dice muy bien: para mí no hay partidos, ni disidencias; yo garantizaré a todos los ciudadanos, *colorados* o *blancos*, no me importa, la libertad del sufragio y el orden en las elecciones.

Pero el ciudadano que va a elegir Representante, que tiene el deber de elegir, y de elegir bien, al que mejor represente los *principios*, las *instituciones* y las *glorias* del país, no puede encerrarse en esa neutralidad, en esa indiferencia, sin faltar a su deber de elector, sin hacer precisamente lo contrario de lo que hace el Presidente de la República.

El Presidente de la República, en su neutralidad, cumple un deber.

El ciudadano, en su neutralidad, violaría su deber de elector.

Déjense, pues, de hacer farsas con el programa del señor Pereira, queriendo cada uno de los que lo invocan colocarse en la posición de Presidente de la República.

Cada uno de esos que quieren echarla de Presidente de la República, nos recuerda a aquel loco que se imaginaba en la posición del Padre Eterno y arrojaba de la azotea abajo a su compañero para que bajase a redimir a sus semejantes.

(EL NACIONAL del 7 de Setiembre de 1857.)

Se hacen razonables

Empiezan a entender razón los diarios de Oribe. «Trabaje cada partido en su terreno, dice *La República*; no se haga *fusión*, si no se quiere, pero no nos malquistemos.»

De acuerdo.

«Únanse los *colorados* con los *colorados*, ese es su derecho, añade; pero no se unan para aceptar una lucha (armada) con los orientales que no estén en sus filas porque sean *blancos*.»

De acuerdo.

«Únanse los partidos *todos* (es decir, los ciudadanos todos) alrededor del Presidente de la República, en filas opuestas, si se quiere, pero fieles a la patria y firmes contra las influencias extrañas, sus anexiones, su demagogia, su oropel y sus vicios.»

De acuerdo.

Nuestro empeño es que los principios alcancen un triunfo, que la soberanía

del pueblo sea una verdad, que la opinión pública se pronuncie, para que los derechos y las libertades de todos, *colorados* y *blancos*, queden afianzados para siempre por la realidad del sistema representativo.

No podemos querer ni desear la lucha armada, porque contamos con la opinión, y tenemos la seguridad de que con la libertad del sufragio el triunfo de nuestras ideas será infalible.

La lucha armada sólo podría convenir al caudillaje, que tiene interés en impedir la realidad del sistema representativo, que es su muerte; la realidad de la soberanía del pueblo, por una manifestación de la opinión pública, que sería su condenación definitiva.

Lucha de votos, y no de balas ni de puñaladas: esto anhelamos para asentar sobre bases inamovibles el sistema representativo.

Lucha de examen, de discusión, de conciencia, de pleno ejercicio de todos los medios constitucionales, que son la esencia de la democracia, esto es lo que los diarios de Oribe habían tratado hasta ahora de impedir con calumnias y amenazas.

¿Cuánto durará la enmienda? Estamos seguros de que no tardarán en querer suprimir la libertad de discusión, medio perfectamente constitucional, pidiendo destierros y amenazando con puñaladas a los escritores; de que no tardarán en querer estorbar o perturbar con escándalos las reuniones, medio perfectamente constitucional, para que la opinión no se manifieste y la soberanía no se evidencie; de que no tardarán en combinar sus bandas armadas de puñal y trabuco para cerrar el paso a las mesas electorales y sustituir la lucha pacífica de votos por la pelea de sangre.

Si los diarios de Oribe quieren la verdad del sistema representativo, ¿cómo defienden la *organización oficial* con que amenazan a la libertad del sufragio los Jefes Políticos de su partido?

No, el olmo no da peras; el caudillaje no puede desear el triunfo del régimen representativo.

Esas palabras tan suaves, tan dulces, de los diarios de Oribe, no tienen más objeto que adormecernos en la confianza, mientras el caudillaje combina la explotación de los *medios oficiales* y sus *cábalas personales*, para falsear el sistema representativo, *ganándole al pueblo* las elecciones.

Ya lo veremos.

(EL NACIONAL del 7 de Setiembre de 1857.)

Los Jefes Políticos

El Partido *Blanco* ha declarado guerra a los Jefes Políticos que no hacen de su posición oficial un tráfico electoral en favor del Partido *Blanco*.

Empezaron por el Jefe Político de la Florida. Siguieron por el de Minas. Hoy le toca su vez al de Maldonado.

Bien entendido que no les reprochan ningún *hecho*, sino que los atacan con generalidades.

Nosotros, al increpar la conducta de un Jefe Político, citamos el *hecho* y presentamos la *prueba*.

Al Jefe Político de la Colonia le reprochamos, por ejemplo, tener de Comisario un Carro, que fué de los degolladores del 2 de Agosto, de los hombres de confianza de Lucas Moreno.

Al Jefe Político de San José le reprochamos que tenga de Comisario a Cames, que bebió la sangre del primer oriental degollado frente a los muros de Montevideo.

Al Jefe Político de Cerro Largo le reprochamos que tenga en su Policía bandidos que han degollado mujeres y niños.

Al Jefe Político de Salto le reprochamos que nombre *de oficio* Jueces de Paz, — palabras de una carta suya, — que si encierra una calumnia, como pretenden sus defensores, será una calumnia que se habrá hecho él a sí propio, con su puño y letra. A ese Jefe Político le reprochamos que atente a la política del Presidente proponiendo candidato al señor Juanicó, de lo cual tenemos pruebas en el testimonio de personas muy respetables.

Pero ¿qué *hecho* se imputa al Jefe Político de Minas? Tan no hay que reprocharle, que para atacarlo se ha inventado una reclamación, desfigurando sucesos y alterando fechas, para dar como sucedidas bajo su administración ocurrencias anteriores a su nombramiento.

¿Qué *hecho* se imputa al Jefe Político de Maldonado? ¿Cuál *hecho* puede mencionarse del Jefe Político de la Florida?

Entretanto, los hombres del Partido *Colorado* no sublevar dificultades en los departamentos a la marcha de los Jefes Políticos del Partido *Blanco*, sino que la secundan y la apoyan en todo lo que es constitucional y administrativo.

Los hombres del Partido *Blanco*, por el contrario, no perdonan medio de trabar la marcha de los Jefes Políticos que no les place.

En la Florida, el Recaudador del impuesto departamental no lo recauda, para que el Jefe Político no pueda pagar las Policías, y el señor Castro ha tenido que mantener a sus subalternos repartiendo con ellos su pan. El objeto es hacerlo saltar de su puesto, obligarlo a renunciar. El Juez de Paz, don Adolfo Lamas, tiene partidas armadas, en presencia del Comisario de Policía de su sección, y con ellas va a incendiar casas, a pretexto de desalojo, como si se pudiese decretar el desalojo *de oficio*, sin pedirlo el dueño, y contra la voluntad del dueño, como ha sucedido en el *Pueblo Nuevo*, en que el mismo propietario del campo fué a rogar al Juez de Paz no hiciese desalojar a sus inquilinos.

En Maldonado, los mismos hombres del Partido *Blanco*, como lo sabe muy bien el Gobierno, van a las estancias a correr reses ajenas y provocar peleas, para agitar y convulsionar al vecindario y sublevar dificultades al Jefe Político.

De Cerro Largo no viene jamás un preso, a pesar de los crímenes espantosos que han ocurrido, como el asesinato de una familia entera, hombres, mujeres y niños, de que tiene constancia el Juzgado del Crimen por el sumario que se formó, sin que aparezcan los criminales, que todos conocen, sin embargo.

De ningún departamento vienen más presos al Juzgado del Crimen, por abigeato y peleas, que del Departamento de Minas, como es fácil cerciorarse en el Juzgado, lo que prueba que ninguna policía es más activa y celosa que la de Minas.

¿A quién engañan con esas laudatorias a los Jefes Políticos *blancos* y esas filípicas contra los hombres del Partido *Colorado* que desempeñan Jefaturas Políticas?

¿Quién no conoce los antecedentes de hombres y hombres?

Al lado de don Bonifacio Vidal, de don Gregorio Castro, del coronel Silveira, del coronel Villagrán, patriotas que se han sacrificado en defensa de la libertad de sus conciudadanos, ¿pueden ponerse jamás don Diego Lamas, don Dionisio Coronel, don Plácido Laguna, formados para la vida pública en las escuelas de Rosas y de Oribe?

El pasado es la prenda de seguridad del presente y del porvenir, como dice muy bien el doctor Castellanos; y de la conducta de Silveira, Villagrán, Castro, responde su honroso pasado.

Preséntese un *hecho*, un solo *hecho* que los muestre inconsecuentes con los principios de toda su vida.

(EL NACIONAL del 7 de Setiembre de 1857.)

¿Todavía?

Las ideas de *El Nacional* ya no son las de un hombre.

Diez y seis ciudadanos de los más notables del Partido *Colorado* las han manifestado y sostenido calurosamente, combatiendo como funesta e inmoral toda idea de *fusión*.

Expresión de esas ideas que hemos sostenido, son hoy: don Joaquín Suárez, el general Martínez, don Luis Lamas y los demás señores que forman la Comisión que va a convocar al Partido *Colorado*.

La *obra* que emprendimos como *peón*, está hoy encomendada a arquitectos

de alta respetabilidad, que han hallado buenos los cimientos sobre los cuales ha de levantarse el edificio.

Los ataques a esa obra hieren hoy a los arquitectos y no a los peones, que se subordinan a la dirección de tal centro.

¡Alto ahí, señores tinterillos de Oribe! ¡No os dejaremos arrojar lodo a la respetabilidad de don Joaquín Suárez y sus compañeros de Comisión, con esas manos sucias con los crímenes y las infamias de una causa que trajo al país las hordas de Rosas, los degüellos y los saqueos de las familias, de que os hacéis solidarios encubriendo sus tradiciones y trabajando por sus intereses!

Tanto como eso, no.

(EL NACIONAL del 7 de Setiembre de 1857.)

El triunfo definitivo

Nuestros adversarios políticos deben convencerse de una verdad, y es que, hagan lo que hagan, tramen lo que tramen, el triunfo definitivo será de la causa que salvó a la libertad dentro de las trincheras de Montevideo.

Pueden retardar ese triunfo algunos días, pueden hacer inmolar algunas víctimas, pueden sacrificar algunos intereses en el empeño de estorbarlo, pero los sucesos, más poderosos que los hombres, han de seguir su curso y han de pasar por encima de esas combinaciones tan laboriosamente urdidas por los que no cuentan con algo que puede más que ellos: la fuerza de las cosas, el poder de la sociedad, la voluntad de la Providencia.

Pero hay hombres niños, hombres para quienes nada dice la experiencia, nada dice la historia, nada dice el desengaño, y se alucinan al extremo de creer que con una combinacioncita de fuerza, con un resultadito de violencia o superchería, van a cambiar el destino de pueblos.

¡Ciegos! La violencia o la superchería pueden dominar una situación por cuatro días. ¿Y después?

Muchos, por un falso cálculo, se plegaron a Rosas, sostuvieron la tiranía, combatieron a la libertad, sin pensar en ese *después*, alucinados con un poder de medios materiales de fuerza, que se mostraba omnipotente.

La tiranía de Rosas duró lo más que podía durar, y sin embargo, ese *después* los tomó todavía jóvenes, para hacerles probar todas las amarguras de la reprobación de la sociedad, de la vergüenza de sí propios.

Si la Defensa de Montevideo pudiese volver a recomenzar hoy, tres cuartas partes de los que militaron en el Cerrito se encerrarían dentro de los muros de la ciudad heroica, porque tres cuartas partes de los sitiadores deploran hoy, en el fondo de su conciencia, el fatal error o el falso cálculo que los llevó a sostener una causa inicua.

Otro poder de fuerza material igual al de Rosas no puede volver a existir en estos países.

Si con todo el poder material de Rosas, con su sistema de exterminio, no consiguieron vencer a la causa de la libertad, ¿creen ahora que la anonadarían con una armanzoncita de fuerza y engaño?

Cuanto más doloso fuese el engaño, cuanto más torpe fuese el abuso de la fuerza, tanto más enérgica sería la reacción que vendría a castigar las felonías y las iniquidades.

Dicen que cuando Dios quiere escarmentar al mal, ciega a sus sostenedores, para que no vean el destino que les reserva el futuro, y los lleva con falsos mirajes a una perdición segura.

Eso debe suceder, sin duda, a los que creen tener en la mano los medios de anonadar a la causa del bien de las sociedades y obran desconociendo esas eternas leyes por las cuales a toda violencia sucede una reacción más poderosa que la violencia, a todo dolo sigue el castigo de la moral ofendida.

Entretanto, esas combinaciones de fuerza y engaño para abrumar la causa de la verdad, del bien, de la libertad y de la dignidad de las sociedades, son las que prolongan la lucha, las que multiplican las desgracias, las víctimas, los trastornos, y retardan la estabilidad de las instituciones.

Los gobiernos *personales* y los partidos *personales* por eso son funestos: porque tienden a sobreponer sus pretensiones por esos medios de fuerza y engaño, que no radican jamás ningún resultado, que dejan el germen de las reacciones en los hechos que producen.

Por eso no es posible perturbar la paz y trastornar el orden en Inglaterra, en Estados Unidos, en Chile, y hoy en Buenos Aires, porque la opinión pública, la conciencia del pueblo, la verdad de las instituciones se han sobrepuesto a esos medios de fuerza o engaño y han consolidado los resultados conseguidos contra las pretensiones personales, impotentes por sí solas para reaccionar contra las sociedades.

La cuestión de las elecciones de Noviembre trae en su seno una de estas dos soluciones:

O triunfan la violencia y la superchería, y entonces tendremos una serie de trastornos que no impedirán, pero que retardarán por algún tiempo el triunfo de las libertades y de las instituciones,—

O triunfan la opinión pública, la sociedad, la soberanía del pueblo, y entonces la paz queda afianzada para siempre y las instituciones asentadas sobre eternos cimientos.

El resultado definitivo será, en todos los casos, el triunfo de la causa de la libertad y de la soberanía del pueblo.

El resultado inmediato de las elecciones de Noviembre sólo podría dejar de ser ese resultado definitivo, que quedaría así aplazado, si el Gobierno abandonase la actitud que ha asumido en sus solemnes declaraciones y pusiese la autoridad constitucional al servicio de aspiraciones *personales*.

La opinión pública no puede ser vencida jamás, en sociedad ninguna, en pueblo ninguno de la tierra, sino por medios oficiales de gobierno.

Pero un Gobierno que aspira a la verdad de las instituciones, que comprende lo efímero de esos resultados momentáneos, debidos a combinaciones de fuerza y de doblez, y lo estable y glorioso de los resultados conquistados por la verdad de la soberanía de las sociedades, no puede abandonar una actitud que ha tomado espontáneamente y que tanto le honra.

Con el mantenimiento de la actitud asumida por el Gobierno en sus de-

claraciones circuladas a los Jefes Políticos, con eso solo, el resultado inmediato de las elecciones de Noviembre sería el resultado definitivo que hace felices a los Estados Unidos, a Chile, a Buenos Aires, y una época de paz y opulencia empezaría para la República con la Legislatura de 1858.

(EL NACIONAL del 9 de Setiembre de 1857.)

La verdad de las instituciones en los departamentos

Sólo el triunfo del Partido *Colorado* puede dar garantías a las poblaciones y a los habitantes, hemos dicho cien veces, y a esto se nos ha contestado que hay *blancos buenos*, que no son solidarios de las atrocidades de Oribe, y ofrecerían garantías.

Serán tan *buenos* cuanto se quiera como hombres particulares, hemos replicado, tan *hombres de bien* cuanto se pretenda, pero no reúnen las cualidades y los hábitos del *buen ciudadano*.

Jamás, en la historia de nuestras vicisitudes políticas, se ha dado el ejemplo de que un hombre del Partido *Blanco* haya jugado, no diremos su vida, sino simplemente su posición, menos aún, su sosiego, en defensa de los derechos de un hombre del Partido *Colorado*; ni siquiera en defensa de los derechos de sus mismos correligionarios políticos, de algún hombre del mismo Partido *Blanco*.

¿Qué garantía puede ofrecer, de consiguiente, el triunfo de ese partido, con sus mejores hombres?

No iremos a los tiempos de la bárbara dominación de Rosas y Oribe en la campaña, a buscar ejemplos para demostrar nuestras aserciones. Hoy, en nuestros días, bajo el Gobierno del señor Pereira, que ofrece a los hombres del Partido *Blanco* todas las seguridades para poder levantar la voz sin peligro en defensa de los derechos de sus semejantes y de las leyes insultadas, veamos lo que sucede.

Apenas hace meses, se le perdieron a un tal González, en el Durazno, unas cinco vacas, que supuso le habían sido carneadas por un hombre de color que vivía en las inmediaciones con su familia. González fué a casa del hombre de color, y encontrando sola a la familia, azotó a la mujer para que confesase el robo. Salió de allí, y encontrando al marido en el monte, lo mató de un tiro. Las cinco vacas aparecieron el mismo día, traídas por uno que las encontró en su camino.

¿Son *blancos buenos* el Jefe Político, el Alcalde Ordinario y los demás que ejercen autoridad e influencia en el Durazno? Pues bien: esa pobre familia huérfana no ha encontrado siquiera quien le haga un escrito pidiendo reparación contra el asesino de su padre, que se pasea impunemente por las calles del Durazno, en presencia de las autoridades y de sus víctimas.

Es que el muerto era un valiente de la Defensa de Montevideo y el matador uno de los hombres del Cerrito.

¿Traeríamos de Representante a las Cámaras a uno de esos *blancos buenos*, que ven impasibles un atentado tan escandaloso a la familia, al hogar, a la ley, a cuanto hay de sagrado para el hombre en la tierra? ¿Un Representante en esas condiciones, levantaría la voz en sostén de nuestros derechos y garantías, el día que los amenazase el puñal de la mazorca o del caudillo?

Otro hecho:

Aparecieron, hace pocos meses, en el mismo Departamento del Durazno, varios individuos fugados de la cárcel de la Colonia. Uno de ellos había pertenecido a la Defensa de Montevideo, y sólo con éste se encarnizó la Policía. Este prófugo había pedido indulto, y esperando el resultado de su súplica se mantenía oculto en las inmediaciones del pueblo. Un día la Policía lo sorprende durmiendo en una chacra denominada del *portugués Antonio*, lo prende y lo conduce maniatado hacia el pueblo; pero antes de llegar al pueblo el sargento de Policía le dispara un tiro en el oído, y lo mata, y después lo degüella, dejándolo a la expectación pública con la cabeza separada del cuerpo. No puede pretenderse que fué muerto por haber resistido a la autoridad, pues un hombre *maniatado* no puede oponer resistencia. El cadáver estuvo así tendido en las inmediaciones del pueblo, hasta que sabiéndolo la familia, vino a recogerlo y darle sepultura. El sargento de Policía continúa en su puesto. ¿Qué han hecho los *blancos buenos* que ejercen autoridad e influencia en el Durazno, en favor de los derechos y las leyes tan espantosamente conculcados por ese crimen no menos feroz que inútil?

Los demás prófugos, compañeros del muerto, que habían pertenecido a la causa del Cerrito, se pasean impunes, sin que ese sargento de Policía los incomode.

Otro hecho:

Un Rodríguez, del Cerrito, atacó una vez con puñal y trabuco a un individuo que había pertenecido a la causa de Montevideo, y reducido éste a defender su vida, lo mató en defensa propia, y fué él mismo a presentarse a la autoridad, constituyéndose en prisión para que se le juzgase. A pesar de esta espontaneidad; a pesar de sus antecedentes, que lo mostraban como un hombre honrado y laborioso; a pesar de los antecedentes del muerto, conocido en el departamento con ese calificativo de *malévolo* que dan nuestros paisanos a esos hombres para quienes es un pasatiempo una puñalada más o menos, se le remachó al preso una barra de grillos, y se le tiene así hace ocho meses, sin remitir el sumario al Juzgado del Crimen para que se haga justicia a quien la tenga. Ese *tormento* de ocho meses, empleado con un encausado que se ha constituido en prisión espontáneamente, sólo porque es *colorado*, ¿no ha despertado un sentimiento de humanidad en los *blancos buenos* que ejercen autoridad e influencia en el Durazno?

El Gobierno ignora, sin duda, estos hechos, y otros, que ocurren en los departamentos, por falta de informes de sus Jefes Políticos, y a eso se debe, sin duda, que las instituciones, las leyes, los derechos, sean en los departamentos una farsa tan completa, que cada habitante tenga que cargar, como fray Gerundio, sus garantías individuales en el bolsillo.

Sólo en los departamentos en que los hombres investidos con la autoridad han pertenecido al Partido *Colorado*, hay garantías para la vida, para la propiedad, para la dignidad del ciudadano. Sólo en ellos hay el amparo de las instituciones.

Y se comprende. Para ejercer la autoridad se necesita tener hábito de respeto a la libertad, al derecho, a la dignidad de los demás.

Los hombres del Partido *Colorado* se han formado en esos hábitos. Para ellos el respeto a las garantías de las instituciones es una costumbre.

En los que se han formado en el hábito de despreciar la vida, la propiedad, la inviolabilidad del hogar y de la familia, no puede haber el mismo respeto por esas cosas, a que jamás han dado valor alguno. Un antropófago se sorprende de que haya hombres que le lleven a mal el comer carne humana, y halla natural lo que está en sus hábitos y sus ideas.

(EL NACIONAL del 9 de Setiembre de 1857.)

Los « blancos buenos » en la Florida

Nuestros lectores conocen ya el horroroso atentado de los incendiarios de la Florida, pero ignoran sus espantosos detalles. Las casas fueron incendiadas con familias adentro, mujeres y niños, que pudieron ser víctimas del incendio, y quedaron abandonados a la clemencia de Dios en medio del campo.

Los autores de ese escandaloso atentado ¿son *blancos malos* o *blancos buenos*? Entretanto, los *blancos buenos*; lejos de sublevarse contra tan inaudito crimen, han sido, sin duda, los autores de los informes que se han transmitido al Gobierno para encubrirlo y ampararlo, y en virtud de los cuales, sorprendido, sin duda, el Gobierno, ha mandado destituir al Comisario de Policía que no quiso cumplir la orden bárbara del incendio de las casas, en vez de premiarlo.

¿Es así cómo los *blancos buenos* entienden la *verdad de las instituciones*, incendiando casas con familias adentro, dejándolas en campo raso, sin pan y sin abrigo, en medio de los rigores del invierno?

¿Es así cómo entienden *realizar las instituciones*, cubriendo y enalteciendo a los *incendiarios*, y abatiendo a los que resisten a esas iniquidades?

No dudamos de que el Gobierno tomará prontas medidas para robustecer la acción del Jefe Político de la Florida, reprimiendo severamente esas intenciones que sólo tienen por objeto quebrar la autoridad del Jefe Político, que, en resumidas cuentas, no sería más que quebrar la autoridad del Gobierno.

Para que no se atribuya a pasión nuestro relato, vamos a poner a la vista los *documentos oficiales*, que son la mejor exposición de los hechos.

Helos aquí:

« Juzgado de Paz de la 2.^a Sección.

« Casupá, Agosto 1.^o de 1857.

« Hago saber a usted que los agregados del Pueblo Nuevo no han querido ejecutar la orden de desalojo, expedida cuando la prendición de los individuos

que condujo usted a la Florida, y siendo urgente el hacer ver a cierta clase de gente que la autoridad no de balde se desconoce, *he determinado prender fuego a esas poblaciones* el lunes 3 del corriente a mediodía.

« Al efecto, lo comunico a usted, para que el día lunes a las 10 se halle usted en la población de José María Aramillite, donde encontrará usted al Teniente Alcalde del segundo partido con algunos vecinos y donde me reuniré yo con otros a las 11 de la mañana del citado día.

« Dios guarde a usted muchos años.

« Adolfo Lamas.

« Señor Comisario de Policía de la 2.^a Sección, teniente don Eliseo Firme. »

« El Comisario de la 2.^a Sección.

« Chamizo, 4 de Agosto de 1857.

« La orden del Juez de Paz de la 2.^a Sección de este Departamento, que adjunta remito a U. S., la recibí la mañana del 3 del que rige, estando recorriendo la Sección a mi cargo. Por ella se impondrá U. S. de que la orden era para auxiliar el incendio de casas que acordaba aquel Juez de Paz y, como el caso era de bastante gravedad, en el acto me puse en marcha con ánimo de conferenciar con el Juez de Paz don Adolfo Lamas, y al llegar entre las puntas de Chamizo y Casupá, rumbo al lugar que se me señalaba en aquella orden, y próximo a la casa de don Matías del Río, divisé una densa humareda, a la cual acudí con el auxilio de mi Policía. De las investigaciones que hice acto continuo, resultó que el Juez de Paz don Adolfo Lamas, asociado de 16 o 18 hombres armados de pistolas y trabucos, se presentó en la mañana de ayer en las casas de don Francisco Barrera y Saturnino Suárez y las incendió, estando a la sazón dentro de ellas sus respectivas familias, que son bastante numerosas, y varias otras personas que vivían agregadas, todos los que, acosados por el vivo fuego de las casas, que quedaron en cenizas, no tuvieron otro recurso que salvarse en campo raso. Según datos que he tomado, tampoco pudieron salvar las desgraciadas familias sus muebles, granos y demás enseres que tenían, por ser el incendio muy abundante y con rapidez, y todo ello quedó reducido a cenizas. Mi primer cuidado en ese cuadro tan lamentable fué el de recoger las afligidas familias, y efectivamente, he conseguido transportar la del primero el día de hoy a la casa del vecino don Juan Felipe Pérez, a quien he encargado del cuidado de la misma; pero la del segundo queda en el mismo paraje del incendio, a la intemperie, por no haber querido más auxilios que los de unas chozas y toldos provisorios que están armando.

« El señor Lamas, con su gente, después de haber asegurado el incendio de las referidas casas, se retiró en dirección de su casa - estancia, dejando en una cuchilla distante media legua de las incendiadas un centinela de vista.

« Todo lo que tengo el honor de participar a U. S. para su superior conocimiento y efectos consiguientes.

« Dios guarde a U. S. muchos años.

« *Eliseo Firme.*

« Señor Jefe Político y de Policía, Comandante don Gregorio Castro. »

« Jefatura de Policía del Departamento.

« Florida, Agosto 6 de 1857.

« El Juez de Paz de la 2.^a Sección, don Adolfo Lamas, ha incendiado el día 3 del que rige las casas de los vecinos Francisco Barrera y Saturnino Suárez, según instruye la orden de aquél al Comisario de la 2.^a Sección y el parte de éste, que originales acompaño.

« No es la primera tropelía que comete ese Juez de Paz con gente armada que al efecto reúne, no es tampoco el primer abuso de autoridad, pero al menos los anteriores no han colocado a ninguna familia en el triste cuadro de ser víctima de un incendio horroroso.

« En el caso actual, señor Alcalde, don Adolfo Lamas hizo arder en llamas, el día 3, las casas de los vecinos Barrera y Suárez, hallándose a la sazón dentro de ellas innumerables almas de que se componen sus familias; de lo que se deduce que, no sólo quiso quemar las casas, sino también con ellas a los infelices que se albergaban en las mismas.

« Este suceso, nunca acaecido en este Departamento, ha consternado y horrorizado al vecindario, y espero que ese Juzgado Ordinario procederá con la actividad posible a su esclarecimiento y a lo demás que en derecho corresponda, para lo cual puede contar con la cooperación y el auxilio de esta Jefatura.

« Dios guarde a U. S. muchos años.

« *Gregorio Castro.*

« Señor Alcalde Ordinario, don Juan José Poyo. »

(EL NACIONAL del 9 de Setiembre de 1857.)

El juego blanco

Convencido de la imposibilidad de triunfar en las elecciones por los medios de opinión pública, todo el empeño del Partido *Blanco* se contrae a poseionarse de los *medios oficiales* en la Capital y los departamentos.

La soberanía del pueblo, para el Partido *Blanco*, se reduce a lo siguiente:

Los Jueces de Paz, para arreglarles las mesas electorales, de modo que fabriquen pliegos y pliegos de votos falsos;

Los Alcaldes Ordinarios, para hacer pasar en las mesas centrales las trampas de las mesas primarias;

Los Comisarios de Policía y los Jefes Políticos, para que hagan de la fuerza encargada de guardar el orden y mantener la libertad una cohorte pretoriana de elecciones.

Dueños de estas entidades, sancionarían cuanto escándalo se perpetrase, cubrirían con la impunidad cuanto crimen cometiesen sus parciales, y dejarían para el juicio final los ultrajes a la ley, a la moral, a la libertad y a la soberanía del país.

¿Qué puede importar la soberanía del país a los que la pusieron a los pies de Rosas?

¿Qué puede importar la libertad a los que confiaron a Oribe el derecho de vidas y haciendas, para que degollase y confiscase a sus compatriotas?

¿Qué puede importar la moral a los que azotaban a la delicada mujer y al inocente niño, y cebaban su ferocidad en víctimas indefensas?

En Montevideo han conseguido, gracias quien sabe a qué, poner en manos de Oribe una gran parte de la fuerza pública, porque ésta es la verdad, pese a quien pese, y la mejor prueba de ello es que paseándose en Montevideo los mazorqueros del 18 de Marzo, como se pasean, los Comisarios hacen que no los ven y no lo saben.

En algunos departamentos lo han conseguido también, y en esos departamentos hay asesinos empleados en las policías, y el Partido *Blanco* halla que esos departamentos, de que emigran los vecinos por falta de garantías, son un paraíso de bienandanza y mejor gobierno.

¿Qué les importa el bien de los habitantes, la seguridad de su vida, de su propiedad, de su trabajo, si ellos tienen los *medios oficiales para ganar las elecciones al pueblo*?

Así es el Partido *Blanco*, para quien el fin es todo, cualesquiera que sean los medios. ¿Y hablan contra Oribe, llamándose *blancos buenos*? Pero ¿qué otra cosa hacía Oribe, que eso mismo: proteger a los asesinos y malvados y perseguir a los buenos ciudadanos, para mantenerse en el poder indefinidamente? ¿Hacen otra cosa los que se llaman *blancos buenos*, enemigos de Oribe? Son los mismos frailes con las mismas alforjas. Es el mismo sistema con otros nombres.

Pero en algunos departamentos están investidos de la autoridad hombres para quienes la libertad ha sido la religión de toda su vida. No pudiendo contar en ellos con los *medios oficiales*, tratan de hacer saltar a esos hom-

bres de su puesto creándoles dificultades, sublevándoles prevenciones, calumniándolos, disgustándolos, para colocar a sus compadres políticos.

Hemos visto atacarse sucesivamente a las autoridades de Canelones, Minas, Maldonado, Florida, los departamentos mejor gobernados de la República.

Cada día los diarios de Oribe traen algo contra esas autoridades. Hoy el diario *La República* consagra a la Administración de la Florida siete columnas, y tres o cuatro el otro diario, *La Nación*.

Hemos leído atentamente todo ese farrago, para descubrir algo que tuviese los visos de razonable. Nada: declamaciones, vaguedades, generalidades, para echar sombras sobre la Administración de Justicia del departamento.

Pero ¿estamos en Angola? ¿A quién se engaña? El Alcalde Ordinario de la Florida no es dictador. De sus providencias hay apelación para el Juzgado de la Capital. Si son injustas, si son atentatorias esas providencias, con apelar de ellas, asunto concluído. En vez de recurrir a la prensa, recurran al superior inmediato.

Todo Juez puede cometer injusticias, pero precisamente para remediarlas se han establecido las apelaciones y los recursos legales.

Los diarios de Oribe no quieren eso: pretenden que el Gobierno meta la mano en la Administración de Justicia y destituya al Alcalde Ordinario de la Florida, a pretexto de orden público.

¿Es así cómo pretenden ellos hacer imperar la Constitución, la ley, la *autoridad constitucional*?

Eso era bueno en tiempo de Oribe, que, como lo ha asegurado el señor Velazco, se metía hasta en el gobierno de la familia y resumía en su *persona* todos los poderes y todas las leyes.

Pero hoy, bajo el régimen de la Constitución, exigir del Poder Ejecutivo que meta la mano en la Administración de Justicia, es querer volvernos al régimen *personal*; al caudillaje, a la dictadura de los buenos tiempos del Cerrito.

Para nosotros, la mejor prueba de que los quejosos no tienen razón contra el Alcalde Ordinario de la Florida, es que teniendo un camino tan expedito como el de la apelación u otros recursos legales, no se valen de ellos y prefieren declamar en la prensa y sorprender al Gobierno.

Las dos palancas con que se ha propuesto el Partido *Blanco* en la Florida hacer saltar de sus puestos al Jefe Político y Alcalde Ordinario, son los Jueces de Paz de la 1.^a y 2.^a Sección, hechos Jueces de Paz por la superchería de un acta con que se engañó al Tribunal Superior de Justicia.

Respecto del Juez de Paz de la 2.^a Sección, ya hemos visto sus primores, bajo su firma, *incendiando* casas con familias adentro y dejándolas en campo raso sin pan ni abrigo.

Ignoramos lo que habrá ocurrido con el Juez de Paz de la 1.^a Sección, don Jaime Cibils; pero esperemos: los *documentos oficiales* vendrán a revelarnos la verdad, y quién sabe si la causa de su prisión no es algo parecido a lo que ha motivado el sumario que se sigue a su colega; causa que a pesar de su horror y su criminalidad, no impidió que el Gobierno fuese sorprendido por los mismos que fraguan los artículos de los diarios de Oribe, y destituyese a un Comisario meritorio en obsequio de un *incendiario*.

Ahora se procura, tal vez, que se destituya al Comisario de la 1.^a Sección

para ir desmontando pieza por pieza la Administración del departamento. Así se removió al párroco, para colocar allí al doctor Majesté, jesuita que consintió en la adoración del retrato de Rosas, y que es uno de los más activos y calurosos agentes políticos de la causa a que se ligan sus antecedentes. Así se removió al Comisario de la 2.^a Sección. Así se piensa remover al de la 1.^a. Así se cree llegar hasta remover al Jefe Político y *ganar las elecciones al pueblo de la Florida*.

Tal es el juego del Partido *Blanco* en la Florida y demás departamentos, para apoderarse de los *medios oficiales*, con los cuales proyectan fabricarse una soberanía a su antojo.

¡Insensatos! ¿Sabéis en dónde acabaría ese trabajo? Nada habéis aprendido.

Por fortuna, el Gobierno ha declarado comprender que la paz pública depende de la libertad del sufragio, de la verdad de la soberanía, y en prenda de paz se ha comprometido ante el país a no permitir que se pongan los *medios oficiales* al servicio de ningún partido.

El Partido *Blanco* quiere desviar al Gobierno de esa elevada política de sus solemnes declaraciones, quiere convertirlo en revolucionario, en conspirador contra la soberanía del pueblo, contra las libertades públicas, contra la Constitución, que hace un crimen a los Gobiernos de atentar contra la libertad y la soberanía del pueblo; el Partido *Blanco* quiere precipitar al país en la guerra civil, poniendo en pugna a la autoridad con el pueblo, cuando el pueblo y la autoridad se encuentran perfectamente de acuerdo en la política de las declaraciones del Presidente de la República.

Esa, sí, es una mala obra, de la cual el porvenir pediría terrible cuenta a sus autores.

(EL NACIONAL del 10 de Setiembre de 1857.)

Quieren la guerra civil

El Presidente de la República y el Ministro de Gobierno han declarado solemnemente, ante el país entero, que la única buena política en las elecciones, la única política que asegura la paz, es la libertad más completa del sufragio, absteniéndose el Gobierno no sólo de *designar*, sino también de *aceptar* candidatos, no sólo *oficialmente*, sino también *privadamente*, y no permitiendo que los *medios oficiales* sean explotados por ningún partido o ningún círculo.

Esta política, proclamada por el Gobierno, es una garantía de paz y estabilidad, porque consagrados los *medios oficiales* a mantener el orden y la libertad, ningún partido podría tener ni razón ni poder para sublevarse contra la autoridad.

La autoridad se haría así respetar y acatar por todos los partidos y disidencias, con la doble acción que le darían la opinión pública y la fuerza, el poder moral y el poder material, cuya unión hace tan fuertes a los Gobiernos.

El Partido *Blanco* se esfuerza en desviar al Gobierno de esa elevada y honorable política, no perdonando medio de arrastrarlo a tomar parte en la lucha, en que ha decidido permanecer neutral, asumiendo la verdadera actitud constitucional que nuestra ley fundamental le asigna.

No sólo indirectamente quiere el Partido *Blanco* arrastrar al Gobierno a tomar parte en la lucha, sino que directa y abiertamente proclama la necesidad de hacerlo, combatiendo así, sin embozo ya, la política del Presidente de la República y del Ministro de Gobierno, consignada en declaraciones solemnes.

« El Gobierno (dicen textualmente los diarios *blancos*) debe prestar su apoyo a las ideas de *fusión*. . . deben ser de su aprobación los ciudadanos que van a ocupar los bancos de esa representación de cualquier color político. La *fusión* es el único medio de salvar al país y de frustrar el plan de los conspiradores, pero una *fusión* que, *apoyada por el Gobierno*, lleve a la Representación Nacional hombres caracterizados, » etc.

¿ Se quiere más claro ?

Esto importa decir que el Gobierno debe tomar parte en las elecciones en favor del Partido *Blanco*, que es quien quiere la *fusión* rechazada por el Partido *Colorado*.

Esto importaría decir que el Gobierno debe obligar al Partido *Colorado* a aceptar una *fusión* con el Partido *Blanco*.

Esto importa decir que el Gobierno debe colocar al Partido *Colorado* en esta alternativa : o aceptar una *fusión* con el Partido *Blanco*, que rechaza, o declararlo revolucionario, demagogo, rebelde contra la autoridad del Gobierno.

Esto importa decir que, colocado el Partido *Colorado* en esa alternativa por el Gobierno, no le queda más camino que renunciar a la libertad del sufragio por no ponerse en choque con el Gobierno, a cuya cabeza está el señor Pereira, ciudadano de las gloriosas tradiciones de la defensa del país contra Rosas y Oribe, o someterse al Partido *Blanco*, apoyado en su plan de *fusión* por el Gobierno.

Pero, como el Partido *Blanco* comprende bien cuán difícil es obligar a un partido, que es la mayoría del país, a renunciar así a la libertad del sufragio, dejándose imponer candidatos por la minoría, vendría el choque del Presidente de la República con el Partido *Colorado*, que es su anhelo.

Vencido el Partido *Colorado* por la acción oficial del Gobierno en ese choque, que es la esperanza del Partido *Blanco*; al otro día éste impondría la ley al Presidente de la República, hasta hacerlo descender de la primera magistratura, para que la ocupase el señor Castellanos, el candidato de Oribe, que es el término de sus trabajos.

Allá va la *fusión*, que se aconseja al Gobierno apoyar con todos sus medios; allá va : a la Presidencia del señor Castellanos, a la guerra civil, en que cuenta triunfar el Partido *Blanco* con la organización de policías y demás medios materiales que hoy lo alucinan, sin acordarse de que el hombre propone y Dios dispone.

(EL NACIONAL del 10 de Setiembre de 1857.)

Los partidos frente a frente

Después de algunos días de silencio, vuelven a las andadas los diarios de Oribe, clamando que queremos la guerra civil, en servicio de intereses extraños, poniendo los partidos frente a frente.

Pero ¿ no decían esos mismos diarios, hace tres o cuatro días, que podían muy bien luchar los partidos *pacíficamente*, sin necesidad de *fusión*, y sin dejar de considerar a los adversarios con los mismos derechos para votar por opiniones diversas ?

¿ En qué quedamos ?

¿ Pueden o no los partidos luchar *pacíficamente*, con votos, en las urnas electorales ?

Si pueden, ¿ por qué se hace un crimen de esa división de partidos ?

Si no pueden, suprimamos de una vez el sistema representativo, decláramonos incapaces de instituciones libres, dejémonos de hablar de democracia, de república, de constitución, de leyes, y confesémosnos en el estado de las tribus de la Pampa.

Levante, enhorabuena, el Partido *Blanco* la bandera de sus tradiciones y de sus intereses, como el Partido *Colorado* levanta la bandera de sus tradiciones y sus principios.

Apelemos francamente a la opinión pública, para que decida entre las dos banderas.

Hagamos lo que se hace en Inglaterra, en Estados Unidos, en Chile, y se ha hecho últimamente en Buenos Aires.

¿ Por ventura en Inglaterra, en Estados Unidos, en Chile, en Buenos Aires ha habido guerra civil porque cada partido haya trabajado por el triunfo de sus candidatos ?

¿ O no somos nosotros dignos del gobierno republicano representativo, que hemos copiado de los Estados Unidos ?

¿ Singular manía la de presentarnos como incapaces de otro gobierno que el de la dictadura, que el de la tutela del caudillaje !

« Una nación dividida en partidos militantes hace imposible la acción reguladora del gobierno, » dicen los diarios de Oribe.

¿ Qué dirían en Inglaterra y en Estados Unidos de semejante blasfemia política ?

Pero ¿ qué han de entender de libertades públicas, de sistema representativo, de soberanía del pueblo los hombres educados en la escuela de Palermo y del Cerrito ?

Ellos no comprenden ni pueden comprender la existencia de partidos sino con las armas en la mano, degollándose y saqueándose.

Ellos no comprenden ni pueden comprender que los hombres educados en la libertad no toman jamás las armas para despojar a sus adversarios de los derechos que quieren para sí mismos, porque despojar a los demás de esos derechos, es despojarse a sí propios, en último resultado.

Por eso se imaginan que los hombres del Partido *Colorado* son capaces

de hacer lo que ellos harían y están dispuestos a hacer: impedir a puñaladas, a trabucazos, a lanzadas, la libertad del sufragio.

No tengáis recelo de que el Partido *Colorado* recurra a esos medios. El Partido *Colorado* irá a las urnas a luchar con el voto, a vencer con la opinión pública al Partido *Blanco*, a levantar por un acto pacífico de soberanía popular las hermosas tradiciones y los santos principios de la Defensa de Montevideo.

Por otra parte, entre ambos partidos estará el Gobierno, con la neutralidad prometida en sus honrosas declaraciones, para asegurar con su autoridad la libertad y la paz.

No tengáis cuidado de perturbaciones de la paz pública, cuando un Gobierno se coloca en esa actitud, que hace su autoridad invulnerable para los partidos, cuya excitación domina desde la altura en que su neutralidad lo ha colocado.

No asustáis a nadie con vuestros gritos agoreros contra la división y la lucha de los partidos. No hay ya quien no sepa que no es de esa división y de esa lucha que nace la guerra civil; que nunca, en ninguna época, en ningún pueblo, se ha producido en una situación de perfecta libertad del pueblo y de perfecta neutralidad del Gobierno.

(EL NACIONAL del 10 de Setiembre de 1857.)

Influencias extrañas

Vuelven a tirar sobre el Partido *Colorado*, por carambola, los *federales* de *La Nación* y *La República*, los de las consabidas estrellitas, que por nada de este mundo quieren firmar sus artículos, a pesar de la ley que prohíbe los anónimos.

Vamos a cuentas, señores *federales*, o señores *mazorqueros*, porque andan aquí los que asesinaron con su *propia mano* al abogado Zorrilla, cuyos nombres no trepidaremos en lanzar a la publicidad, si así lo quieren, y andan también los que remataron por dos vintenes los bienes de don Lucas González, asesinado por la mazorca.

Vamos a cuentas: ¿creen ustedes que la *mayoría* del pueblo oriental es capaz de subordinar su *soberanía* a ninguna influencia porteña, federal o unitaria?

Respondan sí o no, como Cristo nos enseña, ustedes, que deben acordarse de la resistencia homérica del pueblo oriental a la agresión de Rosas, capitaneada por Oribe.

Pues lo que el Redactor de *El Nacional* quiere, es que se evidencie el voto de la *mayoría* del país, y lo que ustedes y sus socios del Partido *Blanco* quieren, es impedir que se ponga de manifiesto el voto de la *mayoría* del país, es-

camoteándolo, como otras veces, con una de esas *fusiones* en que unos cuantos de una camarilla se constituyen en soberanía.

Un pueblo no se vende ni se traiciona jamás a sí mismo, y mal camino para robarle su *soberanía* sería el de apelar a la verdad de la libertad del sufragio, a la lucha franca de los partidos, para que se evidencie la *mayoría* que constituye la soberanía.

Dejad esa *farsa de influencias extrañas* con que os ponéis ya en ridículo, cuando veis al frente del Partido *Colorado* a ciudadanos tan virtuosos como don Joaquín Suárez.

Vosotros, los que vendisteis la patria a Rosas, no escupáis al cielo, porque os escupís en la cara.

(EL NACIONAL del 10 de Setiembre de 1857.)

Una y media

Tarde ya hemos recibido el segundo número del periódico *fusionista*, que de esta vez es *Opinión Pública y Media*.

En esa marcha, para el tercer número tendremos dos *opiniones públicas*.

(EL NACIONAL del 10 de Setiembre de 1857.)

La fusión sin máscara

Hemos patentizado antes de ahora que la *fusión* es la negación de la opinión pública, el falseamiento del sistema representativo, la anulación de la Constitución y la muerte de la soberanía del pueblo. Ella tiende a hacer desaparecer de la sociedad la *mayoría* y la *minoría*, tiende a hacer abdicar a la *mayoría*, en quien la Constitución reconoce la soberanía y el principio de autoridad. La *fusión*, anonadando así en su esencia el régimen de la Constitución, levanta necesariamente el sistema personal, que se sobrepone siempre en la desaparición de los principios.

Pero es todavía algo más que todo eso: la *fusión* es la negación de la moral. Bajo su imperio, la moral desaparece forzosamente de las sociedades y viene el reinado de la prostitución política.

Respóndasenos categóricamente a esta pregunta: ¿los *colorados* que entran en la *fusión* dejan de ser *colorados*? ¿Sí o no?

Si dejan de ser *colorados*, reniegan las glorias de la patria, reniegan los sacrificios de patriotismo, de virtud, de constancia, hechos en obsequio de la libertad y de la independencia. Renegar de esto es un acto alta y profundamente *inmoral*. Renegar de lo bueno, de lo justo, de lo honorable, es la más absoluta *inmoralidad* que se conoce debajo del firmamento.

¿No dejan de ser *colorados*? En tal caso, no hay *fusión*, no hay extinción de los partidos, no hay desaparición, como se pretende, de las divisiones de lo pasado: no hay más que una *liga de colorados* y de *blancos*, en que los *colorados* permanecen *colorados* y los *blancos* permanecen *blancos*, para conseguir un objeto inmediato y volverse a dividir después, de nuevo, entre *colorados* y *blancos*. Luego, la *fusión* es un engaño, una *superchería*, en que se mienten unos a otros, y, por consiguiente, una *inmoralidad* más evidente que la luz del mediodía.

¿Los señores Palomeque, Magariños y demás *fusionistas* reniegan la gloria de la Defensa de Montevideo, dejan de ser *colorados*? Respondan.

Si no dejan de ser *colorados*, como creemos que no dejarán de serlo; si por esta razón la *fusión* no es *fusión*, sino *liga* con los *blancos*, ¿cuál es el objeto de esa *liga*?

El objeto de esa *liga* es y no puede ser otro que hacer la guerra al número del Partido *Colorado* que no entra en la *liga*. Es decir, los *colorados* *fusionistas* se *ligan* con los *blancos* para batir a los *colorados* no *fusionistas*.

Pero ligarse con el enemigo político para batir al amigo político es un hecho inmensamente *inmoral*, que la conciencia de las sociedades fulmina con una palabra que no queremos dejar escrita.

El Partido *Colorado*, representado por diversos órganos en la prensa: *El Comercio del Plata*, *La Época*, *El Sol*, *La Nueva Troya*, *El Purgatorio*, *El Nacional*, combatía las pretensiones de Oribe. Para combatir esas pretensiones no se necesitaba levantar una nueva bandera, sino agregarse a las filas de los combatientes.

No es, pues, para combatir a Oribe que se ha levantado una tercera bandera.

Por otra parte, la tercera entidad *fusionista* hace fuego sobre los que combatían a Oribe, sus tradiciones y sus propósitos.

El Gobierno no era atacado por nadie, sino, por el contrario, generalmente apoyado en su marcha, y en la pugna entre el Gobierno y el caudillaje de Oribe, los enemigos de Oribe no habían de ponerse, de cierto, de parte del caudillaje.

No es, pues, para sostener al Gobierno que se ha levantado esa tercera entidad *fusionista*.

Por otra parte, esa tercera entidad trata de falsear la política del Gobierno, consignada en declaraciones solemnes, circuladas y publicadas, por las cuales el Gobierno protesta que no patrocinará a ninguna opinión, a ningún círculo, a ningún partido, en las elecciones; política esencialmente constitucional, que la tercera entidad se empeña en derrumbar poniendo la *fusión* bajo el amparo del Gobierno y dando a entender al país que el Gobierno ha faltado a sus promesas amparando y patrocinando al partido de la *fusión* bajo sus alas.

No tiene ni puede tener otro objeto la *liga de colorados y blancos*, que

batir a los *colorados* que no quieren apearse de las tradiciones y de los principios de su partido.

La verdad es que ese es el objeto, y lo ve o lo palpa el más ciego.

¿Cuál será el resultado? Al otro día de batidos los *colorados* que no consienten en dejar arriar su gloriosa bandera, ¿los *colorados* y *blancos* de la *fusión* seguirán unidos, *ligados*?

¿O la *fusión* se romperá, volviendo a ser *colorados* los *colorados* y *blancos* los *blancos*?

Esa *fusión* no puede dejar de romperse desde que los *colorados* sigan siendo *colorados*, y no queremos presumir que esos *colorados* quieren renegar las glorias de la patria para dejar de serlo.

La división de *colorados* y *blancos* renacería al otro día de terminada la lucha con los no *fusionistas*.

En la nueva división ¿cuál sería la situación de los *colorados*, debilitados por la segregación de sus antiguos compañeros, a quienes hubiesen ultimado, suponiendo que la *fusión* triunfase? ¿cuál sería la situación del Partido *Colorado* al otro día de vencida una parte por la otra parte?

En su resultado, en su objeto, en su forma y en su fondo, la *fusión* es, por tanto, altamente *inmoral*.

No es más que una *liga*, en que ambos aliados entran de mala fe, desde que los *colorados* no dejan de ser *colorados* ni los *blancos* dejan de ser *blancos*, sabiendo de antemano que la comunidad no puede ser duradera ni pasará del término de la lucha.

Es una *liga* en que saben de antemano ambos aliados que no hay ni habrá la unión, que pregonan solamente para alucinar y seducir a los pobres de espíritu.

Es una *liga* en que, *colorados*, sin dejar de ser *colorados*, se unen con *blancos* para batir a *colorados*.

Es una *liga* en que los *colorados* que en ella entran, no pueden dejar de comprender, desde ahora, que al otro día de terminada la lucha, el Partido *Colorado* quedará más debilitado, más deshecho, más disuelto, menos en aptitud de mantener las libertades y los principios de que ha sido el campeón heroico.

La *fusión* tiende a quitar al país el fuerte escudo del Partido *Colorado* a la independencia, a la libertad, a las instituciones de la patria; tiende a derribar la más sólida columna de los principios y de los Gobiernos constitucionales, que es la del Partido *Colorado*, la columna que no pudieron derribar ni la prepotencia de Rosas ni el maquiavelismo del Imperio del Brasil.

(EL NACIONAL del 11 de Setiembre de 1857.)

Los blancos fusionistas

Comprendemos los hombres que habiendo pertenecido por un error o un falso cálculo a la causa del Cerrito, desengañados de su error, o arrepentidos de su extravío, rompiendo con el pasado se ponen al servicio de la causa en que ven ahora el bien de la patria. Muchos son ya los hombres que han seguido esta conducta honorable, condenando las tradiciones de Rosas y Oribe y glorificando la homérica Defensa de Montevideo. Comprendemos a don Ambrosio Sandes que, al reaparecer en la liza la bandera del Cerrito, arroja al suelo la funesta divisa, que un error le había hecho adoptar, se ciñe la divisa de la libertad y desenvaina su espada para sostenerla. Estos servicios a la libertad le han dado un puesto honorable entre sus campeones. Comprendemos al doctor Requena, que reconoce hoy abiertamente que la causa de la independencia y de la libertad estuvo dentro de las murallas de Montevideo, que cree en la necesidad de glorificar esas tradiciones del pueblo oriental y condena, en obsequio de la moral y de la dignidad de la patria, las tradiciones horribles de la agresión de Rosas y Oribe a las instituciones de la República.

Comprendemos eso.

Comprendemos también a los empecinados sostenedores de Oribe, a los que por nada de esta vida quieren confesar que estuvieron en el error o en el extravío. Hay al menos en éstos la lealtad al caudillo, la franqueza y el coraje de la mala fe de su causa. Hay en ellos algo que revela cualidades viriles, en medio de su extravío, y hace lamentar que no pertenezcan a mejor causa; no hablamos de los asesinos, porque éstos no son ciudadanos.

Pero lo que no comprendemos es ese tipo de los que han dado en llamarse *blancos buenos*, especie de eunucos políticos, sin el coraje de sus extravíos, sin la franqueza de su mala fe, sin lealtad ni a hombres ni a ideas.

Éstos, los *blancos buenos*, dicen al oído de quien quiere escucharles, que Oribe es un bandido, que era horroroso lo que pasaba en el Cerrito, que el triunfo de Rosas y Oribe hubiera sido la inmolación de la patria, y que fué una fortuna para el país el triunfo de Montevideo. Esto lo dicen a todo el mundo en *privado*; pero llámeselos a decirlo en público, — ¡eso no!, — en público persisten en ser *blancos*, persisten en justificar o cohonestar las tradiciones que condenan en privado, en público trabajan por que no sean consagradas las tradiciones de la Defensa, que en privado reconocen de la patria.

El *blanco* oribista es el blanco franco. El *blanco* fusionista es el *blanco* hipócrita.

Por nuestra parte, preferimos al enemigo que nos acomete frente a frente, al mojigato que mata por la espalda con alfileres envenenados.

Es preciso que las ideas de moral y de dignidad estén muy falseadas en ciertos hombres, para que osen llamarse *blancos buenos* los que en privado se manifiestan enemigos de las tradiciones de Oribe y en público quieren rehabilitar esas tradiciones.

Exceptuando a los asesinos y ladrones, para nosotros los *blancos* mejores son los que permanecen leales a Oribe, porque al menos tienen el coraje de

su error o de su extravío, aceptan su responsabilidad y sufren sus consecuencias.

En política, también el hombre está obligado a ser hombre. O tiene la buena fe de su error, o el coraje y la franqueza de la mala fe. Añadir la hipocresía a la maldad, es agregar una maldad a otra, ser capaces de dos maldades en vez de una sola.

El porvenir va a decir esto con nosotros, al juzgar a esos hombres políticos que se pretenden *blancos buenos*. El porvenir ha de decir con nosotros, que los únicos buenos son aquellos que, reconociendo su error, abrazan la causa del bien, rompiendo con las tradiciones y los antecedentes en que reconocen el mal.

De los antiguos sostenedores de la causa del Cerrito quedarán siendo *buenos ciudadanos* los que, convencidos de su error o su extravío, hayan roto abiertamente con su pasado y evidenciado su sinceridad por servicios ulteriores a la libertad de la patria.

Fuera de esos, el porvenir no verá en todos los que persistan en reivindicar las tradiciones del Cerrito, sino *blancos malos*, menos *malos* los que hayan tenido el coraje de la franqueza y cierta lealtad a los hombres, por falta de principios, que los que se hayan cubierto con la hipocresía del miedo, y no pudiendo ser leales a los hombres, porque comprenden los principios, son desleales a los principios.

De los *blancos* fusionistas libre Dios al Partido *Colorado*, que de los *blancos* de Oribe se librará el Partido *Colorado* por sí solo.

(EL NACIONAL del 11 de Setiembre de 1857.)

Las reuniones

Razón tiene el diario *fusionista*: la falta de hábitos de los procederes del sistema representativo, suele hacer incurrir a los mejor intencionados en faltas graves, que después tienen las consecuencias de toda violación de los principios. La mejor prueba de ello es el procedimiento del plan de *fusión*, que el mismo diario sostiene.

Redactar un programa electoral entre diez o doce individuos, pactar sin más fórmula los trabajos de ese círculo sin consultar al partido, sin someterle nada, es malo, malísimo, es constituirse en *circulito* y querer imponer la ley a todos.

« Supóngase, como dice muy bien el diario *fusionista*, que la mayoría del partido de esos ciudadanos rechaza el programa.

« ¿Prevalece el voto de la mayoría o se le impondrá a éste el voto de ocho o diez hombres? »

Precisamente esto mismo es lo que preguntamos a los autores del programa que aparece presentado por el general Medina.

¿Quién ha formulado ese programa? ¿Es el Partido *Colorado*? ¿Es un *circulito*?

El Partido *Colorado* no ha sido.

Luego, es un *circulito*, de más o menos hombres (el número no importa), el que lo ha formulado.

¿Se somete o no ese programa al partido?

Si la *mayoría* del partido lo rechaza, ¿qué se hace?

Respóndanos el diario *fusionista*.

Nosotros reconocemos a los autores del programa el perfecto derecho para presentarlo al fallo del partido, porque todo miembro de un partido político, como de una asociación cualquiera, tiene el derecho de presentar a sus socios o correligionarios sus ideas.

Pero, ¿se someten o no los autores del programa a ese fallo de la *mayoría* del partido?

Si se someten, la disidencia ha concluído; reunamos al partido, presentémosle el programa firmado por el general Medina, y la *mayoría* decidirá si lo adopta o lo rechaza.

¿Por qué no hacer esto? ¿Por qué no aceptar el fallo de la *mayoría*? ¿No es la *mayoría* la primera ley de las asociaciones y partidos, desde la sociedad que se llama pueblo hasta la última compañía de comercio?

Eso que el diario *fusionista* reprocha, y que los autores de la *fusión* han hecho, eso no tuvo lugar, sin embargo, en la casa del doctor Rodríguez, y extrañamos tanto más que adultere los hechos, cuanto que estuvo en esa reunión uno de los Redactores del diario *fusionista*, que aceptó todo lo que allí se hizo.

En casa del doctor Rodríguez se reunieron diez y siete personas, como podían haberse reunido tres.

Creemos que el diario *fusionista* no negará a un número de amigos políticos el derecho de reunirse. No se invitó a una reunión *del partido*, sino a una reunión de *algunos amigos*, para cambiar ideas.

Al menos así fuimos invitados, y no invitadores.

Si el general Medina nos hubiese invitado a su casa, hubiéramos ido a casa del general Medina, y no comprendemos cómo el diario *fusionista* nos hace un reproche de no haber asaltado la casa del general Medina obligándolo a que nos permitiese tener allí una reunión para la cual él no nos había invitado. Algunos respetos se deben a las personas, y desde que el general Medina, que tomaba una iniciativa, no invitaba a sus compañeros de causa a reuniones en su morada, ¿podían sus amigos imponérsela? El diario *fusionista* olvida hasta las conveniencias de buena sociedad y las reglas de civilidad más usuales entre los hombres.

Reunidos en casa del doctor Rodríguez, que nos brindó su sala, resultó, de las ideas cambiadas, precisamente lo contrario de lo que supone el diario *fusionista*: resultó que nos encontramos no representar nada, para iniciar trabajo alguno sobre elecciones; y que lo único que había que hacer era obtener que el partido se reuniese y constituyese un centro que lo representase para iniciar esos trabajos.

No se trató de programa, ni de trabajos, ni de nada de lo que supone el diario *fusionista*, a quien ha informado mal su colaborador.

¿Cómo obtener la reunión del partido?

Aquí entran los *hábitos* representativos, que el diario *fusionista* no conoce ni por el forro.

Para llamar al partido a una reunión, cualquiera de sus miembros tiene derecho. El partido sabrá si debe o no acudir al llamado, según la respetabilidad del miembro que lo convoque y la significación e importancia de la convocatoria.

El general Medina, como cualquiera otro, pudo convocar al partido a una reunión para que iniciase sus trabajos electorales. No lo hizo, y ojalá lo hubiera hecho, en vez de tomar por sí solo una iniciativa que el diario *fusionista* reconoce que ningún círculo o ningún hombre debe tomar.

Los diez y siete ciudadanos reunidos pudieron, con el mismo derecho que reconocemos al general Medina, convocar a todos sus correligionarios políticos, y por el mismo principio pudieron rogar a algunos de sus compañeros políticos se encargasen de esa convocatoria.

Esto hicieron, y nada más que esto, y la Comisión no se reconoció mandato alguno para representar al partido, para hablar a nombre del partido, para trabajar a nombre del partido, a pesar de los antecedentes que habilitaban a sus hombres para ser expresión del Partido *Colorado*.

El partido, reunido, debía determinar lo que correspondía, y para ello empezaría por constituir un centro o nombrar una Comisión, que tendría así verdadero mandato para iniciar sus trabajos.

Todo esto está perfectamente en los *hábitos* representativos; todo esto es lo que se practica en los Estados Unidos, adonde no iría a enseñar *hábitos* representativos el Presidente de la Cámara de Diputados, que llamó pueblo soberano a la mazorca del 18 de Marzo.

¿No quiere que la Comisión presidida por el señor don Joaquín Suárez convoque al Partido *Colorado*? Pues convóquelo el general Medina: tanto vale; convóquelo para que constituya el partido su centro, para que nombre una Comisión que, con verdadero mandato del Partido *Colorado*, inicie los trabajos electorales. Para nosotros, los nombres propios nada son; los principios, todo.

(EL NACIONAL del 11 de Setiembre de 1857.)

¿Quién divide?

Uno de los Redactores del diario *fusionista* pretende que el Redactor de este diario es el que ha dividido y anarquizado siempre al Partido *Colorado*. Tiene mala memoria.

En las elecciones de 1851 el Partido *Colorado* luchó dividido, unos por la *fusión*, otros contra la *fusión*. Hubo hasta heridos y víctimas. Y en esa época no habíamos llegado aún a Montevideo. Estábamos en Chile.

En 1853, el Redactor del diario *fusionista* que eso nos reprocha, estaba con nosotros, nos sucedió en la Redacción de *El Orden*, y seguimos el mismo camino hasta la víspera de la elección del 12 de Marzo, en que él tomó otro.

Este Redactor debió ser nuestro cómplice en el trabajo de división del partido, si ese hubiera sido nuestro trabajo.

En 1854 trabajamos con todas nuestras fuerzas por la unión del Partido, y esa unión se realizó en las elecciones de Noviembre de ese año.

En los sucesos posteriores hemos estado fuera del país. En 1855 el Partido se dividió, hallándose el Redactor de este diario a dos mil leguas de distancia.

¿Quién lo divide hoy?

Hace unos días que el que ese reproche nos hace, nos aseguraba que el Partido *Colorado* estaba perfectamente representado en la prensa, y que un diario nuevo, a que nos protestaba no concurriría, no haría más que traer un germen de división en el Partido.

Ese diario nuevo ha sido creado por el mismo que lo consideraba un germen de división, por el mismo que protestaba no concurrir a esa obra.

¿Quién divide?

(EL NACIONAL del 11 de Setiembre de 1857.)

Así es todo

El diario *fusionista* presenta como *blanco* al individuo de la Florida llamado Saturno, que ha sido allí víctima de las tropelías del Partido *Blanco*.

¿Por qué no pidió informes sobre ese individuo al general Medina, a quien reconoce la *fusion* por su jefe?

El honrado general hubiera informado al diario que se pretende su órgano, que ese Saturno, militando a sus órdenes, recibió cinco lanzadas de los *blancos*, en defensa del Partido *Colorado*, quedando por muerto en el campo de batalla.

(EL NACIONAL del 11 de Setiembre de 1857.)

Lo que es infame es infame

Los calumniadores de la prensa son, como decía Balzac, las chinches de la literatura, que incomodan porque muerden, pero que no encolerizan porque son sabandijas. No se las despachurra, porque habría que sufrir el mal olor que despiden.

La República (diario) copia una correspondencia fabricada para un diario de Río de Janeiro, en que leemos lo siguiente:

« Es sabido de todos, y nosotros ya lo dijimos, que el doctor Gómez había venido de Buenos a escribir *El Nacional*, por mandato y a expensas del Gobierno del doctor Alsina. »

Sin cólera, sin agravio, diremos simplemente al anónimo corresponsal que *miente!*

Ni aquí, ni en Buenos Aires, ni en Chile, ni en ningún punto del globo hemos escrito jamás por mandato de nadie, ni a expensas de nadie, gobiernos o partidos.

No hay en el mundo suficiente oro con qué comprar una sola de nuestras palabras. Si, como decía no recordamos quién, cada hombre tiene su precio, desafiamos a que se descubra su precio a la independencia de nuestras ideas.

(EL NACIONAL del 11 de Setiembre de 1857.)

La unión de los orientales

Cuando terminó la guerra con el Brasil, los que habían servido al Imperio contra los libertadores de su patria, explotado prebendas, labrado fortunas, adornándose el pecho con los emblemas monárquicos, y hasta puesto la bandera patria a los pies del general Lecor para que le sirviese de alfombra (como lo decimos); esos que así se habían prostituido a la dominación extranjera, reclamaban a gritos de los libertadores: *olvido de lo pasado, unión de todos los orientales, igualdad de consideración pública.*

Y como la moral y la dignidad del país no podían consentir en esta *igualación* entre las tradiciones del Rincón y Sarandí y las tradiciones del *brasilismo*, intrigaban, calumniaban, desasosegaban al país, para llegar a sus resultados.

La opinión del país fué más fuerte que ellos; las tradiciones de los que se pusieron al servicio del Brasil contra su patria fueron definitivamente condenadas, y definitivamente glorificadas las tradiciones de los libertadores; y

desde ese día reinó *olvido de lo pasado*, porque ninguno volvió a tener la pretensión de justificar y rehabilitar al mal, y desde ese día se operó la unión de los orientales, porque ninguno volvió a sublevar la pretensión que los desunía.

Los que habían servido a la dominación extraña contra la libertad, empezaron a ocupar posiciones, y el tiempo borró los rastros de todos los extravíos, desde que habían empezado por lavarse de ellos, condenándolos, sus mismos autores.

¿Quién se acuerda hoy de los que sirvieron al Brasil contra la independencia y libertad de su patria? Ni sus nombres saben siquiera las nuevas generaciones.

Lo que hoy sucede no es más que la segunda edición de aquel pasado.

Los que se pusieron al servicio de la dominación de Rosas contra la libertad de su patria, como los que se habían puesto al servicio de la dominación del Brasil, claman, gritan, intrigan, calumnian, agitan, desasosiegan, para que se les reconozca que ellos sirvieron al país sirviendo a una dominación extraña, lo que el país no puede reconocerles sin suicidarse, sin dejar establecido que los ciudadanos tienen el derecho de reconocer a un poder extraño la facultad de atacar su independencia.

Pero la opinión del país ha de ser más fuerte que esas pretensiones, como sucedió después de la guerra del Brasil, y el día que la opinión las haya condenado definitivamente y haya glorificado definitivamente como tradición de la patria la Defensa de Montevideo y del país contra Rosas, en vez de insistir en rehabilitar sus antecedentes, cada uno de los servidores de Rosas tratará de lavarse de ellos, y entonces el *olvido de lo pasado* se habrá operado, y se realizará por sí sola la *unión de los orientales*.

Sólo obsta, pues, a ese olvido de lo pasado, a esa unión de los orientales, la pretensión de rehabilitar y justificar antecedentes y tradiciones, en cuya rehabilitación o justificación no podría consentir el país sin suicidarse.

La independencia, la soberanía, la libertad de un pueblo se fundan en principios eternos, que no pueden desconocerse ni por un momento, sin dejarlas comprometidas.

¿Qué diríamos si la Inglaterra, la Francia o el Brasil viniesen a exigirnos, por un tratado, que reconociésemos a nuestros ciudadanos el derecho de servirlos en las guerras que pudiesen tener contra nosotros?

Responderíamos que tal exigencia sería monstruosa, que si reconociésemos a nuestros ciudadanos el derecho de servir a la Inglaterra o a la Francia contra su patria, por ese simple reconocimiento haríamos abdicación de nuestra independencia y soberanía.

Pues esa exigencia, que no toleraríamos en la Inglaterra o en la Francia, es la exigencia del Partido *Blanco*.

Exige el Partido *Blanco* al país el reconocimiento de que sus individuos tuvieron derecho para servir a Rosas, Gobierno extraño, contra la independencia y soberanía de su patria, y como el país no puede admitir esa exigencia del Partido *Blanco*, como no la admitiría de la Inglaterra o de la Francia, declaran por sí y ante sí al país *demagogo*, *exclusivo*, etc., etc.

Por más que haga el Partido *Blanco*, no arrancará al país el reconocimiento de esa exigencia, porque ningún país sacrifica a exigencias insensatas los principios eternos de su soberanía.

El país que luchó contra la España, contra el Brasil y contra Rosas, para mantener a todo trance su soberanía, no vendría a abdicarla ahora ante una exigencia del Partido *Blanco*.

Desengáñese, eso no lo conseguirá jamás. Cuanto haga por alcanzarlo, no pasará de una intontona irritante, que exasperará más y más, y alejará más y más ese olvido del pasado que desea, esa amnistía de errores y extravíos, que para llegar hasta la unión de los orientales, es preciso que no sea atacada por pretensiones absurdas e imposibles.

Desengáñense los hombres del Partido *Blanco*: ellos se encuentran en la misma y mismísima posición en que se hallaban, después de la paz de 1828, los que sirvieron al Brasil en la lucha de 1825. Mientras no acaten el triunfo de la soberanía del país y de la libertad, mientras se subleven, mientras resistan, mientras protesten contra ese resultado, ellos serán los culpables de las agitaciones, de los trastornos, de las vicisitudes, de las acriminaciones, de las luchas.

En su interés está arriar esa bandera del Partido *Blanco*, que la soberanía y la libertad del país no pueden consentir en ver izada ante las tradiciones de los libertadores.

En su interés está someterse a la glorificación de la Defensa de Montevideo y del país contra Rosas, porque con esa sumisión vendrá el olvido de errores y extravíos, que el país ha de arrojar siempre al rostro de todos los que intenten sacrificar los principios de su soberanía a sus ridículas y pigmeas pretensiones personales.

Hagan, los que sirvieron a la dominación extraña de Rosas, lo mismo que hicieron los que sirvieron a la dominación extraña del Brasil en 1825, cuyos nombres se olvidaron luego, ocupando muchos de ellos después posiciones a que los llamaban sus aptitudes, y siendo útiles al país, en vez de inutilizarse en la persistencia de rehabilitar un pasado injustificable.

La unión de los orientales está en el acatamiento de las tradiciones de la Defensa de Montevideo.

No la quieren, ¡mentira!, todos los que resisten a ese acatamiento, que es el de los principios fundamentales de la soberanía.

(EL NACIONAL del 12 de Setiembre de 1857.)

Las dos causas

En medio de la confusión de nuestras contiendas civiles, se encontrará siempre en el fondo de los sucesos la lucha de dos causas, que han venido atravesando los tiempos, con peripecias y éxitos diversos, y son: la causa del régimen de las instituciones, y la causa del sistema de los gobiernos *personales*.

La causa de las instituciones supone elementos de civilización y de moral.

que no podían tener estos países en el estado en que los dejó la metrópoli al conquistar su independencia, porque la moral y la civilización son el resultado de una educación que no nos dió ni podía darnos la España de Fernando VII.

El sistema de los gobiernos *personales* debía contar necesariamente, como contó, con más elementos, en estos países, que la causa de las instituciones.

De aquí vino que la causa de las instituciones, para sostener la lucha y no desaparecer completamente de estos países, abandonándolos a la barbarie, tuvo que echar mano de elementos del sistema *personal*, para debilitarlo y robustecerse.

Esta necesidad de lo pasado ha sido la causa de que después esos mismos elementos *personales* hayan sido un obstáculo para el triunfo de la causa de las instituciones, siendo un elemento disolvente de su poder en su propio seno.

Educado el país por los años, por los sucesos, por la difusión de las ideas y el frecuente contacto con el mundo exterior, de que nos tuvo aislados la metrópoli, civilizado y moralizado el país gradualmente, la causa de las instituciones se ha robustecido con elementos propios, pero queda en su seno el cáncer de los elementos *personales*, que se inculcó por una necesidad de lo pasado.

En lucha franca y abierta hoy, causa contra causa, el sistema *personal* no podría sostenerse.

Pero el sistema *personal* tiene para la lucha la unidad de acción, que le da la unidad de un solo elemento.

Entretanto, la causa de las instituciones, que amalgama en su seno dos elementos heterogéneos y opuestos, — un elemento de *principios* y un elemento *personal*, — tirada en direcciones opuestas, carece de esa unidad de acción que le daría un triunfo fácil.

A esto, y sólo a esto, se debe que el sistema *personal* pueda sostener aún la lucha, contando así amigos entre los enemigos, elementos suyos en el seno del poder que le es adverso.

Por nuestra parte, hemos opinado siempre que valen más y pueden más cien hombres unidos, compactos, firmes, que doscientos en confusión, sin entenderse, y hallamos que sería una conveniencia para la causa de las instituciones depurarse del elemento *personal*, de todo lo que no quiera concurrir al triunfo de los *principios*.

Desgraciadamente, no siempre esta opinión ha prevalecido, y se ha preferido hacer concesiones a los intereses *personales*, en los cuales se sacrifican necesariamente los principios, y con este sacrificio se derrota a la causa.

Una causa política no triunfa sino cuando triunfan sus *principios*.

Contentarse con hacer triunfar las *personas* sin que triunfen los *principios*, en vez de triunfar, es ser derrotado, es dar un triunfo al enemigo, es hacer triunfar el sistema *personal*, contra el cual combatimos.

La experiencia lo ha demostrado prácticamente.

En 1853 pudieron triunfar definitivamente los *principios* del Partido Colorado. En vez de eso, las opiniones que predominaron en la política se contentaron con triunfar en las *personas*.

La consecuencia ha sido ver a Oribe vitoreado en las calles de Montevideo, verlo en la influencia, casi en el poder, desterrados y perseguidos los *colorados*, primero unos, luego otros, caído y postrado el Partido Colorado,

que a fuerza de la energía y la santidad de su causa ha conseguido levantar de nuevo la frente.

Si hoy nos contentásemos otra vez con un triunfo de *personas*, que no sería en último resultado más que un triunfo del sistema *personal*, la consecuencia lógica sería que en esta especie de derrota de la causa de los *principios*, se verían luego envueltas las mismas *personas* de partido que hubiesen creído triunfar, como ya se han visto.

La esencia de la causa de Oribe es el sistema *personal*.

Todo triunfo del *personalismo* es en el fondo un triunfo de Oribe, aunque las *personas* sean del Partido Colorado, como lo eran las de la 7.^a Legislatura, que dejó mazorquearse por los hombres de Oribe.

Todo triunfo de la causa de Oribe ha de concluir por derribar y exterminar las *personas* del Partido Colorado, hoy unas, mañana otras.

Las *personas* del Partido Colorado sólo quedarán garantidas, y en actitud de garantizar a sus adversarios, haciendo triunfar los principios del Partido Colorado.

Pero el elemento *personal* que hay en el seno del Partido Colorado se opone a esto, tramando y confabulando *fusiones* que impidan el triunfo de los *principios* del partido.

Ese elemento *personal*, que busca en el triunfo del partido, no la realidad de las instituciones, sino la explotación de una situación en provecho de ciertos y determinados individuos, no puede querer el triunfo de los *principios* del Partido Colorado, que tienen por base una severa moral.

A ese elemento *personal*, que no es verdaderamente *colorado*, sino de sí mismo, ¿qué le importa que el Partido Colorado vuelva a caer mañana, si ha podido conseguir una situación momentánea en que hacer su agosto?

Los que queremos que el Partido Colorado triunfe para no volver a caer jamás, para asegurar al país la paz, la estabilidad, la perpetuidad del régimen de la ley y de la moral, levantamos la bandera de los *principios* del partido, de sus glorias, de sus tradiciones, de sus sacrificios a la libertad y a la independencia, que han sido y son su culto.

Aquellos a quienes no se les importa que el Partido Colorado caiga de nuevo y se hunda para siempre, sin esperanza de resurrección, con tal de granjearse una *situacioncilla* personal en los negocios públicos, esos no quieren que se hable de las glorias, de los sacrificios, de las tradiciones de libertad del Partido Colorado, cuya bandera de *principios* se empeñan en hacer arriar ante las pretensiones del sistema *personal*, contra las cuales combatimos los sostenedores de la causa de las instituciones.

Por eso se esfuerzan en sepultar en el polvo del *olvido de lo pasado* esa bandera de las tradiciones de libertad y de gloria; por eso izan la bandera de la *fusión* en el asta que mantuvo enarbolada por nueve años la bandera de la patria sobre los muros de la inmortal Defensa de Montevideo.

Váyase ese elemento *personal*, que se llama *fusionista*, váyase a las filas de Oribe, enhorabuena. Allá nos es menos perjudicial que en el seno del Partido Colorado, en donde es un elemento disolvente.

De todos modos, es en el seno del Partido Colorado un elemento del enemigo: vale más que nos combata de frente que nos tire por la espalda.

¿Qué hace el Gobierno?

¿Qué hace el Gobierno que no prende, que no destierra, que no fusila, que no entrega a Oribe todos los *salvajes unitarios* que andan por esos mundos de Dios para incomodar con su presencia, como un remordimiento, a tantos señorones *federales*, a quienes no dejan dormir tranquilos en el seno de su opulencia los recuerdos de ciertos pecadillos?

En cada vapor viene una barcada de *salvajes unitarios* con sus *inmundas crías* a pedirles cuenta de los *ganados alçados* y de *marcas desconocidas*, de las estancias confiscadas, de las casas donadas, de los bienes vendidos en remate público, y de las alhajas que recibían goteando sangre de las manos de la mazorca.

¿Qué hace el Gobierno que deja venir vapores de Buenos Aires?

¿Por qué no impide toda comunicación con los *salvajes unitarios*?

Ahora que han dado en viajar los huesos de los muertos como Rivadavia, son capaces de venirse en el vapor los esqueletos del abogado Zorrilla, de don Lucas González, de Camila O'Gorman, a tirarles de los pies, durante el sueño, a sus asesinos que se pasean en Montevideo.

¿Qué hace el Gobierno, que no ve esas fisonomías de todos los que vienen de Buenos Aires, tan asustadoras, que tiemblan ante ellas como una vara verde todos los *federales* y *mazorqueros*?

¡Por Dios! Es preciso que el Gobierno tenga lástima de esos pobres *mazorqueros* y *federales*, que no podrán dormir en paz mientras crean ver en cada persona que viene de Buenos Aires un *salvaje unitario* o una visión del otro mundo, resucitada por una venganza de la Providencia.

Esos fantasmas de la conciencia afligida son, sin duda, los que han hecho firmar con una cruz el artículo del diario *La República*, en que se clama contra los que vienen de Buenos Aires. El miedo del remordimiento hace persignarse ahora a los que insultaban la cruz de Cristo, colgando de ella en los altares los retratos de Rosas.

¡Ah *federales*! La sangre de Zorrilla, de Lucas González, de Camila O'Gorman, os ahoga,

Gritad para desahogaros.

(EL NACIONAL del 12 de Setiembre de 1857.)

La fusión jugando con el Gobierno

El señor Palomeque escribe cartas particulares a los Jefes Políticos, invitándolos a recoger firmas para su fusión, y las manda con un sobrescrito en esta forma:

S. N.

Al señor Jefe Político del Departamento de.

Ministerio de Gobierno.

Estos sobrescritos han ido sellados a lacre con las armas nacionales.

¿Es así cómo el círculo del señor Palomeque pone en práctica el programa del Presidente de la República, de que tanto habla el periódico *fusionista*?

El Presidente de la República declaró en su programa que el Gobierno no sería *colorado*, ni *blanco*, ni *fusionista*; que él no vería en los ciudadanos colores políticos, sino ciudadanos con iguales garantías y derechos.

Con esa superchería de los sobrescritos de sus cartas, el señor Palomeque convierte al Gobierno constitucional en gobierno de un *partidito*, de un *circulito*, y ¿de qué *circulito*, santo cielo! ¡Del que llamó *pueblo soberano* a la mazorca del 18 de Marzo, mandada procesar por el Presidente de la República!

El Presidente de la República ha circulado por todo el país declaraciones solemnes de que mantendrá escrupulosamente la neutralidad del Gobierno en las elecciones, contrayendo los *medios oficiales* a mantener la libertad de los ciudadanos y guardar el orden.

Con sus sobrescritos el señor Palomeque tiende a presentar al Gobierno como un embustero, que hace farsa de las más solemnes declaraciones.

El Gobierno no puede dejar de reprimir severamente el abuso audaz que el señor Palomeque hace de su nombre, porque es tomar el nombre del Gobierno enviar como del Ministerio, bajo el epígrafe de *Servicio Nacional*, una invitación electoral puramente privada.

Muchas veces lo hemos repetido: la adhesión que los *circulitos personales* protestan al Gobierno, es simplemente para explotarlo, para hacer creer al país que el interés de ellos es el interés del Gobierno, que ayudándolos a ellos en sus miras, se ayuda al Gobierno, y poner así en la balanza la *influencia oficial* contra la opinión pública.

Mientras el Gobierno busca con la actitud que ha asumido por sus declaraciones, una manifestación sincera de la opinión pública, para asentar el gobierno representativo en esa base eterna de la alianza de la autoridad con la opinión, los *fusionistas* tratan de impedir esa alianza fraguando una especie de aparato de *influencia oficial*, que retraiga a la opinión pública de manifestarse respecto de las disidencias que fuera del Gobierno dividen los ánimos.

Manteniéndose el Gobierno en su neutralidad, si se pregunta al país en

qué hombres ve la seguridad del presente y del porvenir de las instituciones — ¿en los *colorados*, en los *blancos*, o en los *fusionistas*? — el país responderá infaliblemente, por el órgano de una inmensa mayoría, que en los *colorados*, porque el país piensa, como ha dicho muy bien el doctor Castellanos, que la prenda de seguridad del presente y del porvenir es el pasado de los hombres.

Pero si en vez de preguntarse esto al país, se desnaturaliza la cuestión electoral, falseándola completamente, poniéndola cabeza abajo, y se le pregunta ¿por quién está? ¿por el Gobierno o por el caudillaje? el país en masa, con muy contadas excepciones de individuos, responderá: con el Gobierno.

Todo el empeño de los círculos *personales* se contrae por eso a invertir la cuestión electoral, a hacer entender al país que no es una cuestión de elegir la mejor Representación Nacional, sino una cuestión de apoyar o combatir al Gobierno, que es neutral en la cuestión, que está fuera de la cuestión, que se ha declarado a sí propio muy arriba de las disidencias que se combaten en la arena de las elecciones.

El señor Palomeque hace lo mismo que Oribe; no tiene ni el mérito de la invención.

Oribe dice en sus periódicos que él es el sostén del Gobierno, el hombre *preciso* para el mantenimiento de la autoridad, y que todos los que combaten su influencia son enemigos del Gobierno y es fuerza exterminarlos. Entretanto, es él, y sólo él, quien trata de anular al Gobierno constitucional, sometiéndolo y subordinándolo a su influencia.

Los *fusionistas* repiten lo que Oribe: que la *fusión* es la columna del Gobierno, y que todos los enemigos de la *fusión* son enemigos del Gobierno, a quienes es necesario anular en política.

De suerte que cada uno de esos *circulitos* personales dice, como Luis XIV: *¡ Yo soy el Estado ! ¡ El Gobierno soy yo !*

Según los partidarios de Oribe, Oribe es el *Gobierno* , pues para no ser enemigo del Gobierno es fuerza estar con Oribe.

Según los *fusionistas* , ellos son el *Gobierno* , pues todos los que combaten la *fusión* son enemigos del Gobierno.

Sólo el Partido *Colorado* es leal y sincero, porque sólo el Partido *Colorado* dice: « el Gobierno está arriba de mí, yo combato por mis *principios* para llevar al gobierno representativo el contingente de una manifestación de la opinión pública. »

Entretanto, cuando el caso llega, el Gobierno sólo encuentra a su lado al Partido *Colorado* , como ha sucedido ya y como sucederá de nuevo. Cuando Oribe levantó una bandera *personal* contra el Gobierno, los *blancos malos* y los *blancos buenos* lucharon contra el Gobierno. Hasta los propios Jefes Políticos se rebelaron electoralmente contra el prestigio del Presidente de la República. Olid en Maldonado, Muñoz en el Durazno, hicieron triunfar las candidaturas de Oribe, la de Bernardo P. Berro y don Florentino Castellanos, quebrando en esos departamentos la influencia del Gobierno. En Montevideo las Policías y todos los *medios oficiales* , de que los *blancos buenos* y los *blancos malos* disponían, apoyaron decididamente, hasta desenvainando armas en las urnas, al candidato de Oribe, y si en Montevideo y en Canelones triunfó la influencia del Gobierno y se salvó de quedar hecho pedazos el prestigio del Presidente de la República, se debió exclusivamente al Partido *Colorado* .

Si el Gobierno se viese de nuevo combatido, ya veremos a los *blancos buenos* y a los *blancos malos* luchar contra él o abandonarlo a su destino; ya veremos si el Gobierno encuentra otro apoyo desinteresado y enérgico que el del Partido *Colorado* , siempre pronto a salir en defensa de las instituciones contra el caudillaje y las pretensiones *personales* .

Explotan el nombre del Gobierno los que, como el círculo de Oribe y el de la *fusión* Palomeque, tratan de hacer creer al país que el que no está con ellos está contra el Gobierno.

Explotan el nombre del Gobierno, desacreditándolo, desprestigiándolo, desconceptuándolo, porque se desacredita, desvirtúa y desconceptúa a un Gobierno cuando se le presenta haciendo lo contrario de lo que promete, faltando a sus solemnes palabras, engañando a los ciudadanos, violando los mismos principios que reconoce y proclama.

La palabra de un Gobierno debe ser para un país como la de Dios: la verdad, siempre la verdad.

Para la respetabilidad del Gobierno, es preciso que el país crea, como en el Evangelio, en lo que el Gobierno asegura.

El país ha creído así, porque así debía creer, en las declaraciones solemnes del Gobierno sobre su prescindencia absoluta en las elecciones, que lo colocan en el verdadero terreno constitucional del sistema representativo de nuestra República.

Con sus cartas datadas del *Ministerio de Gobierno* ; con sus *medicitos* , con sus *cubiletitos* electorales, la *fusión* quiere inducir al país a no creer en la palabra del Gobierno, a dudar de tan solemnes declaraciones, a formarse la peor idea que un pueblo puede formarse de un Gobierno.

¿ Es así cómo los *fusionistas* entienden que se sirve a un Gobierno, que se robustece a un Gobierno, que se levanta el principio de autoridad en un pueblo ?

No, mil veces no; no es así cómo se fortifica la autoridad. Así se la desprestigia, se la anula; así se va a un mal fin, a un *fin* esencialmente *personal* , antigubernativo, por los peores y más reprobados *medios* .

El Gobierno, que ha declarado solemnemente al país que los que invocan el nombre del Gobierno para sus miras electorales lo engañan, porque el Gobierno no favorecerá las miras electorales de ningún círculo o partido, no puede dejar de reprimir la osadía de la *fusión* al tomar su nombre con el abuso de los sobrescritos oficiales.

(EL NACIONAL del 14 de Setiembre de 1857.)

Las cosas de campaña

Esperemos las pruebas para saber lo que hay de cierto en las siete columnas dedicadas por el diario *La República* y las cuatro dedicadas por el diario *La Nación* a atacar a las autoridades de la Florida por la prisión del Juez de Paz Cibils, que se presentaba como un atentado.

El señor Cibils ha llegado ya a Montevideo, pero con un sumario. Las autoridades de la Florida no han perdido, de consiguiente, un instante en cumplir la ley y someter el caso al fallo de los Tribunales competentes.

El hecho que ha motivado su prisión es el siguiente: El Juzgado Ordinario de la Florida procesaba a un individuo por una puñalada (una friolera). El Juez de Paz Cibils fué al Juzgado, en patrocinio del reo, y se deshizo en insultos al Juzgado, en media plaza, frente a la puerta de la oficina, delante de innumerables personas. El Juzgado Ordinario libró orden de arresto contra el señor Cibils por el desacato. El Comisario fué a cumplirla, y el señor Cibils resistió al Comisario, desvainando un estoque. La orden fué cumplida, y el Juzgado Ordinario, tomadas las declaraciones de los testigos presenciales, ha remitido el sumario al Juzgado del Crimen.

Dos delitos sucesivos ha cometido el inocentito del señor Cibils: el desacato contra el Juzgado Ordinario y el desacato contra el Comisario de Policía.

¿Por qué no lo han dejado en libertad?

¿Por qué se hace cumplir la ley y respetar la autoridad en la Florida?

¿Por qué no se deja al Juez de Paz Lamas *incendiar* casas con familias adentro y al Juez de Paz Cibils desvainar estoques contra la Policía?

¡Habrás visto semejante despotismo! ¿Prohibir y reprimir actos tan inocentes y santos como el incendio de casas y la resistencia armada a la autoridad pública!

He ahí los dos Jueces de Paz, nombrados por una superchería del Partido *Blanco*, fraguando actas que engañaron al Tribunal Superior de Justicia. Los resultados han venido a justificar la resistencia del vecindario a esas viciosas elecciones.

Entretanto, los diarios del Partido *Blanco* y el diario *fusionista* siguen atacando a las autoridades de la Florida, a pesar de la evidencia de los hechos.

Lo mismo hacen con las autoridades de los demás departamentos que no se prestan a poner al servicio de sus miras electorales los *medios oficiales*.

No hace muchos días, *La Nación* publicaba un artículo contra el Alcalde Ordinario de Canelones, don Carlos Vidal, respetable vecino, por la prisión de un señor Turreiro, uno de esos hombres que se ha imaginado que un departamento debe estar subordinado a su influencia, y cuyo nombre se oye hace años en cuantas cuestiones se suscitan en Canelones.

El caso del señor Turreiro era casi idéntico al del señor Cibils. El Alcalde Ordinario debía sumariar a un individuo por acusación de robo de un caballo. El señor Turreiro se opone a ese sumario, sorprende aquí al Gobierno con falsos informes, obtiene una orden de poner en libertad al preso, creyéndolo sin duda el Gobierno un simple detenido de Policía, y con el resultado se pone

a hacer alarde de su influencia y a deprimir la respetabilidad del Juzgado, que se ve en la necesidad de reprimirlo haciéndolo pasar en arresto a su propia casa. ¡Jesús! ¿arrestado en su propia casa? ¡Enterrar así a un individuo en los plomos de Venecia, en los sótanos de Spielberg! Tal vez no tardemos en ver publicadas, para rivalizar con las de Silvio Péllico, *Las prisiones del señor Turreiro!*

No quieren persuadirse, ciertas gentes, de que los tiempos de los Turreiro en Canelones y otras prepotencias locales de departamento han pasado ya, y han pasado para siempre, y que hemos entrado en una época en que *la ley es igual* para un Turreiro como para cualquiera hijo de vecino, tan bueno o mejor ciudadano que ellos, pues en las luchas por la libertad de la patria se han sacrificado por su país, en vez de haberse sometido y entendido con las dominaciones extrañas del Brasil o de Rosas.

Es tiempo ya de que cesen de afligir y explotar a los departamentos esos *caudillitos* y esos *noblecitos* de aldea, que han creído poder hacer y deshacer a su antojo las prescripciones de la ley y los mandatos de la autoridad, cuando no les vengan a su paladar o contraríen su capricho.

(EL NACIONAL del 14 de Setiembre de 1857.)

Empeños con Oribe

Dicen que una Comisión de *blancos buenos*, entre los que figuraba Lucas Moreno, ha pasado a pedir a Oribe declare, por una manifestación, que renuncia a ejercer toda influencia en las elecciones y no piensa más que en vivir en el retiro de la vida pública.

Dicen que Oribe les contestó que tenía el mismo derecho que ellos para trabajar en las elecciones, y que debían empezar ellos por darle el ejemplo, renunciando a querer influir todavía en los destinos del país, pues ellos tenían los mismos *errores* (!) que él, las mismas *culpas* (!), los mismos *antecedentes* (!) y las mismas *tradiciones* (!).

Tiene razón Oribe.

¿Por ventura un hombre solo pudo asolar al país y dejarlo anegado en sangre y cubierto de ruinas?

Dejémonos de farsas. Oribe es uno de tantos del Partido *Blanco*. Fué el Partido *Blanco* quien hizo todas esas preciosidades. Oribe no es más que una personificación del Partido *Blanco*, expresión genuina de las atrocidades y crímenes de ese partido.

No hay término medio: o ser *blanco* con Oribe, o condenar las tradiciones del Partido *Blanco*.

Tiene razón Oribe en esto, y nosotros damos la razón a quien la tiene, aunque el que la tiene se llame Manuel Oribe.

(EL NACIONAL del 14 de Setiembre de 1857.)

¿De qué sirve la Policía?

Esta pregunta se hacía días pasados uno de nuestros colegas.

Sirve de guardia del orden, de baluarte de las instituciones, de columna del principio de autoridad, responden los diarios del Partido *Blanco*.

¡Ah!... sirve para eso. Pues entonces, lo mejor es hacer de ella un cuerpo de línea, darle el mando al actual Jefe Político, nombrar a otro Jefe Político que se ocupe de las cosas de Policía.

Si es como jefe de fuerzas que el actual Jefe Político vale, conserve enhorabuena fuerzas a sus órdenes, tan numerosas cuanto se quiera, pero no se le distraiga con la necesidad de atender a la organización, disciplina y aumento de las fuerzas, de las atenciones puramente policiales, que el sosiego, la higiene y la comodidad de la población imponen a ese departamento.

Se nos informa que hace noches duermen acuarteladas las fuerzas de Policía, no sabemos por qué fantasmas de revolución que se aparecen a funcionarios que tienen tal vez interés en hacer creer que merced a ellas se conserva la paz pública.

Con este acuartelamiento, las secciones y calles de la ciudad quedan abandonadas y se puede matar y robar en ellas impunemente, sobre todo con la composición actual del Cuerpo de Serenos, en el cual, como en la Policía, hay mucho elemento de Oribe.

No hay cosa peor que desnaturalizar las instituciones, y se desnaturalizan las funciones de Policía convirtiéndola en una fortaleza para guardarse a sí misma, en vez de guardar a los demás. La Policía debe vivir en las calles y no en los cuarteles, como la tropa debe vivir en los cuarteles y no en las calles.

Hágase de la fuerza de Policía enhorabuena un batallón, un regimiento, de línea al mando del actual Jefe, y formemos otra Policía que sea Policía, pues la actual parece más bien una cohorte pretoriana.

(EL NACIONAL del 14 de Setiembre de 1857.)

La ruina de Solís

Cúmplenos dar el grito de alarma, que puede despertar a los accionistas de nuestro bello teatro, y salvar sus intereses.

Vemos en los periódicos un aviso llamando a propuestas para construir las obras accesorias del teatro.

¿Con qué capital van a emprenderse esas obras?

La Empresa debe unos veintitantos mil pesos al señor Domínguez, que,

si no estamos mal informados, ganan el 2 % de interés, capitalizables cada tantos meses.

Esa deuda va a tragarse el teatro en breve, si no se paga pronto.

¿Hay fondos? ¿Por qué no se paga esa deuda?

¿No hay fondos? ¿Por qué se aumenta la deuda que amenaza arruinar a la Empresa?

El día que la deuda ascienda a cincuenta o sesenta mil pesos, se presentará el señor Domínguez ejecutando al teatro, en lo cual estará en su perfecto derecho. Si es vivo, como vulgarmente se dice, esperará una de esas oportunidades favorables en que se compran las fincas a bajo precio, y no habiendo quien compre el teatro, de tasaciones en retasas se quedará dueño del edificio del Solís por poco más de cincuenta o sesenta mil pesos.

¿Allá se lleve al pobre teatro la Comisión que lo regentea!

¿Produce o no produce el Teatro Solís?

Se nos asegura que siempre hay déficit, lo que es increíble, porque con arrendar las cuatro paredes del edificio solamente debía redituarse algo.

Según los cálculos que hemos oído hacer, Solís debía producir cerca del 1 %, que ningún capital en finca produce. Por esos cálculos, el costo del Solís es poco más de ciento cincuenta mil pesos, y recibe mensualmente seiscientos pesos de arriendo y novecientos pesos de lotería, o, lo que es lo mismo, mil quinientos pesos previamente del 1 % del capital invertido.

De manera que si el teatro vendiese los terrenos que posee, dejando a los particulares construir los edificios accesorios por su cuenta y provecho, pagaría su deuda, y sus socios recobrarían el 1 % al mes de sus acciones.

En vez de este proyecto, los socios corren riesgo de perder el total del valor de sus acciones, que habrán sido una contribución onerosísima sobre los que se empeñaron en la construcción del teatro, que hará imposible para lo sucesivo iguales empresas.

La mejor prueba de este temor que ya se ha apoderado de los socios, es que las acciones han descendido hasta el 20 %, y no hay compradores.

¿Se calcula lo que será el Teatro Solís en manos de un especulador? ¡Adiós arte, adiós progreso, adiós idealismo de la ópera y del drama! La explotación habrá pasado sobre el arte lírico y el arte dramático como el soplo de la epidemia.

Es preciso que Solís se salve de su inminente ruina. ¡Por Dios! Siquiera el arte, siquiera ese poco de moral con que el arte educa los sentimientos del alma, pueda escapar a la desmoralización que todo lo invade y todo lo usurpa.

(EL NACIONAL del 14 de Setiembre de 1857.)

Los médicos a palos

Había, hace algunos años, en un punto de nuestra campaña, un Juez de Paz que ha dejado memoria por el furor de conciliación de que estaba poseído. Llegaban a su presencia dos litigantes, un acreedor y un deudor, un defraudador y un defraudado, por ejemplo. Se le reclamaba el cumplimiento de la ley, el reconocimiento del derecho, la observancia de la justicia. El Juez proponía su *conciliación*; que partiesen la diferencia, que se estableciese que los dos tenían y los dos no tenían razón. El que la tenía, reclamaba, naturalmente, contra la propuesta. El que no la tenía, se conformaba, naturalmente, porque todo era para él ganancia. El Juez de Paz no entendía de chicas: ¿Se concilian o no se concilian ustedes?, los interpelaba con voz estentórea, y sin más ni más echaba mano de un garrote que guardaba detrás de la puerta, y a garrotazos obligaba a suscribir la conciliación al resistente.

El Partido *Blanco* está empeñado en que el Gobierno haga la del Juez de Paz a palos.

Dos partidos pleitean su causa. Ambos se disputan la consideración pública. El uno se presenta con los títulos de heroicos servicios y enormes sacrificios a la independencia, a la libertad, a la gloria, a la dignidad de la patria. El otro viene con una serie de atentados contra la independencia y la libertad y un cúmulo de indignidades y monstruosidades contra el país.

¿Qué conciliación cabe entre el que tiene el derecho, la justicia y la razón de su parte, y el que pleitea contra la razón, la justicia y el derecho? Según el doctor Acevedo, autoridad competente en la materia, la única oferta de conciliación posible en tal caso, es proponer al que no tiene razón, justicia, ni derecho, reconozca el derecho, la justicia y la razón de su adversario.

El Partido *Blanco* se subleva contra esta opinión jurídica de su primer jurisconsulto y exige del Gobierno que obligue a los contendientes a *fusionar a todo trance*.

Quiere el Partido *Blanco* que el Gobierno se coloque entre los partidos con un garrote y les pregunte como el Juez de Paz de marras: ¿se *fusionan* o no se *fusionan* ustedes? Y sin más ni más, caiga a garrotazos sobre el que resista la *fusión* aduciendo derechos y reclamando justicia.

¿No se fusionan?... pues echarlos del país, meterlos en los calabozos, fusilarlos, degollarlos, exterminarlos por díscolos que no se subordinan a la *fusión*, por demagogos que no se someten a reconocer que el crimen es virtud, la infamia gloria, la mazorca un medio constitucional de influencia.

Hay una Constitución de la República que dice: todo ciudadano tiene derecho de emitir libremente su pensamiento, de reunirse con objetos pacíficos, de emitir con toda libertad su voto en las urnas electorales.

En virtud de esas garantías constitucionales, los ciudadanos del Partido *Colorado* emiten libremente su pensamiento sobre los hechos del Partido *Blanco*, para evidenciar que con las ideas y los hábitos de ese partido es imposible un régimen de institución.

Y el Partido *Blanco* clama: Señor Presidente, ¿no ve V. E. a esos ciu-

dadanos cómo emiten libremente su pensamiento? ¿puede V. E. permitir que usen de una libertad constitucional? ¿cómo es posible que haya unión entre ellos y nosotros, si ellos hacen uso de las libertades constitucionales? Es preciso, señor Presidente, que V. E. tome el garrote, como lo tomaba Manuel Oribe en el Cerrito, y les diga: « ¡Ah, pícaros! ¿usáis de las libertades constitucionales, eh? Ahora lo veredes: ¡ya, fusionaos aquí, en mi presencia, o sino... *quos ego!* »

Los ciudadanos del Partido *Colorado* piensan reunirse para iniciar los medios de acordar entre todos una lista de Representantes que sea la expresión de los principios en que reposan las instituciones.

Y el Partido *Blanco* grita: ¡Señor Presidente! ¿no ve V. E. que van a reunirse? ¿no ve V. E. que van a usar del derecho constitucional de reunirse para acordar listas? ¿cómo permite V. E. que usen así de los derechos constitucionales? Tome V. E. el garrote, y dígales a esos pícaros que si se reúnen, si se atreven a usar del derecho constitucional de reunirse, V. E. ha de molerles el alma a palos para que aprendan que en el país no hay más Constitución que la *fusión*, y quien no está con ella es enemigo de V. E., de Dios y de los hombres.

Llegará el día de las elecciones, los ciudadanos del Partido *Colorado* se aprestarán a llevar a las urnas sus votos por los Representantes que simbolicen los principios de la Defensa de Montevideo, que son los principios de las instituciones.

Y ya gritará el Partido *Blanco*: ¡Señor Presidente! ¡van a votar! ¡van a votar! ¡van a usar del derecho constitucional de dar su voto para Representantes del pueblo! ¿Habrás visto mayor insolencia, señor Presidente, que usar así del derecho constitucional del sufragio? Si V. E. no se apresura a embarcarlo para la Habana, porque Buenos Aires está muy cerca, mañana estará todo perdido, la *fusión* será imposible en lo sucesivo. ¡Tome V. E. pronto el garrote y cure a palos, como el médico de Moratín, a esos demagogos!

¿Cómo hacer que los partidos entren en la *fusión* de otro modo?

No hay más que dos medios de reducir a los hombres a aceptar una idea, una política, un propósito: o convencerlos, o agarrotarlos.

El Partido *Blanco* no puede convencer a los ciudadanos del Partido *Colorado* de que deben aceptar la *fusión*, porque la experiencia les demuestra que ella es un fraude más preñado de males, para esta Nueva Troya, que el caballo griego para la antigua.

¿No es posible convencerlos? Pues, ¡al garrote! Merced a su eficacia ningún litigante dejó de conciliarse ante el Juez de Paz que dió tal vez a Rosas la primera idea de su sistema.

(EL NACIONAL del 15 de Setiembre de 1857.)

Los incorregibles

Pitágoras, si mal no recordamos, decía que en donde los buenos ciudadanos están deprimidos, y entronizados los malos ciudadanos, reina necesariamente un depotismo audaz o hipócrita, pero siempre vergonzoso.

El Partido *Blanco*, partido del despotismo, partido de Rosas, partido de Oribe, partido esencialmente *personal*, y a quien no conviene, por consiguiente el régimen de las instituciones, contra las cuales necesita levantar siempre algún *idolito*; el Partido *Blanco* comprende tan perfectamente la verdad de la observación de Pitágoras, que para llegar al despotismo no perdona medios de falsear la conciencia pública sobre los hombres.

Léanse los diarios del Partido *Blanco*. Para ellos los buenos ciudadanos, los patriotas, los hombres de importancia social, son un Lucas Moreno, un Bernardino Olid, uno de los que se enriquecieron con los despojos de sus enemigos o por alguna explotación vergonzosa de la fortuna pública, mediante abyecciones y bajezas, de esas que marcan en la frente del hombre para toda la vida un sello de indignidad.

Los hombres malos, los hombres incorregibles, los hombres a quienes es preciso hacer el destino de los parias, son aquellos que han llevado siempre una vida pura, una vida de sacrificios, y son en el porvenir, cuando las miserias del presente pasan, los que honran y dignifican con su nombre a la patria, que si no tuviera más nombres para recordar que los encomiados por el Partido *Blanco*, tendría que esconder su rostro de vergüenza ante la posteridad.

¿Qué da gloria a los Estados Unidos? Los nombres de Wáshington, Franklin, Jéfferson. ¿Qué serían hoy los Estados Unidos si no hubiesen tenido esos ciudadanos?

¿Qué da gloria a Chile? O'Higgins, Egaña, Portales, sus grandes ciudadanos, que dejaron plantada la semilla fecunda de sus ideas. ¿Qué sería de Chile si sólo pudiese recordar los nombres de los Pincheiras y los Cambiasos?

¿Qué da gloria a Buenos Aires? Rivadavia y los hombres de su escuela. ¿Qué sería de Buenos Aires si no pudiese recordar más que los nombres de los Rosas, los Anchorena, los Cuitiños y los Troncosos?

La humanidad se divide en todas partes en tres clases de hombres:

- 1.^a Los que se sacrifican.
- 2.^a Los que no se comprometen.
- 3.^a Los que explotan.

Sólo en la primera se encuentran los *buenos ciudadanos*, que son honor y dignificación de la patria en todos los tiempos.

Cuando las ideas están falseadas por los sentimientos pervertidos en una sociedad, el presente es de los que explotan y de los que no se comprometen porque falta esa elevación de mente y esa delicadeza de sensibilidad para comprender lo que es noble y digno, y no se ve de los hombres más que la ostentación de las apariencias, el orpel vano de las posiciones.

Cuando las ideas vienen a la verdad y los sentimientos se depuran, los

que explotan y los que no se comprometen no tienen ni el presente: reciben ya en el presente el castigo de menosprecio y desconsideración, que el porvenir les reserva siempre.

Conquistarles el presente a esos que explotan y a esos que no se comprometen, es todo el empeño del Partido *Blanco*, para hacerlos servir de pedestal al despotismo, porque son siempre sus necesarios escalones, esos seres que necesitan de la podredumbre, como gusanos que son, para medrar y erguirse.

Pero los sentimientos y las ideas de lo bueno, de lo justo, de lo digno, de lo honorable, se han desarrollado y robustecido tanto en nuestra sociedad, que es ridícula la tentativa de cambiar los roles a los ciudadanos.

Hoy se comprende que el mayor servicio que un ciudadano puede hacer a su país, porque es el que exige mayores sacrificios, es el del ejemplo de la probidad, de la abnegación, del culto del bien.

La mejor prueba del tamaño de ese sacrificio, es que pocos resisten a él durante una vida entera. Muchos prevarican a la mitad del camino. Muchos desmayan y se encierran temprano en el egoísmo. Pocos son siempre los que llegan con la cruz a cuestras al término. Estos ejemplos son los que fundan y sostienen la moral de los pueblos, los que impiden que los pueblos se doblen a las vicisitudes con que los abrumen las pretensiones *personales*: son los estoicos antiguos abriéndose las entrañas como Catón, o picándose las venas como Séneca; son los cristianos pereciendo a las garras de las fieras en los circos; son los que caen bajo el puñal, como Varela, o perecen en la indignancia, como Rivadavia.

Apartar de la vista de la juventud estos altos ejemplos, impedir que ellos formen su corazón y le den el temple que hace a los grandes ciudadanos y a los grandes pueblos; corromper el corazón de la juventud dignificándole las degradaciones y las prostituciones de los Cresos del día, opulentos pero sucios: he ahí la obra de moral política del partido que ha tenido y conserva por jefe a Oribe.

Griten y chillen: en el país nos conocemos todos. La sociedad sabe, sin que nadie se lo diga, quiénes son los buenos y quiénes son los malos, quiénes merecen la consideración pública y quiénes son indignos hasta del saludo que les otorga la banalidad de la cortesía.

Los díscolos, los *incorregibles* son don Joaquín Suárez y los que siguen sus huellas en la vida de abnegación y sacrificio.

Tiene razón el Partido *Blanco*: son *incorregibles* en no capitular con el mal, con el vicio, con la infamia, con la villanía.

Los despotismos, las vicisitudes, los peligros y las desgracias se sucederán, y ellos permanecerán firmes en sus principios, con los ojos fijos en la estrella distante que les muestra la mañana de lo venidero.

Son la protesta viva contra el mal, protesta que el mal no puede destruir, porque con destruir la vida del hombre que la formula, no hace más que vigorizar la protesta. La muerte de Varela ha sublevado más resistencias al despotismo que su vida.

Desesperan, sin duda, a los malos partidos, esos ciudadanos sin miedo y sin reproche, a quienes no pueden arredrar con el terror, a quienes no pueden manchar con la calumnia. Los malos partidos darían todo por verse libres del espectáculo de esas probidades, que se les presentan como los espectros a Macbeth, desafiando impasibles e invulnerables el furor de sus golpes. ¿Qué

hacer? ¿Dejarlos vivir?— Su ejemplo es una potencia. — ¿Matarlos? — Su sangre no se seca jamás, y forma un río que crece hasta ahogar en su corriente a los malos con sus hijos y sus nietos.

¿Qué hacer ante esas probidades *incorregibles*? Comprendemos la desesperación del pobre Partido *Blanco*, y preciso es hacerle justicia, ha tomado la única vía que podría darle algún resultado: la de falsear las ideas y pervertir los sentimientos. Sólo cuando las ideas están falseadas y los sentimientos pervertidos en una sociedad, esas protestas de la probidad son ineficaces, y se imponen a la consideración pública los que hacen su agosto conquistando honra y provecho, dos cosas que rara vez caben en un saco.

(EL NACIONAL del 15 de Setiembre de 1857.)

Las recusaciones

Comprometer los principios fundamentales de las instituciones por un interés de circunstancias, es cosa en que no se ha parado jamás el Partido *Blanco*, que ha sacrificado siempre ley, honor, dignidad, todo, a la *ventajita* del momento.

En materia de Administración de Justicia, que debe estar fuera de las pasiones de partido, todos los días lo vemos persistir en anularla y disolverla, por una *ganancita* de partido.

Las *recusaciones* han sido una de las armas favoritas del Partido *Blanco* para impedir que se haga justicia. Cae un proceso que interesa al Partido *Blanco* en manos de un Juez íntegro: pues, recusarlo, y recusar a todos los Jueces que le sucedan, hasta dar con uno que sea la horma de su zapato.

Nada hemos querido decir sobre la recusación del doctor Regúnaga y los ridículos fundamentos en que se apoya, porque no queríamos traer a la prensa una cuestión que debían resolver tranquilamente los Tribunales.

Los diarios *blancos* no han querido imitar nuestro ejemplo, y traen al terreno de la política la cuestión judicial, tratando de arrojar sombras sobre la integridad del doctor Regúnaga, que está arriba de toda sospecha.

¿Entienden siquiera de lo que hablan? Ni jota; pero ¿qué importa, si se consigue el objeto?

Las leyes califican los delitos. El Juez, al hablar de ellos, tiene que emplear los calificativos de las leyes. El doctor Regúnaga, al librar orden de prisión contra los indiciados del atentado contra la Representación Nacional, hizo o que se hace en todos los autos de esa naturaleza: expresar el delito y el deber en que constituyen las leyes a todas las autoridades, de prestar ayuda a la averiguación y escarmiento de los delitos. En esto no prejuizaba quiénes son los delincuentes. Pueden ser y pueden no ser esos, cuya prisión ha decretado. Lo único que establece el auto es que para la averiguación y escarmiento

del delito es urgente la prisión de esos indiciados, cuya culpabilidad o inocencia evidenciará el proceso.

En esto se funda la recusación. Por esta causa, no hay Juez que no sea recusable; porque todos los mandamientos de prisión, en procesos criminales, tienen que expresarse en esos términos. No habría procedimiento criminal posible, si se admitiese por causa de recusación esas generalidades de los autos.

Prosigamos: en el estado de sumario de un proceso, no hay juicio; el reo no puede hablar mientras no se le da comunicación de ese sumario.

Permitir que los acusados interpongan recusaciones antes de darles comunicación de un proceso criminal, es permitirles que se impongan del sumario antes de la confesión, que traben la investigación del delito, la hagan imposible y se aseguren la impunidad.

Bien: esto es lo que el Partido *Blanco* tiende a establecer con el funesto precedente que deja en la Administración de Justicia con una recusación en el estado de sumario.

El Juez de Recusaciones en este mes es el señor Conde. Este señor se ha declarado impedido en las causas en que aparece interés de los hermanos Díaz, por razón de parentesco. En la causa de la mazorcada del 18 de Marzo, en el auto de prisión que da margen a la recusación, está el nombre de su pariente, hay para su pariente un interés, aunque no sea él recusante. El impedimento existe, y sin embargo el señor Conde no se ha dado por impedido.

El Ministro de Recusaciones cita al Juez del Crimen, como parte, para sostener su auto y entrar en discusión con los reos que está procesando. Pero esto es no conocer el abecedario del derecho. ¿Convertir en parte al Juez de la causa? ¿A quién se le ocurre semejante monstruosidad jurídica? Sin embargo, el Partido *Blanco* la sostiene como una cosa muy puesta en razón. Con este proceder no habría Jueces en la República, porque con recusarlos sin razón ni pretexto, se les obligaría a entablar un debate con los reos, que los inhabilitaría para continuar siendo Jueces, aun cuando la recusación fuese desechada.

El doctor Regúnaga ha procedido en esta causa con una tranquilidad jurídica que prueba la elevación de su carácter de ciudadano y su acrisolada probidad de Juez. Los diarios de Oribe falsean los hechos cuando aseguran que el doctor Regúnaga *desechó la recusación y elevó en consulta* el expediente. Eso es falso. Los recusantes le pidieron que se inhibiese o se hubiese por recusado, y el Juez del Crimen, no accediendo a declararse inhibido, pasó la recusación al Juez de Recusaciones, para que conociese de ella. Le pedían dos cosas: la *inhibición* espontánea, a que no se hizo lugar, y la *recusación*; que en vez de desecharse, se admitió con pasarla al Juez competente.

Como se falsean los hechos, se falsea también el derecho. ¿Tienen la bondad los diarios de Oribe de citarnos la *ley patria*, que, según ellos afirman, hace parte al Juez en las recusaciones? Es una obra de caridad enseñar al que no sabe.

(EL NACIONAL del 15 de Setiembre de 1857.)

A los de Solís

En el aviso que publicó la Empresa, se leen estas palabras: « La Comisión Directiva de esta Empresa oye propuestas para los cimientos y paredes que se trata de levantar en los accesorios del teatro. »

Si esto es una mera obra de salubridad, mal podíamos deducirlo de esas palabras que no lo explican.

En cuanto a la amortización del préstamo de que hablan, la mejor manera de imponer al público del estado del teatro, es publicar sus cuentas y patentizar sus entradas y salidas.

A falta de esa publicidad, el *hecho público* que tenemos en prueba del estado de la Empresa, es el precio de las acciones: la quinta parte de su valor, 80 % de pérdida, es decir, que vale uno lo que costó cinco.

(EL NACIONAL del 15 de Setiembre de 1857.)

Exposición de caridad

Hay un recinto, en donde no ha podido penetrar el soplo de la inmoralidad, que, como el polvo, bajo el viento norte, salva las puertas cerradas y los cristales sin poros.

Ese recinto es la Junta Económico - Administrativa.

Allí, todo, todo está consagrado al bien público. De allí el interés *personal* ha huído corrido y avergonzado.

Si nos remontamos a años atrás, cuando la actual Junta fué elegida, el Hospital era una vergüenza.

La explotación reinaba en su seno. El dinero del enfermo y del huérfano pasaba por mil cloacas subterráneas a los bolsillos del fraude.

La Junta Económico - Administrativa se consagró, desde luego, asiduamente a moralizar el establecimiento, y antes de pocos meses los enfermos reposaban en camas aseadas, las despensas fueron perfectamente provistas de los mejores alimentos, las boticas surtidas, y todo empezó a respirar ese aire de bienestar que nota hoy desde el umbral de la puerta el que entra a visitar el Hospital de Caridad de Montevideo.

A la mejora de todos los ramos del establecimiento se siguió la Sociedad de Beneficencia, que en vano había tentado el Gobierno del señor Giró, y que la Junta Económico - Administrativa realizó sin alarde y sin estrépito, ofreciendo hoy a la población de Montevideo el hermoso espectáculo que ella presenta todos los años.

El primer paso de la Sociedad de Beneficencia fué la iniciativa de las exposiciones anuales de objetos de arte y gusto, con que creó una renta para sus nobles fines, poniendo a contribución el ingenio de nuestro bello sexo.

La exposición de caridad es hoy una fiesta brillante, a que se da cita la población de Montevideo todos los años.

Es un espectáculo que conmueve, y consuela ver a nuestras más distinguidas señoritas convertidas en elegantes vendedoras de los primores de las manos de sus compañeras, en obsequio del enfermo, del huérfano, del demente, que la caridad recoge en su asilo.

Es un espectáculo consolador, en medio de las miserias que por todas partes nos rodean, el de esa abnegación, ese desprendimiento absoluto de sí mismas, que marca con un sello verdaderamente divino la frente de todas las personas que se ven allí consagradas al servicio de las desgracias de sus semejantes.

La Junta Económico - Administrativa, que termina sus funciones en Noviembre, deja un precedente del cual no podrán separarse ya las Juntas que le sucedan.

El bien tiene su contagio como el mal. El secreto para producir el bien está en producirlo una vez, porque luego se continúa por sí mismo.

La Junta Económico - Administrativa, que empezó en 1854, nacida de un voto de verdadera opinión pública, ha hecho ese inmenso servicio: sentar el precedente, establecer el principio.

Ella termina sus trabajos teniendo a su cabeza al distinguido ciudadano que ha sido el alma de todas sus creaciones. Descubrir el valimiento de un hombre y aprovecharlo, es la más grave tal vez de las dificultades del buen gobierno. La Junta Económico - Administrativa supo descubrir y aprovechar las valiosas aptitudes del ciudadano don Juan Ramón Gómez, a quien confió la Comisión de Caridad, y ha sido, por decir así (perdónenos su modestia), el regenerador de la institución, que se hará siempre un honor de haberlo contado en su seno.

¡ Pasiones mezquinas, intereses innobles que explotáis todas las pasiones y avergonzáis y degradáis a la patria, huid de la Junta Económico - Administrativa! En todo el recinto que su Dirección abraza, reina la moralidad y el desprendimiento. Si os queda un resto de pudor en el alma, id a la exposición de caridad, contemplad esos semblantes angélicos, animados de un sentimiento de abnegación sublime, y si no sentís vergüenza de vuestra indignidad y abyección, es que habéis descendido a los últimos escalones de la vileza!

(EL NACIONAL del 15 de Setiembre de 1857.)

Explicación necesaria

En las palabras que consagramos, en el artículo que hoy reproducimos, al Hospital de Caridad, no nos referimos ni pudimos referirnos a ciudadanos como don José María Peñalva, don Rudecindo Gómez y otras personas, que, por consagración al bien público, prestaban, en carácter particular, en años anteriores, sus servicios en la Comisión de Caridad, sino a las Juntas Económico - Administrativas, a los funcionarios con carácter *oficial*, y las responsabilidades públicas que de ellos nacían.

(EL NACIONAL del 15 de Setiembre de 1857.)

El pueblo en las elecciones

Tal es la fuerza de la verdad, que hasta sus mismos enemigos sienten a veces la necesidad de proclamarla, y ella prorrumpe a pesar suyo de sus labios.

El diario del Partido *Blanco*; *La Nación*, publica hoy, con el epígrafe de *El derecho*, un artículo en que confiesa paladinamente que la salvación del país está en la realización de nuestras doctrinas.

El articulista no se alucina con lo que se llama *pax* entre nosotros. «Una guerra civil cesa, dice, para preparar en una tregua, que se ha llamado malamente paz, otra guerra civil quizás peor.»

Es la verdad.

«¿Qué ha sido la causa de esto? se pregunta: un error capital, un error conocido de pocos, y que ninguno ha sabido o podido reparar. Se han puesto las instituciones al amparo del hombre, debiendo ponerse el hombre al amparo de las instituciones.»

Es la verdad.

«En las repúblicas, añade, donde se vive una vida republicana y medran y se engrandecen por causa de eso, las instituciones se afirman e imperan por medio de la acción popular. Allí el individuo es poca cosa: el pueblo es todo.»

Es la verdad.

«República, sobre todo, república pacífica, agrega, progresiva, venturosa, no puede existir sin que el pueblo sea la primera entidad, sin que ejercite en toda su plenitud sus derechos, sin que se haga efectiva la influencia superior a que es llamado por la institución republicana.»

Es la verdad.

«Suprimir la acción popular, continua, colocar el empuje fuera del pueblo, dar a un individuo, a una fracción mínima, la misión directiva, creativa, es anular la república, renunciar a sus beneficios, meterse en un laberinto sin salida, botarse a la perpetuidad del desorden y de la tiranía.»

Es la verdad.

«En las repúblicas bien cimentadas, prosigue, en esas repúblicas que son la admiración y la envidia del mundo, todo lo que es del pueblo, y procede del pueblo, marcha con él. El pueblo es quien sostiene, quien lleva sobre sus hombros a los Poderes que crea, no al contrario.»

Es la verdad.

Nos complacemos sobremanera de ver así proclamadas nuestras ideas por nuestros adversarios, verlos salir al fin del funesto carril de las sugerencias capciosas del caudillaje, y levantarse hasta la verdad, echando lejos de sí esas supercherías embusteras con que se quiere engañar a la conciencia de los hombres, que jamás se engaña.

En vez de querer sofocar la aspiración natural del pueblo o resolver ese problema, resuelto ya por las repúblicas que son la *admiración y la envidia del mundo*, con falsos pretextos de paz y orden público, nos complace oír entre los adversarios una voz sincera que clama: «No, eso es mentira; vuestra ponderada paz no es más que una tregua, no es más que una farsa, que puede llevarnos a una guerra civil peor, si no cimentáis las instituciones en la verdad de la soberanía del pueblo; dignifiquemos y elevemos al pueblo, que se ha tenido humillado y abatido, que se ha tenido en el aire, movido al antojo de ilusos y malvados; pongámoslo en su puesto: allí en la base, hecho columna inmóvil del orden gubernativo, se le ha dicho, ahí tenéis los Representantes, que habéis de recibir; pues dígasele ahora: *dadnos los Representantes que hemos de aceptar*. ¿Con qué justicia, para qué provecho podría establecerse el derecho de defraudar al pueblo de lo que es suyo? Se ha pretendido evitar la anarquía y consolidar el orden falseando la ley republicana: ¡insensatez! El pueblo es malo, se dice; ¿y cómo es que unos hombres salidos de él son buenos?... Es mentira que el pueblo de esta tierra sea malo; es mentira que se haya experimentado que no sepa ser republicano, que no sepa hacer buen uso de su derecho... Basta ya de engaños: la experiencia ya está hecha; ya se ha visto lo que da el pueblo en pupilaje, con directores y maestros; entreguémosle, pues, lo que le pertenece, lo que nadie puede hacer mejor que él, lo que sólo él debe hacer para que haya república, para que se obtengan las cosas buenas que trae consigo esta clase de Gobierno.»

¡Bravo! Mil veces ¡bravo!

Veremos ahora, en los números sucesivos, cómo el articulista aplica a la actualidad esa excelente doctrina.

Desde luego hay una contradicción capital entre esas ideas, que son las nuestras, y los esfuerzos que el Partido *Blanco* hace por arrastrar al Gobierno a dominar las elecciones, a echar en la balanza popular el peso del *Poder oficial* en favor del partido *fusionista*, que no es otra cosa que el mismo Partido *Blanco* con distinto nombre.

Sólo el Gobierno puede impedir hoy entre nosotros que la *soberanía del pueblo* sea una verdad; sólo el Gobierno puede hacer que *el pueblo sea defraudado de su derecho* y se le impongan sus Representantes, en vez de aceptar los que él mande, poniendo al servicio de un partido, un círculo, una camarilla o una persona *los medios oficiales*.

Los sucesos han quebrado todas las *influencias personales*.

Ningún individuo, ningún círculo es hoy bastante fuerte para imponer al pueblo su voluntad o su interés. Sólo el apoyo del Gobierno puede dar la fuerza que les falta a esos individuos, a esos círculos *personales*, para luchar contra el pueblo.

Así es que la neutralidad asumida y declarada por el Gobierno en sus circulares, leal y sinceramente observada, asegurará el resultado a que aspira el articulista: una elección verdaderamente popular, una Representación nacida de la *Soberanía del Pueblo*.

Guardando el Gobierno la estricta neutralidad prometida, no pudiendo ningún partido, ningún círculo, ninguna persona abrumar a la opinión pública con los *medios oficiales*, luchando los partidos, los círculos o las personas con sus solos medios de influencia o convencimiento, el pueblo, que sabe hacer *buen uso de sus derechos*, elegirá entre todos los contendientes al que mejor simbolice sus principios y sus conveniencias.

Pero, ¡cuidado con caer en el extremo opuesto del que se quiere tocar; cuidado con que a pretexto de asegurar su derecho al pueblo, *en su todo*, no vengamos a despojarlo de su derecho *en sus fracciones*!

El pueblo no es una masa compacta, marchando como un batallón de línea en un perfecto unísono. El pueblo se compone de partidos, de círculos, de personas, y en cada una de estas fracciones reside el derecho que reside en el todo.

Todas las fracciones, todos los partidos, todos los círculos, todos los individuos tienen el mismo y mismísimo derecho de trabajar con los medios de la ley y de la opinión para el triunfo de sus ideas y de sus intereses en las urnas electorales, y el resultado de esas disidencias en el escrutinio es lo que se llama opinión pública, soberanía del pueblo.

Así lo entienden las repúblicas *que son la admiración y la envidia del mundo*. Así lo entiende la Constitución del Estado, para quien la soberanía del pueblo no es una entidad ideal, sino la *mayoría* de los ciudadanos, la fracción del pueblo cuyas ideas o intereses están en el país en *mayoría*.

Querer excluir de la lucha a un partido, a un círculo, a un individuo, a una fracción cualquiera, más o menos numerosa, es atentar contra la soberanía del pueblo, contra la *ley republicana*, sin cuya observancia no hay más que anarquía y tiranía.

El Partido *Colorado*, el Partido *Blanco*, el partido *fusionista*, el partido de Oribe, todos tienen igual derecho a trabajar, por los *medios legales*, para que sus ideas o sus intereses alcancen en las elecciones el voto de la *mayoría*.

Atacar el derecho de cualquiera de esas fracciones, es violar la *ley republicana*, es anular el principio de la soberanía.

Y ese derecho se atacaría de dos modos: o privando a una de esas fracciones de la libertad de discutir, de reunirse, de votar, o poniendo el *Poder oficial* al servicio de una de esas fracciones contra las otras.

Precisamente, una y otra cosa pretende el Partido *Blanco*, que clama por que se impida al Partido *Colorado* hablar y discutir por la prensa; que pide el destierro de los que hablan y discuten, que anda fraguando *alarmitas* de revoluciones, para obtener que se eche del país, a pretexto de paz pública, a una media docena de los que llama *díscolos*; que exige todos los días del Presidente de la República haga de su *programa de Gobierno* un *programa electoral*, en la manía de hacer de la bandera nacional que ha proclamado el

Gobierno por alta y digna política, una banderita de *fusion*, una banderita de pulpería, en cuya trastienda se repartan entre sí los derechos del pueblo los parroquianos.

Vengamos a la verdad del sistema republicano, a la neutralidad del Gobierno para mantener la libertad y el orden, y a la lucha pacífica de todas las disidencias políticas para fundar sobre la evidencia de la mayoría el principio fundamental de las instituciones, que es la Soberanía del Pueblo.

Es así cómo las repúblicas que son la *admiración y envidia del mundo* realizan las doctrinas del articulista de *La Nación*, que desearíamos ver cómo las aplica a la actualidad de nuestras cosas.

(EL NACIONAL del 16 de Setiembre de 1857.)

La superchería descubierta

Las cartas del Ministro de Gobierno y del Oficial Mayor de su Secretaría que han visto la luz pública, ponen en evidencia la superchería empleada para hacer creer en los departamentos que el Gobierno patrocina al partido *fusionista*, violando la neutralidad que ha prometido guardar en todas las disidencias electorales.

Resulta que, en efecto, se han remitido a los departamentos circulares *fusionistas* bajo sobrescritos del Ministerio de Gobierno, por una de esas vivezas de un sobrino del señor Palomeque, empleado del Ministerio.

¿Para qué le dió el señor Palomeque las cartas a su sobrino, empleado en el Ministerio y encargado de cerrar y sellar la correspondencia, por lo que aparece?

¿No era más sencillo enviar sus cartas al Correo?

¿Ese pasaje de las cartas del señor Palomeque por el Ministerio de Gobierno no se parece un poco al pasaje de los objetos por los cubiletes de los juglares?

Esos y otros semejantes son los medicitos de la escuela del caudillaje, truhanerías políticas con que se trata de embucar a la conciencia de los pueblos, habilidades de saltimbanquis, que no están más arriba de las pillerías de los mozos de café.

En la política, como en todo en la vida, la dignidad y la honradez de los actos son un deber para todos los ciudadanos, y a fuerza de repetirse esta verdad ha de llegar momento en que sea tan despreciable a los ojos de la sociedad el truhán político, como todos los demás truhanes.

Ha hecho ya su tiempo la infame máxima de que todos los medios son lícitos para llegar a un fin.

No hay quien no reconozca hoy, que no se puede llegar a un fin honrado por medios indignos.

Es preciso, de consiguiente, no perderles pisada a los medios indignos, sublevar contra ellos la conciencia pública, obligar a sus autores a avergonzarse de sí propios y a proceder como los hombres decentes proceden.

Al estigmatizar la superchería de los sobrescritos oficiales, cúmplenos felicitar al señor Ministro de Gobierno por haberse apresurado a ponerla en evidencia, patentizando al país que el Gobierno es incapaz de mentirle en declaraciones solemnes y que lo engañan con un fraude indigno los que tratan de cubrir con su nombre sus pretensiones personales.

Pero al felicitar al señor Ministro de Gobierno, cúmplenos también rectificar un error de su carta, que parece atribuir al Jefe Político de Minas la revelación que tuvimos de la superchería. Esa revelación, como la de la comisión a Oribe, nos ha venido de un hombre del Partido *Blanco*, que la tenía de un Jefe Político del Partido *Blanco*, contrario a la fusión y simpático a las candidaturas de Oribe.

El señor Requena sabe bien que no podemos saber lo que pasa en casa de Oribe entre puros *blancos*, sino por hombres del Partido *Blanco*, y si sabemos lo que pasa en casa de Oribe (en materia política), no debe extrañar que sepamos lo que pasa en las intimidades de uno de sus sostenedores *oficiales*.

(EL NACIONAL del 16 de Setiembre de 1857.)

¡Hasta el drama!

A tal extremo han llegado las aberraciones del Partido *Blanco*, que no contento con querer suprimir la historia nacional, pasando una esponja sobre todo el pasado, ha dado en la manía de querer suprimir, hasta en el teatro, la historia de los demás pueblos del mundo.

Los diarios del Partido *Blanco* vienen escandalizados, estos días, con la explosión de sentimientos de libertad que produjo la representación del drama titulado *Virginia*, y protestan de antemano contra la representación del drama *Camila O'Gorman*.

A ese andar, no se podrá hablar, en esta tierra de libertad, ni de patria, y tendremos que arrojar al Río de la Plata la Constitución de la República, porque hace mención de libertades y de derechos.

¿Quién tiene la culpa de que el Partido *Blanco* se vea retratado en los genizaros de la tiranía?

¿Quién tiene la culpa de que el episodio romano de *Virginia* sea un retrato fiel de ese despotismo absurdo del Cerrito, que prostituía y degradaba a la familia, según la palpitante descripción que de él ha hecho don Ambrosio Velazco, testigo presencial de los sucesos y antiguo sostenedor de ese mismo despotismo?

El pueblo ha aplaudido, naturalmente, el hermoso sacrificio del romano a la familia y a la dignidad de la patria; lo ha aplaudido porque ha visto en sí propio la imagen de ese romano, porque ha recordado en ese momento diez años de sufrimientos y de heroísmo para libertar a la familia de ser azotada con vergas, de ser arrastrada prisionera a los aduares del Cerrito, de sufrir las brutalidades y las torpezas de los pretorianos del mandón, para libertar a la patria de ser el patrimonio de un par de sucios tiranuelos, elevados al poder en los brazos del crimen.

¿Se ha de suprimir la historia y el drama por no lastimar a los que insultaron a la patria y a la familia?

Precisamente ese es el objeto de la literatura: despertar el entusiasmo por lo que es bueno, justo, noble; despertar la indignación por lo que es indigno, bajo, soez. Así es cómo la literatura educa. Sin esta condición, no es literatura, no es arte: es un mero sonsonete de palabras, indigno del talento e indigno del pueblo.

Triste, muy triste es, sin duda, verse señalado por el dedo del pueblo, cuando el teatro condena un vicio o una infamia, poniéndola para castigo en toda su fealdad a la expectación pública. Tenemos lástima al Partido *Blanco*, que no puede oír hablar de libertad, ni de moral, sin sentirse herido, sin ponerse el sayo.

El autor de *Virginia* ni aun sabe siquiera que hay un Partido *Blanco* en Montevideo, a quien debía venir tan bien el sayo que cortaba, las infamias de la tiranía. Esto le prueba al Partido *Blanco* que su condenación está escrita por la moral del universo, que sus hechos están de antemano maldecidos por la conciencia de la humanidad entera.

¿Qué hacer?

¿Piensa el Partido *Blanco* que podrá degollar a la humanidad entera, para que no haya una sola voz que condene sus antecedentes?

Nos ha referido un testigo presencial que, al volver derrotado del Arroyo de la Virgen, en 1851, Oribe, echándose las manos a la cabeza, exclamó en un arrebato de desesperación: *¡Esa muerte de Varela tan inútil!!*

Inútil, sí, inútil todo el empeño del Partido *Blanco* en querer ahogar la conciencia de la humanidad. Si no es en Montevideo, si no es en el Río de la Plata, en alguna parte del mundo se ha de levantar una voz como la del autor de *Virginia*, para arrancar al corazón de los pueblos una maldición implacable contra los infames que azotan a la mujer y degüellan al hombre.

Suprimirían la historia, el drama, la prensa, y todavía quedaría el aire, para transmitir a nuestros oídos, a través del Océano, la voz de la humanidad, que gritaría implacable: ¡Maldición a los malvados!!

(EL NACIONAL del 16 de Setiembre de 1857.)

La « fusión » es un partido

Toda mala causa toma siempre alguna gran palabra que le sirva de máscara; pero como la mona de la fábula, aunque se vista de seda, mona se queda.

Quiroga había escrito en su bandera: *Religión o muerte*.

Rosas se llama *Restaurador de las leyes*.

Oribe, por imitarlo, se apellidó *Defensor de las leyes*.

Nuestros pueblos saben cuál era la *religión* y la *ley* de esos bandidos: el degüello, la confiscación, el saqueo, la ruina y la degradación de la patria y de la familia.

La *fusión*, como Rosas y como Oribe, enarbola por bandera estas palabras: *la unión de los orientales, la estimación de los partidos*.

¿Y qué es ella? No es más que un partido.

Estábamos divididos en dos partidos; la *fusión* nos divide en tres. Esto es lo práctico.

Los *fusionistas* son una fracción como cualquiera otra de la sociedad, la menos numerosa, sin duda, y la que menos representa, porque ella no admite antecedentes históricos, glorias de la patria, sufrimientos del pueblo, sacrificios por la libertad, ¡nada!

Es un partido, o más bien dicho, un circulito, sin creencias, sin ideas, sin sentimientos, y por consiguiente, sin propósitos.

Los *fusionistas* son como aquellos angelotes de quienes dice el Dante que ni fueron rebeldes a Dios, ni le fueron fieles, no cuidándose más que de sí propios, y los arrojó el cielo de su seno, y no quiso recibirlos tampoco el infierno, porque algún mérito tendrían a su lado los malvados: *Ch'alcuna gloria i rei avrebbon d'elli*.

Se puede conseguir que los hijos de Dantón se borren el apellido de su padre, porque ese apellido suda sangre y huele a crimen a cien leguas de distancia; pero no habría poder humano que consiguiese de los hijos de Wáshington o de Rivadavia que borrasen de sus nombres los apellidos que simbolizan las virtudes de dos hemisferios. Se puede conseguir, por la influencia de las ideas y los sentimientos morales, que las tradiciones del Partido *Blanco* desaparezcan condenadas por la opinión y la historia, pero no hay poder en la tierra que reduzca al Partido *Colorado* a renegar sus tradiciones de libertad y de glorias, a despojarse de esos hermosos títulos de la lucha homérica contra la tiranía de Rosas, que hace de la Defensa de Montevideo un hecho que no tiene igual en la historia moderna.

Pedid a la España que olvide a Zaragoza, pedid a la Inglaterra que olvide a Waterloo, pedid a la Francia que olvide a Sebastopol, y la indignación del sentimiento patrio os dará la respuesta.

Sólo corazones gastados, almas de estopa, hombres incapaces de entusiasmo por lo que es grande y noble, pueden exigir de un pueblo el olvido de sus glorias y de sus sacrificios, e imponerle como un deber la indiferencia por el honor y por la infamia, por el bien y por el mal.

¿Qué fin moral puede alcanzarse con ese olvido, con esa indiferencia, con esa especie de insensibilidad de un pueblo?

Los *fusionistas* siguen la táctica de los jesuitas en la educación de la juventud: enervar todas las cualidades viriles, todos los sentimientos enérgicos del corazón del hombre, para hacerlo una masa amoldable a voluntad, un instrumento para todo aquello a que resistiría naturalmente el hombre habituado desde temprano a amar lo bueno y detestar lo malo.

Partido sin sentimientos, partido sin creencias, partido sin fe, ¿qué viene hablándonos la *fusión* de abnegación y patriotismo?

No hay patriotismo en donde no se levanta bien alta, cueste lo que cueste, la gloria de la patria.

No puede haber abnegación en donde no hay la consagración de los sacrificios de sus compañeros de causa. ¿Cómo pueden comprender la abnegación los que se muestran incapaces de valorar los sacrificios de tantos mártires como Sosa, como Varela, como Tabárez, que protestan desde la tumba contra ese *olvido de lo pasado* que esterilizaría la lección inmensa de su ejemplo, el riego generoso de su sangre?

¡Mentira, solemne mentira del corazón disecado por el egoísmo! En donde no hay la consagración de los grandes sacrificios, de los grandes heroísmos y de los grandes martirios, no puede haber asomo de abnegación y de patriotismo, no puede haber más que la necesidad de enervar el sentimiento y la conciencia de los demás; y cuando se siente la necesidad de enervar el entusiasmo por lo bueno y la indignación por lo malo, es que el fin no es de esos que despiertan el entusiasmo y se conquistan el apoyo caluroso de la opinión pública.

El partido *fusionista* es por eso en todas partes el más inmoral, y por consiguiente, el más funesto de los partidos. La tiranía corta cabezas. La *fusión* gangrena los corazones. La sangre derramada por la tiranía subleva la indignación, y la resistencia es tanto más enérgica cuanto más violenta es la presión. La corrupción vertida por las *fusiones* postra todas las fuerzas sociales, y cuando la sociedad quiere erguirse, ya está cadavérica.

En todas partes la *fusión* es el partido de los que no pueden resistir una situación de libertad, de reinado de la conciencia y de la opinión pública.

En esas situaciones de libertad, de conciencia y de opinión, las supercherías concluyen, las banalidades desaparecen, todo se pone en claro como la luz del día.

La *fusión*, por el contrario, es una situación de medias tintas, en que todo se disimula o se destiñe, lo malo como lo bueno.

No atacamos individuos: atacamos sistemas. Los individuos nos importan muy poco. La *fusión* es el reinado de la inmoralidad, de la nulidad, de la disolución de las sociedades.

La *fusión* es un partido, y el peor de los partidos, porque nada representa, porque a nada aspira, porque sólo tiende a hacer vegetar a las sociedades en el ocio del presente, en el olvido de lo pasado y en la indiferencia de lo venidero.

Es un partido que quiere hacerse cualidades de sus defectos.

Como nada ama y nada odia, porque no tiene alma, pretende que no tener alma es virtud, que el amor y el odio, estas dos grandes pasiones que Dios ha puesto en el corazón del hombre para que se sienta atraído al bien con la una y desviado del mal por la otra, son dos crímenes en los corazones dotados de la aptitud para la indignación y el entusiasmo.

La *fusión* es un partido, y como todo mal partido, esencialmente *personal*, que personifica en sí al Estado, al pueblo. Ella se dice, como Oribe: *yo soy el pueblo, yo soy la unión de los orientales*.

¿Qué otra cosa dice Oribe? *Yo soy el Partido Nacional*, es decir, *yo soy el país*.

Ser el Partido *Nacional*, o ser la *unión de los orientales*, es la misma cosa, es *personificar* en sí a todos, quieran o no quieran, sin consultar su voluntad o su beneplácito.

Y desde que se dice: *yo soy el país*, o lo que es lo mismo, *yo soy el Partido Nacional*, o *yo soy la unión de los orientales*, viene necesariamente la consecuencia: *el que no está conmigo es mi enemigo*, es demagogo, subversivo, revoltoso, díscolo, roto, porque está contra mí, que *soy el pueblo*, que *soy Dios*.

Luisitos Catorce: vosotros sois el Estado, sois el pueblo, sois el Partido *Nacional*, sois la unión de los orientales, como Mr. Napoleón, el quitacallos, es Napoleón, el Capitán del Siglo, por emplear el epigrama de uno de nuestros colegas.

Sois un partidito, y nada más, sin conciencia, sin principios, sin concurso de la opinión, que ama al bien y odia al mal, como lo aman y lo odian todos los pueblos dignos y cultos, que andáis a caza de los *mediecitos oficiales*, de las *trampas electorales* y las *influencitas de real y medio*, para escamotear al pueblo la verdad de su soberanía.

(EL NACIONAL del 17 de Setiembre de 1857.)

Los fines y los medios

No se puede llegar a un fin honrado por medios indignos.

La razón es sencilla: los indignos medios desmoralizan a una causa en el camino, y antes de llegar a su término está ya corrompida y desnaturalizada.

Los medios indignos en política son una funesta herencia, que nos ha legado el caudillaje, y que han pasado plaza de *habilidad* entre los pobres de espíritu, que equivocan las cualidades del espíritu con las disposiciones de la truhanería.

Medios indignos en política son todos los que violan los derechos de los hombres, todos los que degradan su dignidad y rebajan su carácter.

El terror y el fraude son los dos géneros de las diversas especies de *medios políticos* que el caudillaje ha enseñado a nuestros *hábiles* de media caña.

El asesinato de Varela, el fusilamiento de Camila O'Gorman, la mazorcaada del 18 de Marzo: he ahí *medios* infames de política, que llevan a sus autores a la horca o a galeras, en cumplimiento de las leyes.

La confiscación de las propiedades, la persecución de las familias, para

obligar al hombre a renunciar a sus convicciones en obsequio a las afecciones que le son caras, son medios inicuos.

La sociedad se ha sublevado contra esos *medios*; pero quedan los otros, que no irritan tan directamente, por la generalidad, sus efectos.

La violación de la correspondencia privada es uno de ellos. El señor Palomeque deja suponer que le hemos interceptado una carta. Sabe él bien que esas infamias no entran en nuestros medios, que esas bajezas no son de nuestra escuela. Se nos han traído cartas electorales de Oribe a los departamentos, y hemos rechazado con indignación la proposición de abrirlas. Aunque supiéramos de cierto que contenían la orden de asesinarnos, las hubiéramos hecho seguir intactas a su destino.

El espionaje es otro medio indigno, que está muy de moda.

El chismecito, los cuentitos, las calumnias al oído, son *medios* indignos que rebajan al hombre al nivel de esas viejas de mala vida.

Las promesitas de reformas a los militares, por los que han tenido durante tres años el Poder Legislativo en las manos, sin acordarse de los que sufrían hambre y sed por falta de pago, es un medio de la misma escuela.

Los titeres de *influencias oficiales* y *patrocinios oficiales* con que se trata de hacer creer al país que el Gobierno mueve los hilos detrás de la cortina, para arredrar al país de que se pronuncie contra sus miserias, por no comprometer el principio de autoridad, son *medios* de mala ralea.

Las *alarmitas* de revoluciones, para suscitar desconfianzas y prevenciones contra los adversarios a quienes no se puede combatir de frente, son *medios* de rastrera política.

No acabaríamos. Hemos de sacarlos a la vergüenza pública, cada vez que alargue uno la mano, porque es preciso, para llegar a la verdad de las instituciones, que no se empleen sino los medios establecidos por las mismas instituciones.

La espada es el *medio* del héroe, como el *puñal* es el *medio* del bandido. No se conquista con el *puñal* del asesino, sino con la espada del héroe, la libertad de la patria.

La ley da *medios* a la política: la discusión, la reunión, el sufragio.

Por esos *medios*, perfectamente legales, perfectamente honorables, se llega a formar la opinión y conquistar a un principio la sanción de la soberanía.

Convencer por la discusión, organizar por la reunión, resolver por el sufragio, ésta es la marcha de los partidos de principios y de los hombres honrados.

Toda superchería, todo fraude, todo crimen, en política, es, además de una maldad, una bajeza.

En política, como en industrias, como en el comercio o en el trato de los hombres, lo que es villano, lo que es cobarde, lo que es ruin y soez, debe manchar para toda la vida al autor de la ruindad o la villanía.

Y es cobarde, o villano, o soez, todo aquello para lo cual el hombre esconde el rostro.

Lo que es honorable, lo que es decente, se hace a la luz del día, a cara descubierta, aceptando francamente la responsabilidad de los actos ante la sociedad entera.

Lleguemos a esos hábitos, a esa publicidad de la acción, a esa honorabilidad de los *medios* para conseguir *fines* políticos, y la verdad de las instituciones quedará asentada sobre la eterna base de la moral pública.

El día que los histriones políticos sean silbados por la sociedad, ese día no se atreverán a meterse a dirigir la política sino los verdaderos hombres de Estado, los hombres de probidad de corazón y de elevación de espíritu.

(EL NACIONAL del 17 de Setiembre de 1857.)

Parieron un ratón

Las Policías, como las montañas de la fábula, hicieron grande ruido con el nacimiento de una revolución que debía estallar por instantes y sumergir al país en un lago de sangre y fuego. Se acuartelaron en cuanto punto fuerte encontraron, sin respetar el sagrado de la Matriz; se reunieron, se reconcentraron, anduvieron de aquí para allí y de allí para aquí, armadas hasta los dientes, y en acecho hasta del aire.

Cuentan que el Gobierno, al ruido de tanta baraúnda, pidió explicaciones a las Policías sobre tan ingente alarma de las cohortes pretorianas.

Y cuentan que la razón que se dió para tanto movimiento, fué un anuncio transmitido al Jefe Político, de que se tramaba algo contra su persona.

Cincuenta avisos hemos recibido nosotros de que el puñal nos espía, y no hemos ido a pedir jamás auxilio a la Policía. El Jefe Político es un ciudadano como cualquiera otro.

Su persona no es una institución, que sepamos. Su seguridad *personal* no goza, por la ley, de privilegio exclusivo para hacerla guardar especialmente por la fuerza pública. La ley no da a la seguridad *personal* de un Jefe Político más garantías que a la seguridad *personal* de cualquier hijo de vecino.

Deje a la fuerza pública guardar el sosiego público, y para guardar su individuo daremos al señor Jefe Político una receta de muy buen efecto, y consiste: en meterse un par de *revólvers* en el bolsillo, llevar la conciencia tranquila y la resolución hecha de escarmentar severamente al primer atentado de mazorca. Con diez o doce tiros en el bolsillo, la sangre fría que dan la conciencia y la resolución, y un pulso certero, como aseguran que posee el señor Jefe Político, antes que un puñal toque la ropa, hay tiempo de castigar a algunos asesinos, y de recibir la ayuda de una porción de personas que vería salir, como sombras chinescas, de donde menos lo creería, dispuestas siempre a poner a raya a los malvados.

¿Nos dejarán en paz ahora las Policías? El pueblo va a reirse en lo sucesivo de esas alarmas de revoluciones que paren, como las montañas, un ratón ridículo.

Y lo peor que puede sucederles a los encargados de conjurar las revoluciones, es que el pueblo se ría.

Esto prueba ya un progreso, y es que el drama tantas veces representado por los caudillejos y partidos *personales*, para indignos fines, ha descendido la sainete.

(EL NACIONAL del 17 de Setiembre de 1857.)

« La Pública »

Ha salido a bailar el tercer número del diario *fusionista*.

La única novedad que trae, es que los señores Herrera y Lamas bailan también en la *fusion*.

(EL NACIONAL del 17 de Setiembre de 1857.)

Traslado al Ministro de Gobierno

El Ministro de Gobierno condenó severamente la superchería de los sobrescritos oficiales, en las cartas que se han publicado.

El señor Palomeque, en su diario, protesta ayer contra el Ministro de Gobierno, afirmando que envió sus cartas bajo sobrescrito oficial por autorización del Ministro.

He aquí las palabras textuales:

« Unas veces escribimos al señor Ministro rogándole dé dirección a nuestra epistolar bajo cubierta de la del Gobierno. Otras veces, ya por no molestar la atención de S. E. el señor Ministro, ya porque lo avanzado de la hora no lo permitía, sólo nos valimos de un Oficial del Ministerio (el sobrino del señor Palomeque), que al corriente de las deferencias del señor Ministro, nos admite siempre nuestra correspondencia, para ser dirigida bajo la garantía del sello oficial.

« Entienda el diario *subversivo* (no se crea que es el legislador que llamó pueblo soberano a la mazorca, en *subversión* de todas las leyes y todos los principios de buen gobierno) que mientras el señor Ministro no nos niegue el obsequio de remitir nuestra correspondencia bajo su cubierta, no le hemos de hacer el gusto de darle otra dirección.»

Persiste, pues, el señor Palomeque en hacer creer en la alianza electoral con el Gobierno.

Pero el Ministro de Gobierno no puede dejar autorizada esa pretensión, que dejaría en feo punto de vista sus honrosas declaraciones a los Jefes Políticos.

y probaría a la conciencia pública que la Administración de Correos no ofrece garantía alguna a la inviolabilidad de la correspondencia.

Si el Ministerio de Gobierno reconociese la necesidad de asegurar el envío de una correspondencia con el sello oficial y dejase un día más al actual Administrador de Correos, reconocería con ello la existencia de un delito gravísimo en la Administración de Correos y se haría cómplice con su tolerancia.

El Administrador de Correos debe protestar también contra esa terrible sombra que echa el señor Palomeque sobre la oficina.

Hablemos claro: ¿Hay seguridad o no para la correspondencia particular en la Administración de Correos? ¿El Gobierno cree o no cree en esa inseguridad, que asegura el señor Palomeque, y presta a los ciudadanos su sello oficial para garantizar su correspondencia en el Correo? Esto importa.

(EL NACIONAL del 17 de Setiembre de 1857.)

El Gobierno y los blancos

El Partido *Blanco*, anatematizado por la opinión pública, comprende que no puede sostener la lucha en las elecciones sino con los *medios oficiales*, y trama e intriga por apoderarse de todos los *medios oficiales*, para levantar sobre las instituciones y la voluntad del país el sistema *personal*, que se encarnaría tarde o temprano en Oribe.

No tienen otro objeto las complicaciones que suscitan a los Jefes Políticos de la Florida, Canelones y Minas.

El fin es poner al frente de los departamentos hombres del Partido *Blanco*, para burlarse luego del Gobierno, a quien hoy halagan y adulan.

El Gobierno debe conocerlos, porque le han dado pruebas de la naturaleza del apoyo que le prestan cuando lo ven desafiado por la osadía del caudillaje.

No debe de haber olvidado el Gobierno las elecciones de 1856 en Montevideo, en el Durazno, en Maldonado.

No debe de haber olvidado el Gobierno que los Jefes Políticos, en vez de contrarrestar los malos medios con que el caudillaje pretendía quebrar el prestigio de la autoridad constitucional del Presidente, pusieron todos los *medios oficiales* de que disponían al servicio de las candidaturas de Oribe, resultando Senadores por el Durazno y Maldonado los señores Castellanos y Berro, candidatos de Oribe, merced a la acción de los Jefes Políticos contra el Gobierno, y debiéndose al Partido *Colorado* que Oribe no hubiese triunfado también en Montevideo y Canelones.

Ahora quiere hacerse otro tanto. A pretexto de secundar al Gobierno, aspiran a calzarse las posiciones, y cuando estén sentados en ellas, en el momento preciso, levantar la bandera de Oribe y dejar anulada la influencia del Gobierno ante la influencia *personal* de Oribe.

Si su empeño es obtener la autoridad, ¿cómo crean complicaciones al ejercicio de la autoridad? ¿cómo le sublevan resistencias en la observancia de las leyes?

¿No vemos en la Florida al Partido *Blanco* patrocinar a los *incendiaros* y a los que se sublevan contra la magistratura, para quebrar allí la autoridad constitucional del Jefe Político, que representa la del Presidente de la República, mostrándolo impotente contra los caprichos y voluntariedades de los hombres del Partido *Blanco*?

No teniendo nada que reprochar al Jefe Político, se le hace solidario de los actos del Juzgado Ordinario, como si el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial no fuesen perfectamente independientes, y se inventan calumnias al Juzgado Ordinario para tachar al Jefe Político.

Se dice, por ejemplo, que el Juzgado Ordinario es un hombre, don Juan José Poyo, que hace y deshace a su antojo Alcaldes y Jueces, nombrando por sí y ante sí Juez de Paz a un señor Barboza, suplente del Juzgado Ordinario a don Ángel Fernández.

Pobres y ridículas supercherías, que los documentos oficiales vienen a desbaratar. Barboza no fué nombrado Juez de Paz, sino simplemente encargado por el Juzgado Ordinario de llenar las planillas del censo. Don Ángel Fernández fué nombrado suplente del Juzgado Ordinario, a consecuencia de renuncia de don Francisco Dubúa, por la Mesa Electoral competente. En prueba de ello, he aquí la resolución de la Mesa, en que ni aun figura el nombre de don Juan José Poyo:

« Mesa Electoral.

Florida, Julio 23 de 1857.

1.º Acéptase a don Francisco Dubúa la renuncia que hace del cargo de segundo suplente de Alcalde Ordinario de este departamento.

2.º Nómbrase para subrogarle en dicho cargo al ciudadano, miembro de la Mesa Electoral, don Ángel Fernández.

3.º Comuníquese al Juzgado Ordinario y a los demás que corresponda, y archívese.

PEDRO VARELA.

*Lino Pereyra, Antonio Magallanes,
Carlos García.»*

¿Hay nada más legal que este nombramiento? Pero don Ángel Fernández no es *blanco*, y por eso la calumnia y la impostura se empeñan en tachar su nombramiento, culpando a la vez de un fraude al Alcalde Ordinario, que no intervino en él, porque tampoco es *blanco*, y al Jefe Político, que nada tiene que ver con los nombramientos judiciales, porque también es *blanco*.

Se pinta al Departamento de la Florida como entregado al asesinato y al vandalaje, sin que las autoridades persigan a los asesinos ni repriman a los vándalos. Se citan hechos. Una partida, se dice, entró al pueblo repicando campanas. Pero, ¿cómo el cura, el célebre doctor Magesté, enemigo bien de-